



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Historia

La Universidad Michoacana en 1986:

Reforma y Conflicto

TESIS

Que para obtener el grado de:

Licenciado en Historia

Presenta:

Francisco Javier Anguiano Valencia



a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte

Asesor:

Dr. Miguel Ángel Gutiérrez López

Morelia, Michoacán, Junio 2013

INDICE

SIGLARIO	IV
Introducción.....	V
Capítulo 1: La Universidad.....	1
1.- El Crecimiento en la Universidad durante la década de 1970.....	2
1.1.1.- El aumento de la Matricula y la Creación de nuevas Escuelas y Facultades	4
1.1.2.- La Construcción de Ciudad Universitaria.	8
1.2.- Los grupos políticos en la Universidad	10
1.2.1.- Los “arriaguistas”.....	11
1.2.2.- Los “cardenistas” y las corrientes de izquierda	13
1.3.- El Sindicalismo Universitario.....	17
1.3.1.- SUEUM.....	17
1.3.2.- SPUM - STAUM	21
1.4.- El Estudiantado Nicolaita	25
1.4.1.- La FEUM	26
1.4.2.- Los estudiantes organizados	29
1.4.3.- Las Casas del Estudiante.....	35
1.4.4.-La Formación de la CUL	36
Capitulo 2: La Reforma	39
2.1.- El “cardenismo” toma el poder.....	39
2.1.1.- La elección de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	40
2.1.2.- La designación de Cuauhtémoc Olmedo	43
2.2.-El Consejo Universitario y la reforma a la Ley Orgánica.	45
2.2.1.- La Propuesta de Olmedo.....	48
2.2.2.- La Comisión Especial de Legislación Universitaria	48
2.2.3.- Los Anteproyectos de Ley Orgánica.....	51
2.2.4.-La Discusión del Proyecto en el Consejo Universitario	59
2.3.- El Proyecto de Ley Orgánica.....	61
2.3.1.- Culminación del Trabajo.....	61

2.3.2.-Problemas respecto a la iniciativa de Ley.....	62
2.3.3.- Conflictos en la Universidad	63
2.3.4.- La Renuncia de Olmedo.....	67
2.4.-La Aprobación de la Ley Orgánica.....	71
2.4.1.- La Designación del rector interino.....	72
2.4.2.- La Aprobación de la Ley Orgánica por el Congreso	73
2.5.- Los Universitarios frente al dilema de la autonomía.....	78
2.5.1.- El marco jurídico de la Autonomía.....	79
2.5.2.- La Autonomía en la vida universitaria.....	81
Capitulo 3: El Conflicto.....	84
3.1.- La Elección del Rector	84
3.1.1.- La Comisión Integradora	84
3.1.2.- El Consejo Universitario.....	86
3.1.3.- La Comisión de Rectoría y sus funciones.....	92
3.1.4.- La Auscultación	93
3.1.5.- La Terna.....	101
3.1.6.- La Elección	103
3.2.- El Problema	104
3.3.-El Conflicto se complica.....	108
3.3.1.- Las manifestaciones a raíz del empate.....	110
3.3.2.- Moisés García López rector provisional	112
3.3.3.- El amparo de Raúl Arreola Cortés.....	113
3.3.4.- Dos rectores	116
3.4.- La Intromisión del Estado	123
3.4.1.- Designación de Leonel Muñoz como rector	126
Conclusiones.....	131
Fuentes.....	141

SIGLARIO

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo.

CCU: Consejo Coordinador Universitario.

CEN: Consejo Estudiantil Nicolaita.

CUL: Coordinadora de Universitarios en Lucha.

FEEM: Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán.

FENET: Federación Nacional de Estudiantes Técnicos.

FEUM: Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana.

FNOB: Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques

FPUM: Federación de Profesores de la Universidad Michoacana.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

MAR: Movimiento de Acción Revolucionaria.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PSUM: Partido Socialista Unificado de México

SIDETUM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana

SPUM: Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.

STAUM: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Michoacana.

SUEUM: Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana.

UCEZ: Unión de Comuneros Emiliano Zapata.

UMSNH: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

A lo largo de sus casi 100 años de vida, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se ha caracterizado por las movilizaciones políticas en su interior. Entre los años de 1961 a 1986 la participación política se vio fortalecida y presente en la vida universitaria. Sin lugar a dudas, siempre estuvo de la mano de planteamientos reformistas. Durante los últimos 50 años de su existencia, la institución se ha visto envuelta en varios conflictos de los cuales los casos más significativos son los que han desembocado en nuevas leyes orgánicas.

La Universidad Michoacana ha sido regida por diferentes leyes orgánicas. Las transformaciones que ha sufrido la sociedad mexicana, específicamente la michoacana, a lo largo del siglo XX, han hecho que dichas leyes deban ser modificadas parcial o totalmente, a raíz de movimientos internos y en ocasiones externos. Estas leyes van desde la primera, del 11 de Agosto de 1919, hasta las reformas que se hicieron en septiembre de 1986 a la ley de ese mismo año. En total, suman 8 distintas, algunas con reformas y adiciones como lo es esta última. Durante ese año de 1986 la Universidad Michoacana atravesó por una serie de conflictos internos que en ocasiones se externaron e influyeron de lleno en la sociedad michoacana.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis del conflicto que se suscitó en la Universidad Michoacana en el periodo que abarca los años de 1985 y 1986, enfocándonos a la participación de la comunidad universitaria. Lo anterior es debido a que en una institución de semejante dimensión existen diversos grupos con ideologías y planteamientos diferentes, cuyas simpatías y relaciones con grupos al interior y al exterior son puntos de partida para el estudio de los mismos. Por otro lado, se plantea analizar el

tema de la autonomía universitaria, pues debemos recordar que apenas unos años atrás,¹ en 1980 se constitucionalizó ésta. Por lo tanto, fue un tema frecuente en las discusiones, primero, durante la elaboración de la Ley Orgánica de nuestro periodo de estudio, y después fue una bandera utilizada por los sectores en pugna por el poder, durante la etapa más fuerte del conflicto.

La importancia del periodo de estudio radica en que corresponde con la última de las etapas de reforma de la ley orgánica dentro de nuestra casa de estudios (1986), en la cual hubo una intromisión de autoridades federales y estatales, hubo más de un rector de manera paralela en determinado momento. Los estudiantes y los trabajadores se dividieron para apoyar a los grupos que más se les acercaban en sus intereses, postulados e ideologías.

Para nuestra investigación nos situamos en el contexto siguiente: después de la Revolución Mexicana como es bien conocido, se implantó el modelo de un partido de Estado. A través de las décadas posteriores a su fundación, el Partido, hoy denominado Revolucionario Institucional (PRI), mantuvo el control hegemónico de la política en México. Durante años el Estado tuvo una serie de encuentros y desencuentros con la sociedad. Varios presidentes emprendieron una política de mano dura contra las movilizaciones sociales y la oposición política, como ejemplo tenemos la represión a las distintas manifestaciones de médicos, ferrocarrileros, maestros y por supuesto, de los estudiantes. La represión estudiantil fue el acabose en tanto al descontento social, pues a raíz de los hechos del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, las relaciones sociedad – Estado se vieron interrumpidas constantemente.

¹ Este proceso de constitucionalización de la autonomía universitaria tuvo su culminación entre octubre de 1979 y junio de 1980. Revisar para ahondar en el tema: Gutiérrez López, “La autonomía universitaria en México: ideas y definiciones”...

Durante el periodo presidencial de Luis Echeverría, se originaron varios frentes de oposición. Por ejemplo, la fragmentación del movimiento estudiantil y la tendencia de algunos sectores hacia la guerrilla. Además, la política de apertura democrática trajo como consecuencia que se generaran nuevos partidos políticos y con ello la oposición fuera más reacia hacia el partido dominante. Fue en esa misma década cuando se llevó a cabo una política de apertura por parte del Estado mexicano, en aras de ser reconocido nuevamente por la sociedad.

Por su parte, la Universidad Michoacana había sido presa de varios gobiernos de derecha, destacando principalmente el de Agustín Arriaga Rivera (1962-1968) que tuvo un fuerte intervencionismo en la institución y creó un clima anticomunista, mismo que la llevó a atravesar por algunos de los más grandes conflictos que ha visto en su historia. Al intervenir en la Universidad Michoacana, este actor fomentó la radicalización y la organización de los estudiantes universitarios a manera de defensa contra el embate gubernamental en contra de la autonomía universitaria.²

Este intervencionismo en la Universidad tuvo su máxima repercusión en 1963, cuando por decreto del gobernador se estableció la llamada Junta de Gobierno³, que se implantaría como el órgano supremo dentro de la autoridad universitaria y que sería designada a través del gobernador por primera vez y se iría conformando por designación del Consejo Universitario.

Tan sólo tres años después, en 1966, se volvió a suscitar un conflicto grave dentro de la Universidad. La dinámica de este conflicto fue diferente a la de 1963, en ese momento, la pugna se suscitó en la persona del rector y los fundamentos de la Ley Orgánica de 1961 en

² Rojas, *Memoria Visual e Histórica...*, p. 43.

³ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...*, pp. 129 – 144.

donde actuaron agentes externos; pero, para 1966, la disputa se suscitó entre la Universidad Michoacana y el gobierno estatal directamente. La política antipopular del gobernador Arriaga Rivera y la intromisión de éste hacia la Universidad Michoacana fue la principal causa del conflicto.⁴ Otro aspecto a destacar dentro del ambiente anticomunista, en 1967, declaró disueltas las casas del estudiante en Michoacán, confrontándose así con el movimiento estudiantil.

Para solventar un poco dicha problemática, el presidente Luis Echeverría (1970-1976) implementó una política de apertura democrática y de apoyo a la educación superior, en especial a las universidades estatales. Fue gracias a este periodo de apoyo que se aprobó la construcción de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades en 1973⁵, en lo que antes era el campo de aviación de Morelia, cedido a la Universidad durante el Gobierno de Arriaga Rivera.⁶

Durante los años posteriores al gobierno de Arriaga Rivera, al interior de la Universidad Michoacana la situación se complicó cada vez más, puesto que la posición de la Junta de Gobierno se volvió difícil de sostener, ya que la comunidad universitaria, compuesta por profesores, estudiantes y empleados, cuestionaron su actividad durante los veinte años de existencia de la misma. Fue hasta la década de 1980, cuando la situación en el país le permitió la llegada a Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno y llevó a cabo una serie de ajustes, para imponer a su grupo político en los cargos de la Universidad, desintegrar la Junta de Gobierno y elaborar una nueva Ley Orgánica.

⁴ Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica...*, p. 46.

⁵ Para mayor información consúltese: Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica...*, p. 46.

⁶ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...*, p. 75.

Por último, podemos afirmar que debido al reacomodo institucional que se veía venir en la década de 1980. A raíz de las crisis económicas cuyos efectos se dejaron sentir más entre la clase media y las medidas que se implementaron, puesto que con el fin del auge petrolero y la grave profundización de la crisis, se implantó una política de fuertes restricciones al gasto público, especialmente en el rubro de los servicios. La educación sería uno de los sectores más afectados.⁷ Así, en varias universidades públicas, entre ellas la Nacional y la Michoacana, tuvieron lugar conflictos graves, puesto que se intentó imponer una política de aumento en los costos de la educación superior, para así “echar a los hombros” de la clase media el mayor peso de la crisis.

El objetivo principal de esta investigación fue sin lugar a dudas, el análisis y recuento del conflicto universitario de 1986; los alcances, causas y consecuencias del mismo. Esto se planeó hacer través de la perspectiva de la comunidad universitaria en sus diversos sectores, desde la parte estudiantil, la sindical y la administrativa. Nos enfocamos en el actuar de dichos sectores sin perder de vista sus relaciones políticas, tanto al interior, como al exterior de la Universidad.

Por otro lado, el concepto de autonomía fue un discurso utilizado por los distintos grupos en pugna y en más de una ocasión a lo largo del conflicto, por lo tanto haremos un análisis de las posturas en torno a una característica tan importante en una universidad pública. En este caso debe tenerse en cuenta que la autonomía ha sido un elemento indispensable dentro de los planteamientos reformistas en las universidades mexicanas.

⁷ Martínez de la Rocca, “Volveremos y Seremos Miles...”, p. 582.

El conflicto universitario no se circunscribió a la disputa que hubo por la rectoría entre los meses de junio y septiembre de 1986. En ese sentido partimos de la hipótesis siguiente: fue expresión coyuntural de un proceso de una duración mayor, desde la década de los sesenta, pero que se agravó con la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano al gobierno del Estado, pues con lo anterior, el grupo “cardenista” se vio fortalecido al interior de la universidad. Además, las políticas federales de apoyo a las universidades estatales habían sido beneficiosas para el crecimiento de la misma institución, por lo cual, hubo una diversificación en su composición. Éstos y otros motivos fomentaron nuevas relaciones al interior de la universidad. Por lo tanto, podemos afirmar que el impulso reformista de 1986 fue un instrumento utilizado, específicamente, por el grupo cardenista para obtener el control de la universidad. No obstante, podemos señalar que estos intentos de transformación agravaron la situación de la institución obstruyendo el desarrollo académico e institucional de la Universidad; al final no hubo una fracción claramente favorecida, pues los grupos en pugna terminaron siendo sometidos por el poder que aún conservaba el partido oficial (PRI).

En cuanto a la autonomía, como elemento central del discurso reformista, hemos de afirmar como una hipótesis que sí estuvo presente en las discusiones a lo largo de todo el conflicto –antes y después del mismo, pues es una característica fundamental en las universidades públicas–. La autonomía fue una demanda recurrente a raíz de los conflictos de la década de los sesenta, entendida como una atribución que nunca estuvo alejada de los grupos universitarios, aunque también fue utilizada en el discurso por éstos para su beneficio, puesto que era una bandera para legitimarse en el poder o bien, para atacar al grupo que lo ostentaba.

En los siguientes apartados estaremos haciendo referencias recurrentes a algunas nociones. Tales como lo son: Universidad, autonomía, reforma. Por lo tanto, dedicaremos las siguientes líneas para explicar a qué nos referimos cuando hacemos mención a dichos términos.

La Universidad moderna lejos de ser considerada como una institución educativa cuyas principales y únicas funciones sean la docencia, investigación y difusión de la cultura, debe ser vista como un espacio de intercambio de ideas en el que sus fines son ampliados por las exigencias que le impone su entorno social.⁸ Debe ser considerada como una institución que se debe a los estudiantes, ya que como dependencia descentralizada del Estado el elemento esencial de la universidad es la formación de nuevos profesionales: jamás ha habido una universidad sin estudiantes.⁹ Sin duda, la Universidad se considera como institución descentralizada, misma en que se deposita la responsabilidad de formar al más alto nivel a las futuras generaciones, a partir del supuesto de que la institución se debe a la sociedad y que desde su especificidad como casa de cultura debe contribuir al proceso de desarrollo del país.¹⁰

La Universidad moderna tiene atribuciones no “oficiales”, por decirlo de cierto modo, puesto que en ella y, de un modo general, todos los sistemas de enseñanza, que al parecer sólo diseminan conocimiento se utilizan para mantener a cierta clase social en el poder y para excluir a otra de los instrumentos del mismo.¹¹ Esta situación convierte a las instituciones universitarias en semillero ideológico,¹² en las que se comienzan a presentar

⁸ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...*, p. 24.

⁹ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...*, p. III.

¹⁰ Mendoza, “Vinculación...”, p. 283.

¹¹ Foucault, *La Naturaleza Humana...*, p. 23.

¹² Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...*, p. 20.

distintas luchas por el poder político, incluso con objetivos provenientes del exterior, pues en las universidades públicas se puede encontrar que la correlación de fuerzas políticas prevaleciente en la sociedad se reproduce dentro de la misma, amén de que el Estado requiere de contar dentro de las instituciones universitarias con grupos que respalden su proyecto político educativo. Este apoyo es encontrado, generalmente, entre los universitarios miembros del partido político del gobernante en turno o entre los funcionarios universitarios con los cuales comparten una filiación ideológica o política; o bien, aquellos que al interior de las universidades aspiran a una carrera política, dentro o fuera de ellas.¹³

Entonces, encontramos que la Universidad además de ser una institución de enseñanza, investigación y difusión, se ha convertido en un escenario político, en el cual las fuerzas que pugnan por el poder a nivel de las instituciones del Estado, experimentan, incorporan y perfeccionan sus estrategias, a través de los órganos de gobierno universitario, pero por sobre todo a través de los estudiantes. Por tal motivo, en la historia de la universidad no sólo encontramos tradiciones, modos de vida y de estatus de ciertas personas o grupos de personas, sino también hay una tradición de endurecimiento de las estructuras, de inflexibilidad y creciente separación de la realidad social en la que la institución está inmersa.¹⁴

La Universidad pública en México tiene una facultad de gran peso como lo es la Autonomía, la cual fue elevada a rango constitucional en el año de 1980. En el Artículo 3º, Fracción VII, constitucional donde señala que:

¹³ Baltazar Chávez, *Reforma y Conflicto...*, p. 12

¹⁴ *Ibíd.*, p. 9.

“Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.”¹⁵

En el texto presentado se considera que con la autonomía las universidades se hacen responsables del cumplimiento de sus funciones sustantivas, de impartir educación superior frente a sus comunidades, frente al Estado y frente a sí mismas.¹⁶ Éste es un concepto de importancia para nuestra investigación. La autonomía como concepto jurídico trata de regular las relaciones entre el estado y las instituciones de educación superior, es la posibilidad de que una comunidad pueda gobernarse a sí misma, en lo académico, lo administrativo, lo formal y en lo jurídico.¹⁷ Aunque, de algún modo en la Constitución se especifica lo que es la autonomía, debemos señalar que varios estudiosos han manifestado que hay varias definiciones o interpretaciones de ésta, cada una utilizada en diferentes momentos de la vida institucional.

A la autonomía para una mejor exposición del término podríamos dividirla en varias acepciones, las mismas que han sido utilizadas y manifestadas en los distintos momentos de la historia de las universidades, por ejemplo:

- Autonomía económica, misma que se refiere a la libertad de manejar los recursos económicos e inmuebles, para los fines que mejor le convengan a la institución. No obstante, es necesario señalar que en el caso de las instituciones públicas las autoridades universitarias se ven obligadas a rendir cuentas ante los gobiernos que las subvencionan.
- Autonomía de cátedra e investigación, al igual que la anterior, en la teoría se presenta como una libertad indiscutible, puesto que cada profesor podría investigar y dictar clase de acuerdo a un programa de estudio de su elección particular, pero es en ese momento en que sólo determinadas temáticas, son

¹⁵ *Constitución Política...*, p. 5.

¹⁶ Didriksson, “Diferentes tiempos de un concepto...”, p. 59.

¹⁷ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...*, p. 15.

apoyadas e impulsadas económicamente por organismos que rigen a la educación, por lo tanto, también está limitada.

- Autonomía como autogobierno, el mismo caso que las anteriores, la capacidad o libertad de autogobierno que la constitución le brinda a las instituciones públicas que imparten educación superior es decir las universidades, está claramente señalado, puesto que el mismo artículo 3° constitucional, mencionado anteriormente así lo indica. Pero, a pesar de que está normado este aspecto, históricamente se ha presenciado que el intento de mantener a las universidades alejadas de los problemas del Estado, es infructuoso, porque varios gobiernos han intentando intervenir en las universidades, por medio de grupos y las mismas leyes, recordemos que la Ley Orgánica, en el caso de la Universidad Michoacana, debe ser aprobada y publicada, por el Legislativo y el Ejecutivo respectivamente.

El concepto de autonomía universitaria, como un todo, es imposible de definir. Lo que podemos hacer es establecer lo siguiente: para nuestro periodo de estudio ¿qué se entendía por autonomía?, para darle respuesta a esta pregunta redactaremos un apartado especial dentro del cuerpo de la tesis.

El concepto de reforma, en cuanto a la Universidad se refiere, está íntimamente ligado a la autonomía. Al hablar de reforma universitaria, nos estamos refiriendo a esos procesos en los cuales las instituciones, en este caso de educación superior, ven modificadas algunas de sus partes esenciales. Es necesario señalar que reforma no es sinónimo de modificación a las leyes y estatutos de una universidad, esto último podría ser considerado solamente como un paliativo.

La Reforma es aquella que modifica de manera radical el organigrama institucional. Es decir, crea o suprime órganos e instancias de gobierno, administrativos y académicos; además de su funcionamiento y composición. La verdadera Reforma Universitaria se presenta cuando una Universidad cambia, además, sus orientaciones filosóficas y sus contenidos académicos, con la finalidad de orientar sus actividades de acuerdo con un nuevo modelo institucional. En un espacio como la universidad, se pueden utilizar planteamientos reformistas como un instrumento para llegar al poder, mediante la

modificación de determinadas normas o estatutos; no obstante, lo anterior no debe considerarse como reforma si no modifica sustancialmente la naturaleza de la institución.

Cuando una Universidad posee una normatividad creada y aceptada por la comunidad universitaria, las autoridades gozaran de una gobernabilidad, que consiste en la capacidad que se tiene por parte de la misma autoridad para gestionar y controlar a la comunidad universitaria por medio de la misma institución y los procedimientos que se establecen en la legislación.

La historiografía michoacana en las últimas décadas ha dado un giro en torno a los estudios sobre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Para nuestra investigación encontramos varios textos que nos han servido de manera fundamental en la consulta tanto de información como de fuentes.

Una obra fundamental que aunque no compete al periodo de nuestra investigación, es un marco de referencia obligada para efectos de antecedentes y conceptos es *Autonomía y Procesos Políticos en la Universidad Michoacana 1917-1963*¹⁸ del doctor Miguel Ángel Gutiérrez López, cuyo contenido nos habla sobre la política universitaria que ha existido en la institución. Nos explica en diferentes apartados, lo que es la Reforma Universitaria, a través de los cambios a las Leyes Orgánicas y los procesos que se generan para tal cambio, que como menciona el autor, han sido varios en un periodo relativamente corto, si comparamos la Universidad Michoacana con otra como lo sería la UNAM.

En las historias de la Universidad Michoacana, que por sí mismas, son las que conducen a la investigación. Consideramos dos obras de Ángel Gutiérrez, la primera de

¹⁸ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...* 2009.

*Universidad Michoacana: Historia Breve*¹⁹, es fundamental en todos los estudios sobre nuestra casa de estudios, pues de manera breve, como lo menciona en el título, nos expone la vida universitaria, desde su fundación hasta la década de 1990. Por otro lado, encontramos la: *Recopilación de Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana*²⁰, el mismo autor nos presenta y nos expone las Leyes Orgánicas que han regido a la Universidad, así como todas las reformas. La importancia de éste es que, para estudiar a la Universidad Michoacana, debemos de conocer las Leyes Orgánicas que la rigen, para nuestro caso es importante conocer la de 1966 y por supuesto, el resultado del conflicto, la Ley Orgánica de 1986, que es la que aún nos rige.

La *Historia de la Universidad Michoacana*²¹ escrita por el doctor Raúl Arreola Cortés, a pesar de que no alcanza a abarcar de manera cronológica el lapso que estamos manejando en nuestra investigación, es fundamental para la realización de la misma. Con la lectura de la obra nos damos cuenta del discurso que manejaba el grupo al que pertenecía el autor, teniendo unas posturas en pro de la Junta de Gobierno, legitimando su existencia y presentándola como una solución a los problemas de gobierno de la universidad, omitiendo los problemas que surgieron durante la década de 1970, el autor como hemos mencionado, fue un actor importante en el desarrollo del conflicto.

Del mismo autor encontramos el artículo “La Universidad Michoacana”²² publicado *post mortem*, considerado como la última aportación del doctor Arreola para la historiografía publicada en 2002, y que no es otra cosa que un último ejercicio de ensayo sobre la Universidad Michoacana. Este texto fue escrito durante momentos de paz, luego de

¹⁹ Gutiérrez, *Universidad Michoacana, ...*, 1997.

²⁰ Gutiérrez, *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana...*, 2001.

²¹ Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana, ...* 1984.

²² Arreola, “La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”..., 2002.

abandonar la vida institucional, nos señala en algunas páginas, su versión del conflicto. Esta la contrastamos con el artículo “Historia de un artículo inconcluso y disparatado”²³ el cual sólo es una respuesta visceral a los planteamientos que en su momento realizó Alejo Maldonado en otro artículo titulado “Historia de una Reforma Inconclusa”²⁴ donde se hacían una serie de observaciones y críticas al proceso de reforma y conflicto durante el año de 1986.

Las obras donde se aborda la Universidad Michoacana y su conflicto en 1986. En este caso nos basamos en un par de tesis de grado, presentadas en la entonces Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, dirigidas por la historiadora Laura Eugenia Solís, miembro activo durante el conflicto de la institución en 1986.

Jaime Álvarez Cabrera y su tesis titulada: *La Reforma Universitaria en Michoacán. El Movimiento Estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966-1986)*.²⁵ Presentada en el año de 1999, es un ejercicio de revisión sobre las movilizaciones estudiantiles que se presentaron en esos 20 años, durante los cuales la constante es la Junta de Gobierno y el desagrado por parte de la comunidad universitaria. El autor de esta tesis fundamenta sus pronunciamientos en archivos, fuentes y en vivencias propias. Este trabajo es bastante útil para nuestra investigación, debido a que en él se representan los motivos de la necesidad de reforma por parte de los estudiantes.

*Reforma y Conflicto en la Universidad Michoacana, 1986*²⁶, cuyo autor es Gerardo Baltazar Chávez y fue presentada en el año de 2003. Es un ejercicio más crítico sobre lo

²³ Arreola, “Historia de un Artículo Inconcluso...”, 1992.

²⁴ Maldonado, “Historia de una Reforma...”, 1992.

²⁵ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...*, 1999.

²⁶ Baltazar Chávez, *Reforma y Conflicto...*, 2003.

que es el movimiento de reforma en la Universidad. La fortaleza de este trabajo es el análisis que se hace de las situaciones, tanto internas como externas de la universidad.

En el mismo aspecto sobre el conflicto del año de 1986, hemos venido utilizando fuentes que están encaminadas al estudio de los movimientos estudiantiles dentro de la Universidad Michoacana. Para ello hemos consultado dos libros fundamentales, tales como: *La Universidad Michoacana y el Movimiento Estudiantil 1966 -1986*²⁷ de Lucio Rangel Hernández y *Universidad y Cambio: ensayo y testimonio del movimiento estudiantil nicolaita en los 80*²⁸ de Luis Sánchez Amaro. Ambas son obras especializadas en el movimiento estudiantil, pero enfocadas desde diferentes ángulos.

La obra de Lucio Rangel es un análisis de lo que es la relación de la Universidad Michoacana, su entorno social y por supuesto, los movimientos estudiantiles, es un planteamiento histórico, que revela las acciones de los estudiantes; sus fuentes son específicamente de archivo.

Por su parte, Luis Sánchez Amaro, nos presenta una recopilación –como lo menciona en el título de su obra– de testimonios, de moradores de casa de estudiante, sobre las acciones emprendidas al interior de la Universidad y al exterior, todo desde el punto de vista propio de cada uno de sus testigos, lo que le da un carácter más humano a las páginas que tiene el libro, además de que como testimonios propios, se presenta información que no puede estar concentrada en archivos.

Otra obra fundamental es la que se titula *Las casas del estudiante en Michoacán (1915 – 2001) Conquistas populares por defender*²⁹, de Juan Manuel Salceda Olivares,

²⁷Rangel, *La Universidad Michoacana y El Movimiento...*, 2009.

²⁸Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, 2002

²⁹Salceda, *Las Casas del Estudiante en Michoacán...*, 2002

junto a la obra anterior, están enfocadas a presentar la historia de las casas del estudiante, que para nuestro periodo y objeto de estudio resultan fundamentales, puesto que el activismo estudiantil de mayores dimensiones fue el que surgió de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL).

Contamos también con un par de artículos de Alejo Maldonado Gallardo, “Historia de una reforma inconclusa. El caso de la Universidad Michoacana”,³⁰ en el cual nos resume el conflicto. Presentando comentarios críticos y sacando conclusiones presenta el calificativo de “inconclusa” porque en verdad así lo fue para él, ya que la designación del rector siguió siendo por parte de un grupo de notables; se pasó de una Junta de Gobierno a una Comisión de Rectoría. En el ámbito académico hace énfasis en que, a través del conflicto, en este rubro de la Universidad no hubo propuesta concreta. Y “La Universidad Michoacana, de la historia y las costumbres a las necesidades de un nuevo siglo”³¹

Los archivos que revisamos para nuestra investigación fueron varios, tanto en número como en contenido. En primer lugar acudimos al Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, en los Fondos *UMSNH*, y *Consejo Universitario*, también el Archivo General de la Universidad Michoacana, específicamente el fondo *Consejo Universitario*. Otros acervos que tomamos en consideración son el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán en donde consultamos el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo* del cual también consideramos el fondo *Gobernadores* y por supuesto su Hemeroteca. Por último, el *Fondo Hemerográfico Raúl Arreola Cortés* y el *Fondo Doctor Gerardo Sánchez Díaz* del Instituto de Investigaciones Históricas.

³⁰ Maldonado, “Historia de una Reforma Inconclusa...”, 1992.

³¹ Maldonado, “La Universidad Michoacana...” 1999.

Una de las fortalezas de esta investigación es que se hizo trabajando en torno a un acervo documental prácticamente inédito, pues el Archivo Particular del Doctor Ángel Gutiérrez fue una fuente fundamental para el desarrollo de la presente, los desplegados, documentos de la rectoría así como boletines que en éste encontramos adquirieron un valor crucial para los resultados.

En nuestra investigación también revisamos varias publicaciones periódicas locales. En general nuestra fuente fundamental es la hemerografía, entre ésta el periódico *La Voz de Michoacán* del periodo de 1980-1986, para ello acudimos a la Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres” y por supuesto la Hemeroteca del mismo diario. No perdimos de vista las orientaciones de éste diario, a pesar de ser un periódico con tendencias oficialistas, es en el que mayor información encontramos.

Una fuente de valor incalculable lo fueron las entrevistas efectuadas para este trabajo, de varias destacaremos dos principales. La realizada al doctor en Ciencia Política Eduardo Nava Hernández y la que nos concedió el maestro Víctor Ávila Ramírez.

El esquema de trabajo para esta investigación es la siguiente: en primer lugar tenemos el capítulo I, al que denominamos “La Universidad” en el cual estamos abarcando el crecimiento que vivió la institución durante la década de 1970. Señalamos el aumento del presupuesto que permitió la construcción de la Unidad de Ciencias y la apertura de nuevas escuelas y facultades, lo que trajo consigo un aumento considerable de la matrícula universitaria. Posterior a este crecimiento, analizamos los nuevos grupos universitarios que se generaron en torno a este crecimiento. Desde grupos políticos, académicos, sindicatos y estudiantiles, serían los actores de la Reforma y posterior Conflicto.

En el capítulo II que denominamos “la Reforma” estamos analizando el proceso de reforma, iniciamos con el arribo de la corriente cardenista a las posiciones de control político del estado como lo son la gubernatura y la rectoría. Cuauhtémoc Cárdenas y Cuauhtémoc Olmedo respectivamente, iniciaron el proceso, que incluyó una larga discusión al interior del Consejo Universitario, la confrontación de las posturas de los grupos políticos a través de sus proyectos de ley. También en este apartado señalamos los problemas que vivió la Universidad en los años de 1984 -1985. Culminando con la renuncia del rector y la aprobación de la Ley Orgánica.

Terminamos la investigación con el capítulo al que nombramos “El Conflicto” en donde estamos abordando el conflicto que se generó a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica. La problemática universitaria a partir de enero de 1986 giró en torno a la ocupación de los puestos de administración. En primer lugar se pugó por los lugares en el máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario. En meses posteriores hubo una serie de problemas derivados de la designación de un rector. Como se podrá observar, el conflicto que se generó, terminó en una nueva designación por parte del Poder Ejecutivo.

Con el contenido capitular pretendemos establecer no solo la reseña del conflicto, sino además establecer los parámetros para explicar de algún modo el funcionamiento de la política universitaria.

Capítulo 1: La Universidad

En México, después de la década de 1960 y de los acontecimientos fatídicos de los años de 1963 y 1966 en Morelia y de 1968 en el Distrito Federal, hubo una serie de cambios en las políticas federales respecto de la educación superior. Lo anterior trajo como consecuencia un crecimiento de varias universidades estatales durante el sexenio del licenciado Luis Echeverría Álvarez. A esto se le han dado varias explicaciones, varios autores coinciden en que la sociedad mexicana había desconfiado mucho de su presidente, pues recordemos que durante el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz Echeverría fungió como secretario de gobernación. Por esa razón fue señalado como el responsable directo de la represión hacia los movimientos sociales ejercida durante ese sexenio. Por tanto, una de sus políticas fue la de aportar a la educación superior³² y así, de cierto modo, buscó restablecer relaciones con la sociedad mexicana.

El gobierno de Luis Echeverría buscó, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (ANUIES)³³, la colaboración de un gran número de instituciones de educación superior en todo el país. Para llevar a cabo una profunda reforma universitaria, la cual abarcaría lo administrativo, lo académico y el espacio físico de las instituciones.³⁴ Se ha señalado incluso que se repartieron recursos a manos llenas para las Universidades estatales. Lo anterior trajo un beneficio considerable a

³² El gobierno de Echeverría buscó echar a andar la industria mexicana, para tales fines se requirió de mano de obra calificada que evidentemente las universidades debían proporcionar, para ello, se multiplicó la inversión que se haría en la educación superior, para 1973, se anunció una inversión de 3 mil 255 millones de pesos para este rubro en: Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica...*, p. VI.

³³ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

³⁴ Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica...*, p. 7.

la Universidad Michoacana, puesto que dicha institución se vio favorecida con la construcción de su propio campus.

1.- El Crecimiento en la Universidad durante la década de 1970

Gracias a las políticas federales de apoyo a las universidades estatales emprendidas durante la década de 1970. La Universidad Michoacana se vio ampliamente favorecida. Podemos señalar que el crecimiento de la Universidad se hizo notorio en tres aspectos fundamentales los cuales son: la Creación de Nuevas Escuelas, el Aumento de la Matrícula y la Construcción de la Unidad de Ciencias, Ingenierías, y Humanidades, mejor conocida como Ciudad Universitaria.

A partir de 1970 la Universidad recibió un sustancial incremento presupuestal federal y estatal³⁵. Raúl Arreola Cortés señaló que el aumento de los recursos que manejaba la Universidad fue mayor de lo que se esperaba. En ocasiones dichos aumentos propiciaron la corrupción de órganos directivos³⁶, aunque él señala que en esta institución no era el caso. Pero debido a la incorrecta planeación y a la posterior pugna por el poder universitario, podríamos sugerir lo contrario.

Conforme avanzó la década de los setenta el presupuesto universitario se fue incrementando. Para ejemplificarlo de la mejor forma presentamos la siguiente tabla con la cual vamos a señalar el presupuesto y su gradual aumento:

Año	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Total General
1972	11'890,000.00	11'140,000.00	1'250,000.00	24'280,000.00
1973	17,684,504.00	12'000,000.00	1'569,584.00	31'254,088.00
1974	26'765,000.00	16'000,000.00	2'300,000.00	45'065,000.00
1975	43'837,148.00	22'030,000.00	4'550,000.00	70'414,148.00
1976	64'834,184.00	26'030,000.00	5'050,000.00	95'914,184.00

³⁵ Gutiérrez, *Universidad Michoacana...*, p. 74.

³⁶ Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana...* p. 214.

1977	103'490,900.00	41'162,900.00	8'036,367.00	152'690,167.00
1978	160'400,000.00	52'070,495.00	10'782,025.00	223'252,520.00
1979	237'660,830.00	91'232,980.00	31'867,842.00	360'761,284.00
1980	330'399,860.00	125'565,000.00	36'114,675.00	492'078,761.00
1981	467'295,340.00	195'286,000.00	52'598,944.00	715'180,284.00

Cuadro no.1 Recursos Financieros en Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana*,... p. 232.

En julio de 1970³⁷ se aprobó la creación de la Comisión de Planeación Universitaria, la cual estaría encargada del adecuado crecimiento y desarrollo institucional.³⁸ Como era de esperarse, luego de un estudio realizado por dicha comisión, se obtuvieron resultados muy poco halagadores³⁹. El doctor Arreola Cortés señaló que: “En el aspecto físico, se detectó que la Universidad había crecido sin ninguna planeación, aprovechando edificios que no fueron proyectados para escuelas, haciéndose adaptaciones en algunos de ellos que con el continuo crecimiento habían venido a ser insuficientes e inapropiados.”⁴⁰

Más allá de crear un diagnóstico, también se plantearon los cálculos de crecimiento de la Universidad durante un periodo de 20 años a manera de previsión y como la base de la planeación universitaria que se estaba desarrollando dentro de la institución.⁴¹ A partir de esa planeación la Universidad Michoacana comenzó ese proceso por el que se convirtió en una institución de mayor tamaño y alcance.

Una de las primeras recomendaciones que hizo dicha Comisión fue una reforma académica. En la cual se planteó el cambio de Planes de Estudio Anuales por la implementación de Semestrales, lo cual tuvo una aceptación, sólo mostrándose renuentes las escuelas del área de la Salud (Medicina, Odontología, Enfermería).

³⁷ *Ibíd.*, p. 215.

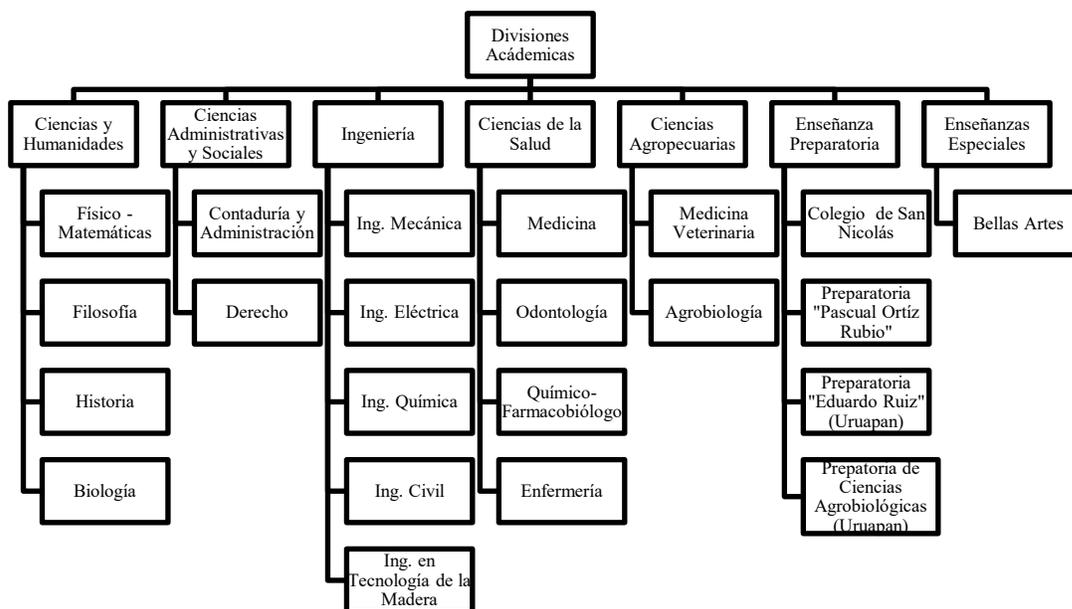
³⁸ Gutiérrez, *Universidad Michoacana*..., p. 75.

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana*, ...p. 232.

⁴¹ Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica*..., p. XI.

Otra recomendación que se hizo, fue la Creación de Divisiones con la finalidad de agrupar las distintas dependencias, por áreas específicas. El 13 de julio de 1973 el Consejo Universitario aprobó la creación de Divisiones, conformándose las siguientes:



Realizado con información de Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana*,...pp. 216 – 217. Gutiérrez, *Universidad Michoacana*..., p. 75.

1.1.1.- El aumento de la Matricula y la Creación de nuevas Escuelas y Facultades

El esquema anterior señala las escuelas que conformaban a la Universidad Michoacana para el año de 1973. Pero es necesario señalar que fue precisamente en ese periodo que la Casa de Hidalgo comenzó su crecimiento, a continuación se presenta una lista de las escuelas que la conformaban al inicio de la década:

Fundación	Escuela
1895	Esc. de Medicina "Doctor Ignacio Chávez"
1901	Esc. de Derecho
1916	Esc. Pop. de Bellas Artes
1930	Esc. de Ingeniería Civil
1954	Esc. de Odontología
1958	Esc. de Enfermería
1961	Esc. de Químico Fármaco-biólogo

1961	Esc. de Contaduría
1961	Esc. de Agrobiología
1965	Esc. de Ingeniería Mecánica
1965	Esc. de Ingeniería Eléctrica
1965	Esc. de Ingeniería Química
1967	Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana*,... p. 227.

La Universidad comenzó a vivir varias transformaciones en un periodo de tiempo de prácticamente dos años. Al contrastar ambos cuadros, se puede ver que prácticamente se estructuró una División Académica, como lo fue la de Ciencias y Humanidades en el periodo de 1971 - 1973. Dicha estructuración se inicio con la creación de la Escuela de Ciencias Físico Matemáticas en 1971, posteriormente, en 1973 se crearon Filosofía, Historia y Biología⁴². En ese mismo año se creó además la Escuela de Ingeniería en Tecnología de la Madera y se abrió la carrera en Administración de Empresas en la Escuela de Contabilidad⁴³.

Como ya hemos señalado, las necesidades de la época no eran cubiertas completamente. A pesar de la creación de cada vez más escuelas de formación de profesionales, éstas aún no eran suficientes. Por lo tanto, durante la segunda mitad de la década se abrieron nuevas carreras como la Escuela de Economía (1976) y la escuela de Arquitectura (1978)⁴⁴. En cuanto a educación superior se refiere, hemos de señalar que en el periodo que abarca los años 1971 – 1978, la Universidad Michoacana creció bastante, se

⁴² Estas últimas habían conformado durante la década de 1960, la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” en la cual se impartían dichas carreras y que fue impulsada en 1961 por el Rector Eli de Gortari y la misma fue cerrada en 1966, pues había sido constantemente señalado por varios grupos conservadores y el mismo gobernador Agustín Arriaga Rivera, como la guarida de “rojos” y como tal un peligro para la nación.

⁴³ Gutiérrez, *Universidad Michoacana*..., p. 75.

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 77 – 78.

crearon 7 nuevas escuelas, además se modificaron planes de estudio, y se abrieron nuevas opciones de licenciatura en las escuelas existentes.

La Investigación Científica se perfilaba como una opción verdadera al interior de las Universidades Públicas. A raíz de las intensiones de modernizar el país, emprendidas por parte del presidente Echeverría se buscó el potencial técnico y científico en las universidades mexicanas. Por ello en la michoacana comenzó a hacerse presente la investigación, a través de la creación de Institutos; en 1972 se estableció el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas, con el claro objetivo de aportar mano de obra calificada para la Siderúrgica “Las Truchas”⁴⁵ en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Por otra parte en 1976 se creó el Instituto de Investigaciones Químico – Biológicas⁴⁶.

La Enseñanza Media Superior no fue ajena a este crecimiento, hasta se podría decir que fue uno de los principales focos de aumento en la matrícula. Desde antes de la década de 1960, se hacía latente la necesidad de una nueva escuela preparatoria, puesto que sólo funcionaba el Colegio de San Nicolás. En 1963 el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela Preparatoria “Eduardo Ruiz” en la Ciudad de Uruapan y más tarde en esa misma década se creó la escuela preparatoria “Ing. Pascual Ortíz Rubio” en la Ciudad de Morelia, en el año de 1967⁴⁷, para así sobrellevar y poder salvar el efecto embudo que se había generado en la comunidad estudiantil, en esa década se abrió, además de las escuelas de formación profesional, un buen número de escuelas secundarias. Generando una incapacidad de atender a todos los aspirantes a nivel bachillerato.

⁴⁵ Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica*, ..., p.68.

⁴⁶ Gutiérrez, *Universidad Michoacana*..., p. 77.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 72.

En la misma década de 1970, se aprobaron y se abrieron una serie de nuevas preparatorias. En 1974 se abre la escuela preparatoria “José María Morelos” y en 1976 comenzó a funcionar la preparatoria “Isaac Arriaga”⁴⁸. En 1978, se abrió la preparatoria “Melchor Ocampo”.⁴⁹ Esta última, con el objetivo de terminar con las pretensiones que tenían algunos grupos estudiantiles de crear la Preparatoria Popular V. I. Lenin⁵⁰. Además en la ciudad de Uruapan se fundó la Escuela Preparatoria de Agrobiología en el año de 1972, más enfocada a los alumnos que se formarían en la Escuela de la especialidad.

Con la creación de las ya mencionadas preparatorias, escuelas, facultades e institutos, se podía dar cabida a un número mayor de estudiantes, por lo cual la Universidad, sufre un proceso que ha sido denominado de “masificación”⁵¹ que agudizó los problemas que la institución no había podido resolver en la década anterior. Esta tabla nos ejemplifica muy bien el aumento en la matrícula universitaria.

72/73	73/74	74/75	75/76	76/77	77/78	78/79	79/80	80/81	81/82
15,478	19,253	21,846	25,905	29,290	30,993	33,760	35,792	37,835	43,131

Arreola Cortés, *Historia de la Universidad...*, p. 215.

Podemos constatar que la matrícula universitaria se triplicó en un periodo de 10 años. Los problemas que surgieron a raíz de ese crecimiento fueron varios, pero dos son los que más saltan, al hacer la investigación: primero, ¿cómo darles una educación de calidad a tan alto número de estudiantes? y segundo, ¿Los espacios con que contaba la Universidad, eran suficientes?

⁴⁸ Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica...*, p. 17.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 71.

⁵⁰ El estudiantado que se organizó en torno a las Casas del Estudiante hicieron una serie de demandas a las autoridades, debido a que la Universidad no tenía la capacidad de atender las necesidades de educación media superior, por ello las organizaciones estudiantiles de la década de 1970 intentaron implementar una preparatoria con carácter popular y de orientación socialista.

⁵¹ Maldonado, *Historia de una reforma inconclusa...*, p. 113.

Encontramos una respuesta a la primera interrogante en el crecimiento de la planta de profesores, pues de los 557 que laboraban en 1970; para 1983, la cifra aumentó significativamente a 2 375⁵². Este crecimiento estuvo cargado más en jóvenes de las distintas licenciaturas, que de un momento a otro se encontraban con gis y borrador en mano⁵³, frente a grupos de preparatoria y en ocasiones de sus propios compañeros de grados menores. Las repercusiones fueron varias, y no precisamente para bien, las necesidades académicas no estaban siendo satisfechas por los jóvenes profesores, debido a que no había una correcta formación pedagógica, a pesar de que existió el interés en compensarlo. Por otro lado, podemos señalar que esta formación de profesores “al vapor”, puede ser un punto de partida, para dar una explicación sobre la participación del profesorado durante los años posteriores, en la vida universitaria, más claramente sobre la poca participación y la apatía que hubo por la mayoría del mismo respecto al conflicto de 1986.

1.1.2.- La Construcción de Ciudad Universitaria.

Uno de los problemas inmediatos que trajo el crecimiento masivo de la matrícula universitaria en la década de los setenta fue la cuestión del espacio. Antes de 1973, las distintas dependencias universitarias tuvieron su sede en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, en edificios que no fueron concebidos para alojar escuelas y las instalaciones que necesitaban.

Después de los álgidos conflictos que vivió la universidad durante la década de los sesenta, se hizo notoria la necesidad de reubicar las diversas dependencias tanto para las

⁵² *Ídem.*

⁵³ Maldonado, *Universidad Michoacana...*, p. 94.

autoridades universitarias como las estatales. Ya que la ubicación de las escuelas permitía a los universitarios realizar manifestaciones *express*, ya que con sólo salir de sus edificios, los alumnos podían paralizar el centro y las actividades que en él se realizaban.

Gracias a los trabajos de investigación, diagnóstico y planeación de la Comisión de Planeación, en los primeros años de la década de 1970. Sugirió la Creación de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades, la cual fue aprobada por el Consejo Universitario en 1973.⁵⁴ Cuya construcción dio inicio ese mismo año con el objetivo de albergar tres Divisiones Académicas: Ciencias y Humanidades, Ingeniería y Ciencias Administrativas y Sociales, aunque la Escuela de Derecho se quedó en su antiguo edificio. Esta nueva “Ciudad Universitaria” fue construida en los terrenos del antiguo campo de aviación de Morelia, y que formaban parte del fundo legal de la ciudad⁵⁵, Estos terrenos fueron cedidos a la Universidad durante el periodo gubernamental de Agustín Arriaga Rivera.⁵⁶

La Construcción de la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades⁵⁷ respondió a varias necesidades. La primera fue dotar a las escuelas de instalaciones adecuadas, además de la intención de erradicar los focos de violencia, manifestación y subversión por parte de los estudiantes en el Centro Histórico de la ciudad de Morelia, recordemos que para ese entonces, las instalaciones universitarias fueron ubicadas en el punto más lejano de la Ciudad de Morelia.

⁵⁴ Gutiérrez, *Universidad Michoacana, ...*, p. 75.

⁵⁵ Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana...*, p. 217.

⁵⁶ Gutiérrez, *Universidad Michoacana, ...* p. 75.

⁵⁷ Para mayor información, así como para ahondar en el tema, véase: Rojas Botello, *Memoria Visual e Histórica, ...*, 2011.

Su construcción tardó prácticamente una década, en la cual hubo varios rectores, Melchor Díaz Rubio, (1970-1974), Luis Pita Cornejo (1974- 1976), Genovevo Figueroa Zamudio (1976- 1979) y Fernando Juárez Aranda (1979-1983), los cuales durante su gestión estuvieron encargados de revisar y responder ante las autoridades por los avances de la construcción. No está por demás mencionar que, la configuración de la Ciudad Universitaria, aún en estos tiempos, sigue sufriendo modificaciones. Pero nosotros vamos a enfocarnos en el periodo de la primera generación de edificios (1973 – 1983), los cuales se caracterizaron por la inspiración que se tuvo de la arquitectura moreliana, a través de los arcos que están presentes en dichos edificios.⁵⁸

1.2.- Los grupos políticos en la Universidad

Las universidades estatales en México además de ser instituciones formadoras poseen una característica fundamental. En ellas se reproducen las pugnas por el poder político a nivel estatal, es decir, es otro campo de confrontación.

El caso de la Universidad Michoacana no es la excepción, durante la década de 1970 y parte aún de la de 1980, las fuerzas hegemónicas tuvieron una especial injerencia dentro de la institución, es decir, el grupo de los arriaguistas y el grupo de los cardenistas, ambos grupos habían tenido una presencia fuerte en la Universidad, en diversos momentos de la historia, pero fue en esta década que entraron, en un nuevo enfrentamiento tanto por el control del poder político en Michoacán, como de la Universidad.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 73.

1.2.1.- Los “arriaguistas”

Antes de abordar a este grupo político, debemos señalar a quien fue su figura principal, el licenciado Agustín Arriaga Rivera⁵⁹. Para ello seremos muy concretos, hacer referencia a las relaciones que dicho personaje mantuvo con la Universidad y los acontecimientos que atravesó esta última durante el periodo que fue gobernador del Estado (1962 – 1968) es motivo de obras completas.

Agustín Arriaga Rivera es aún definido como el enemigo número uno que ha tenido la Universidad. Su llegada al gobierno de Michoacán, en septiembre de 1962, creó las peores condiciones externas para la Universidad Michoacana, fue con un marcado carácter conservador como éste dirigió sus relaciones con la institución. Resultando que las experiencias de los rectores; Eli de Gortari, Alberto Bremauntz y Nicanor Gómez Reyes, respecto a la Universidad Socialista, sucumbieran ante las presiones y persecuciones del gobernador.⁶⁰

Consecuencia lógica, durante su gobierno los causes pacíficos se olvidaron y se desbordaron las pasiones en la Universidad.⁶¹ Pues fue en un periodo de seis años, en el

⁵⁹ “Agustín Arriaga Rivera nació el 20 de agosto de 1925 en Morelia, cursó la licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue presidente de la Comisión Nacional Juvenil del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (1949-1950), catedrático de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la UNAM (1949-1958), dirigente nacional juvenil del PRI (1950-1952), representante del CEN del PRI ante la Comisión Federal Electoral (1955), delegado del CEN del PRI en Michoacán, Nayarit, Durango y Oaxaca, en el periodo de 1952 y 1979. También fue delegado de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1952-1955), diputado federal en la LXII Legislatura (1952-1955), subdirector de Acción Social de la Secretaría de Educación Pública (1950-1952), presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales (Tamaulipas, 1955-1959), director del Instituto Nacional de la Juventud (1959-1962), gobernador de Michoacán (1962-1968) y director del Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1988-1992).” en Juárez Navarro, *Fallece el ex gobernador...*,

⁶⁰ Maldonado, *La Universidad Michoacana...*, p. 91.

⁶¹ Gutiérrez, *Universidad Michoacana...*, p. 66.

cual la Universidad Michoacana soportó varios conflictos⁶², un par de modificaciones a la Ley Orgánica y la implantación de la Junta de Gobierno como máximo órgano de gobierno universitario.⁶³

Las atribuciones⁶⁴ que poseía la Junta de Gobierno eran demasiadas para un grupo de “notables”, quienes en ocasiones estaban demasiado alejados de la vida universitaria como para poder decidir por el bien de la comunidad. Este nuevo órgano de gobierno fue el motivo de conflicto durante más de dos décadas, aunque hubo quien, en su momento defendió el funcionamiento de la Junta⁶⁵. Este organismo representaba la postura hegemónica en el país, el autoritarismo del PRI, personificado en Michoacán por Agustín Arriaga Rivera fue implantado a la fuerza en la Universidad.

Las orientaciones ideológicas de dicho personaje son muy claras, representaba al ala ultraconservadora del Partido Revolucionario Institucional. Ejemplo de ello fue que una de

⁶² Hubo varios conflictos dentro de la Universidad durante el periodo de gobierno de Agustín Arriaga Rivera, pero es necesario señalar el enfrentamiento que tuvo con núcleos académicos, quienes en 1961 habían logrado impulsar lo que conocemos con Universidad Socialista, implantando el materialismo dialéctico en los planes de estudio de todas las escuelas de la universidad, ante el temor de varios grupos conservadores afines a la ideología del gobernador, fue que se comenzó una cacería de brujas, en la Universidad y un conflicto que se extendió hasta 1966, cuando el 8 de octubre de 1966 el ejército ocupó las instalaciones del Colegio de San Nicolás, reprimió a la población y encarceló a cientos de universitarios y dirigentes sociales. “Violación flagrante de la Autonomía Universitaria”, la operación fue dirigida por el general Hernández Toledo, ordenada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz y ejecutada por Luis Echeverría Álvarez, a petición del gobernador Agustín Arriaga Rivera. en: Martínez Nateras, *El 68...*, p. 140.

⁶³ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...*, p. 138.

⁶⁴ Las atribuciones de la Junta de Gobierno eran: »La designación del rector auscultando la opinión de la comunidad universitaria; conocer la renuncia de este funcionario y removerlo por causa grave, por violación de la propia Ley Orgánica o del Estatuto Universitario.

»Nombrar y remover libremente al tesorero de la Universidad.

»Designar al auditor interno de la Universidad.

»Resolver en definitiva cuando el rector vetara los acuerdos del Consejo Universitario.

»Designar a los directores de las facultades y escuelas, de acuerdo con las ternas enviadas por el rector.

»Designar a los directores de los institutos y al coordinador de la Investigación Científica, a propuesta del rector.

»Resolver los conflictos que surgieran entre las autoridades universitarias.

»Expedir su propio reglamento. En: Gutiérrez, *Leyes Orgánicas...*, pp. 122 – 123.

⁶⁵ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...*, p. 183.

sus metas como gobernador fue el acoso a la Universidad Socialista, su formación conservadora lo hacía defender a la religión, atacar y reprimir todos los movimientos de izquierda. En ese ataque a la universidad le pudo pasar factura a la comunidad universitaria, puesto que atacó a esta misma por no haber apoyado su candidatura en el proceso electoral, los estudiantes en su mayoría apoyaron a Natalio Vázquez Pallares, un destacado miembro del grupo opositor, el cardenismo, mismo grupo que fue objeto de ataques múltiples, con la intención de desmantelarlo⁶⁶

Dentro de la Universidad se hizo una labor de fortalecimiento de los grupos afines al PRI. Además de la inclusión de líderes estudiantiles al mismo partido. En ese sentido, las áreas académicas con mayor tendencia hacia la Derecha y el arriaguismo, fueron el grupo de las ingenierías (civil, eléctrica, química, tecnología de la madera, mecánica), el grupo del profesorado de Derecho (que debido al tamaño de la escuela, conforma por si sólo, un bloque) y una buena parte de los docentes del área de la Salud (medicina, farmacobiología, enfermería y odontología)⁶⁷.

1.2.2.- Los “cardenistas” y las corrientes de izquierda

Este grupo comenzó a formarse a partir de 1928 cuando el General Lázaro Cárdenas del Rio, tomó posesión del cargo de gobernador de Michoacán, como sabemos, lo anterior se dio en un contexto de conflicto político y armado, no sólo en el estado sino en la mayor parte del país. Fue notorio el trato respetuoso que Lázaro Cárdenas le dio a la Universidad

⁶⁶ Martínez Nateras, *El 68...*, p. 136.

⁶⁷ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...* p. 135.

Michoacana y a los universitarios⁶⁸, incluso integró a este último sector en la política de masas, que más tarde estaría practicando desde la Presidencia de la República.

Fueron varios los aspectos en que la Universidad se vio beneficiada durante el periodo de gobierno de Cárdenas. Se abrieron las primeras casas del estudiante, se buscó la vinculación de los egresados con la sociedad y se apoyó económicamente a la institución.⁶⁹ El resultado de estos apoyos y del buen entendimiento entre gobierno y universidad, según Ángel Gutiérrez fueron: “avances sustanciales en la educación superior. Los programas educativos que se implementaron se sumaron a la actividad gubernamental. Se perfilaron acciones económicas, políticas, sociales, educativas y culturales en donde la Universidad estuvo presente; los sectores progresistas impulsaron diversos programas para que nuestra, Máxima Casa de Estudios se incorporara con eficacia y claridad al desarrollo michoacano”.⁷⁰

Años más tarde, como presidente de la República, Lázaro Cárdenas continuaría fortaleciendo los lazos amistosos, políticos y de otro tipo con la Casa de Hidalgo. Confiando en varios nicolaitas para apoyarse durante su periodo presidencial, la Universidad respondió del mismo modo, adhiriéndose al proyecto de nación de Cárdenas. Como resultado de lo anterior, después del trabajo realizado por una comisión universitaria que buscó audiencia con el gobernador, desde el año de 1935, se le otorgó un presupuesto federal a la Universidad.

⁶⁸ Gutiérrez, *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana...*, p. 10.

⁶⁹ Sobre la relación del gobierno y la Universidad Michoacana, véase Gutiérrez, *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana...*, 2005.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 13.

Después de que abandonó los puestos de gobierno, Cárdenas no se olvidó de la Universidad y estuvo al tanto de lo que ocurría en la misma. Incluso dejó su opinión respecto a los acontecimientos de marzo del 63 y de octubre del 66; escribió sobre las muertes de los estudiantes Manuel Oropeza García y Everardo Rodríguez Orbe en manifestaciones contra el gobierno de Agustín Arriaga Rivera. De este último opinó: “Los que llegan al poder carentes de fuerza popular, en vez de ganarse la confianza pública usando los numerosos medios de que disponen, optan equivocadamente por emplear la violencia ¿es la falta de valor civil y espíritu de represión lo que hay en quienes así proceden? Sin sensibilidad para comprender al pueblo, difícilmente se gobierna en paz. El pueblo es noble, cuando con nobleza se le trata.”⁷¹

En los últimos años de su vida, el general tuvo contacto con los estudiantes nicolaitas, llegando a pronunciar varios discursos para estos últimos. Desde su muerte el 19 de octubre de 1970, la universidad le ha rendido homenajes, el siguiente fragmento es muestra clara de ello: “La Universidad Michoacana guarda con celo el respeto que tiene al General Cárdenas, le venera y encamina sus pasos siguiendo su ideario para lograr cumplirlo y, en su momento superarlo; en esta nuestra institución nicolaita que él tanto respetó y amó, habrá siempre un universitario que mantenga viva la llama del estudio sobre las ideas y las acciones del Primero de los Mexicanos, del Ilustre Nicolaita y Maestro nuestro: Lázaro Cárdenas del Río.”⁷²

Este grupo, comenzó a reestructurarse al interior de la universidad, en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del ilustre general, quien comenzó su carrera

⁷¹ Cárdenas, *Obras...* p. 596.

⁷² Gutiérrez, *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana...*, p. 36.

política muy joven, y también estuvo ligado a la Universidad Michoacana. Fue estudiante en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

A la par de dicha restructuración del grupo, se dio el crecimiento político de Cuauhtémoc Cárdenas, se llegó a plantear al interior del grupo político que para las elecciones de 1974, él sería el candidato y por ende el gobernador de Michoacán. Pero una serie de fallos en su estrategia, le costaron esa oportunidad. Aunque en Michoacán se veía venir un nuevo auge del cardenismo.

Al final de la década de los setenta se vio una nueva configuración en la política universitaria. Varios personajes afines a los Cárdenas principalmente con militancia priista, tuvieron su mayor influencia en el área de las humanidades y en la división del bachillerato.⁷³ El grupo cardenista se vio fortalecido con los profesores jóvenes quienes fueron parte del proceso de crecimiento de la Universidad. Además en la División de la Salud, se comenzaba a formar un grupo con tendencias hacia la Izquierda.

Por otro lado, este grupo al que autores como Alejo Maldonado ha denominado como los “neocardenistas” tuvo un estrecho vínculo con las diversas corrientes universitarias conformadas por varios de los profesores, no adheridos al PRI que mantenían ideologías de izquierda, realizando así en varios momentos, alianzas para lograr combatir al arriaguismo.

⁷³ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán*, ...p. 136.

1.3.- El Sindicalismo Universitario

Durante los años que estamos analizando en este apartado, podemos señalar ocurrió un proceso trascendental en lo que al sindicalismo universitario se refiere. Mientras en la UNAM, se constituían y se comenzaban a buscar los contratos colectivos de trabajo, en Michoacán ese fenómeno se veía próximo, durante el periodo de 1976 a 1980, periodo que además de enmarcar el proceso de formación y consolidación del SPUM, vio la firma del primer Convenio Colectivo de Trabajo del SUEUM, que a la postre sería el primer Contrato Colectivo, también se presentaron las primeras huelgas sindicales, reconocidas por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. A continuación vamos a señalar los aspectos principales de los sindicatos, así como la manera en que se formaron y su participación en la reestructuración de la universidad en la década de 1970.

1.3.1.- SUEUM

El Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, señala en sus estatutos que fue fundado en agosto de 1938. Pero el historiador Juan Manuel Salceda Olivares en su libro *Reforma Universitaria y Sindicalismo: la Casa de Hidalgo y su sindicato de empleados, 1938 – 1986*, afirma que: “en 1935 se fundó el Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana”⁷⁴. Señala además “se desconoce el nombre real que adoptó la agrupación pues aunque en algunos oficios de la época –como el primer informe del rector Natalio Vázquez Pallares– hablan de *Sindicato Único de Empleados*, no hay constancia documental de ello. Más aún que los documentos oficiales del Sindicato de mayor antigüedad (1947) que localizamos, lo registran como *Sindicato de Empleados de la*

⁷⁴ Salceda, *Reforma Universitaria y Sindicalismo...*, p. 29.

Universidad Michoacana. Fue hasta la primera ruptura interna ⁷⁵ en 1948 cuando oficialmente se comenzó a hablar del *SUEUM*”

Hablar del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, es bastante complejo. Su historia está ligada prácticamente, tanto al movimiento obrero michoacano, como al desarrollo de la Universidad nicolaita a través de sus casi 100 años de historia. Desde su fundación y hasta la década de 1970, el sindicato de empleados, estaba compuesto prácticamente por intendentes y un puñado de trabajadores administrativos.

Con el crecimiento de la Universidad Michoacana, que ya hemos señalado, el SUEUM comenzó a ganar más afiliados. Además obtuvo una serie de beneficios para los trabajadores, entre los que destacan la incorporación de los trabajadores universitarios al IMSS. O mejor dicho, la reincorporación en 1972, pues recordemos que en 1962, el rector Eli de Gortari, había logrado la afiliación al Seguro Social, pero debido a las crisis universitarias, este derecho fue retirado en 1965.⁷⁶ Uno de los factores que permitió la reactivación de esta prestación, fue que la dirigencia del SUEUM, en varias reuniones la solicitó al entonces gobernador, Carlos Gálvez Betancourt quien posteriormente sería llamado a formar parte del gabinete presidencial, precisamente al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social, pero no fue lo único, pues la universidad había dejado de pagarle al IMSS, casi 10 años, generando una deuda que ascendía a 3 millones de pesos⁷⁷, a través de mesas de trabajo y reuniones el presidente Echeverría, condonó la deuda y así se otorgó nuevamente esa prestación.

⁷⁵ Para investigar más sobre esta ruptura véase Salceda, *Reforma Universitaria...*, p. 66.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 220.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 221.

Otros de los grandes logros alcanzados por los trabajadores, fue que en el periodo 1970 – 1974, los subsidios de INFONAVIT, tuvieron aumentos, también hubo varios incrementos salariales, destacando uno autorizado por el presidente Echeverría que fue de un 50%.

En la administración de Melchor Díaz Rubio, el SUEUM obtuvo una de las más controvertidas y criticadas, pero también anhelada conquista laboral, la reducción de la jornada laboral. Mediante el establecimiento de turnos de 8 horas, anteriormente los trabajadores laboraban la jornada completa, además del sábado, dato curioso, el logro fue producto de manifestaciones que buscaban no la reducción de la jornada, sino el aumento salarial.

Uno de los momentos más importantes en la historia del SUEUM, es la dirigencia que tuvo Agustín Tena Flores entre 1976 – 1979. Durante este periodo el sindicato comenzó a reorganizarse, reestructurarse y sus asociados comenzaron a obtener mejoras laborales en varios aspectos.⁷⁸ Él mismo, comentó respecto a la situación del gremio, antes de su gestión: “El sindicato no tenía nada, se vivía un ambiente desolador. La mayoría de los trabajadores no pertenecía al sindicato y los que conformaban la asociación solo eran un grupo de trabajadores. Existía divisionismo a causa de los grupos existentes dentro del gremio. Así mismo, no tenían espacios donde reunirse, predominaba un gremialismo tradicional y cada mes era solo cuando se llevaban a cabo sus asambleas”⁷⁹

También señala en la misma publicación que durante su periodo al frente del SUEUM: “[se] Logró conseguir seguro de vida, ante el rector Genovevo Figueroa

⁷⁸ Govea, *El Sindicalismo en la ...*, p. 86

⁷⁹ SUEUM, *68 años de lucha sindical*.

Zamudio; el descuento del 50% en las medicinas, con el entonces secretario del Seguro Social Carlos Gálvez Betancourt; también se comenzó a luchar en la gestión de conseguir el seguro social; se había logrado también un apoyo de cien mil pesos y un incremento salarial del 18%, esto último en agosto de 1976”⁸⁰

Respecto a la obtención del Contrato Colectivo, fue un proceso largo que comenzó en 1977. En febrero se emplazó a huelga, por primera vez, para marzo, bajo la siguiente demanda: la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo, sin embargo y debido a las imprecisiones existentes respecto a las relaciones laborales de trabajadores universitarios, ni se llegó a la huelga, ni se obtuvo la firma del Contrato Colectivo de Trabajo.(CCT).⁸¹

Aunque legalmente no se podía avanzar en ese terreno, tanto las autoridades universitarias como la Junta de Conciliación, no pudieron ignorar las campañas, manifestaciones y en fin, la efervescencia del movimiento sindical universitario a nivel nacional. Lo anterior resultó en que al año siguiente sin necesidad de huelga alguna; el SUEUM obtuvo su primer Convenio Colectivo de Trabajo, a través del cual se reafirmaron y reconocieron importantes derechos de los trabajadores universitarios: seguro de vida, pago de las horas extraordinarias (con aumento del 300%), becas para los hijos de los trabajadores, caja de prestamos, el pago de la renta de la casa sindical, las suplencias, entre otras.⁸²

Con las reformas constitucionales al artículo 3º y el llamado a reformar la Ley Federal del Trabajo en 1980, los sindicatos universitarios, comenzaron una ofensiva hacia

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ Salceda, *Reforma Universitaria y Sindicalismo...*, p. 231.

⁸² *Ibíd.*, p. 232.

las autoridades. En la Universidad Michoacana, tanto el SPUM como el SUEUM emplazaron a huelga en julio de 1981; el SUEUM emplazó para el 18 de septiembre, con las demandas del 90% de aumento salarial y la aprobación del CCT. El SPUM por su parte, fijó la huelga para el primer día de clases del ciclo escolar 81/82, sus demandas consistían en el aumento salarial del 45% y de igual forma que los trabajadores, también exigían la firma de un CCT.⁸³

Se logró el objetivo para ambas partes la firma de sus contratos respectivos, así los agremiados al SUEUM, vieron garantizados jurídicamente el derecho a organizarse en sindicato, a la contratación colectiva y a la huelga. Ese CCT del SUEUM, se formuló por tiempo indefinido y se estableció la revisión anual del mismo.⁸⁴

1.3.2.- SPUM - STAUM

En la Universidad Michoacana, antes de 1976, los profesores se venían organizando a través de una Federación de Profesores, pero con el crecimiento de la universidad y por supuesto de la planta docente esta Federación se vio rebasada. La Federación de Profesores, estaba dirigida por el ingeniero Manuel Cázares en 1974. Aunque los miembros nuevos de la federación, es decir, los profesores jóvenes comenzaban con nuevas ideas, a pedir la transformación de la Federación.

⁸³ *Ibíd.*, p. 242.

⁸⁴ *Ídem.*

A decir del testimonio de Belisario Piña Martínez⁸⁵, en ese año fue citado a una reunión en las oficinas de la FPUM que estaban en la Escuela Preparatoria “Pascual Ortiz Rubio”, a pesar de que no era un profesor activo por cursar en la UNAM sus estudios de posgrado. A dicha reunión no citaba el secretario general, sino un grupo de profesores jóvenes.

Dicha reunión tuvo como objetivo el cambio de la dirigencia de la FPUM. Lo cual fue decidido por medio de la asamblea general y designado Belisario Piña Martínez como secretario general, esto debido a su destacada participación en dicha reunión. En la cual aportó mucho de su experiencia adquirida en la UNAM, ya que estuvo presente en la conformación de su movimiento sindical. Piña Martínez, como secretario general de la FPUM, tuvo una obligación desde el momento de su designación: la transformación de la Federación en un Sindicato.

En 1976 sin una organización bien definida, pero con la firme voluntad, después de un largo proceso de trabajo de fondo, agrupando a los profesores y con la influencia del movimiento sindicalista que se vivía en el país durante esos años, surge el SPUM. En una asamblea constitutiva que se realizó el día 13 de octubre en el teatro José Rubén Romero, donde estuvo presente el secretario general del SUEUM, “quien manifestó a la propia asamblea que felicitaba a sus integrantes por la constitución de su sindicato y que el que él representaba, se manifestaba por su conducto, dispuesto a luchar del brazo por la constitución de objetivos comunes”⁸⁶ además estuvo presente un representante de la Federación de Sindicatos Universitarios.

⁸⁵ Ávila, *Historia del SPUM...*, p. 90

⁸⁶ Salceda, *Reforma Universitaria y Sindicalismo...*, p. 225.

En el acta constitutiva del SPUM se señala que fueron recibidas 204 solicitudes de afiliación y que en la misma asamblea se definió el Comité Ejecutivo, el cual quedo conformado de la siguiente forma “una vez realizada la votación quedaron electos por mayoría de votos de los presentes: I.- Belisario Piña Martínez, para Secretario General; II.- Francisco Chávez Alfaro, para Secretario de Organización; III.- María Esther Silva Guillén, para Secretario de Finanzas; IV.- Eugenio Aguilar Cortés, para Secretario de Trabajo y Previsión Social; V.- Juan Manuel Madrigal, para Secretario de Asuntos Académicos; VI.- Isidro Romero Silva, para Secretario de Relaciones Exteriores; VII.- Germán Anaya, para Secretario de Prensa y Propaganda y, VIII.- Álvaro Miranda García, para Secretario de Actas, Archivo y Estadística.”⁸⁷

La creación del SPUM fue un paso positivo, muchos sostienen lo anterior a pesar de que varios más no lo compartieron. Por ejemplo, El ingeniero Manuel Cázares, quien con el apoyo de otro sector de profesores, entre los que destacan Antonio Canedo Flores y el denominado grupo de los “siete, siete, siete” porque eran 7 médicos, 7 ingenieros y 7 abogados”, comenzaron a trabajar de forma apresurada y en una asamblea llevada a cabo en el Colegio de San Nicolás el día 20 de julio de 1976 se constituyó el STAUM⁸⁸.

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Michoacana fue apoyado desde un principio por la rectoría, que en ese entonces estaba encabezada por Genovevo Figueroa, quien incluso para 1980, aparece como afiliado a dicha organización en un desplegado en *La Voz de Michoacán*.⁸⁹

⁸⁷ Acta Constitutiva del SPUM..., pp. 2 y 3.

⁸⁸ Salceda, *Reforma Universitaria y Sindicalismo...*, p. 226.

⁸⁹ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 30 de Agosto de 1980, p. 18.

Recapitulando, para 1976 en la Universidad Michoacana, existían dos sindicatos que aglutinaban al profesorado. El incipiente sindicalismo universitario se caracterizó por ser un fenómeno muy especial, debido a que fue aceptado totalmente por el profesorado y los empleados, del mismo modo, se confrontaban las dos tendencias en las facultades y escuelas.⁹⁰ Incluso había debates en los cuales participaban las dirigencias de ambos sindicatos, presentando sus propuestas y sus posturas, esa fue la dinámica al principio. Pero después se presentó una problemática mayor, pues al ser el STAUM, apoyado por rectoría, no había mucho rango de acción para el SPUM, prácticamente no era reconocido por la autoridad central universitaria, por lo tanto uno de los mayores retos fue la búsqueda de la titularidad, con lo cual se buscaba “aniquilar al STAUM”⁹¹

Respecto de lo que sucedió en ese enfrentamiento STAUM – SPUM, podemos mencionar que incluso hubo una participación importante por parte del otro sindicato universitario. El SUEUM encaminado en su lucha por el reconocimiento del su organización, se organizó en diferentes momentos tanto con el STAUM como con el SPUM, llegando éstos, a acusar al dirigente Agustín Tena Flores de “doble juego”.

De esta confrontación salió avante el SPUM pues en 1980 obtuvo su registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, que lo anterior haya tenido lugar cuatro años después de su formación, fue porque en el momento en que se conformaron los sindicatos universitarios, existía una carencia de legalidad constitucional para reconocerlos jurídicamente.⁹²

⁹⁰ Ávila, *Historia del SPUM*, pp. 93 – 94.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 95.

⁹² Govea, *El Sindicalismo en la Universidad Michoacana*, p. 115.

1980 es fundamental para el sindicalismo nicolaita. En septiembre como ya fue señalado, el SPUM logró el reconocimiento ante la Junta de conciliación y arbitraje, gracias a una serie de manifestaciones, destaca un paro de labores que dio inicio el día 19 de agosto⁹³. Éste se dio a la par de una acción similar emprendida por el SUEUM, pero estuvo muy criticada tanto por la autoridad central universitaria, en la figura del rector Fernando Juárez Aranda⁹⁴, así como de los directores de las diferentes escuelas⁹⁵, e incluso de los alumnos⁹⁶. A pesar de tener a la comunidad universitaria en contra, lograron salir adelante con sus demandas, en diciembre de ese mismo año, 3 meses después se logró arrebatarse la titularidad al STAUM y obtener la titularidad del Contrato Colectivo.

Al formar el sindicato y prevalecer la supremacía del SPUM, los grupos que intentaron conformar otro sindicato desaparecieron, la federación desapareció, y respecto al STAUM, en palabras de Belisario Piña, fue “barrido”⁹⁷. Al comenzar la década de 1980, se mostraba un Sindicato de Profesores, fortalecido, reconocido y preparado para los acontecimientos que se veían venir en los próximos años.

1.4.- El Estudiantado Nicolaita

El estudiantado es otro de los sectores universitarios organizados, que en ocasiones puede ser un factor de cambio de mucho peso. Los estudiantes de la Universidad tuvieron menor actividad a lo largo de la década entre 1973 – 1983, en lo que se ha denominado como un

⁹³“Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 15 de Agosto de 1980, p. 2 – A.

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 19 de Agosto de 1980, p. 11.

⁹⁶ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 23 de Agosto de 1980, p. 2 –A.

⁹⁷ Ávila, *Historia del SPUM*, p. 100.

letargo. Provocado por la misma represión que se vivió a principio de los setentas y durante los sesentas. Por lo tanto el movimiento estudiantil estuvo desarticulado, hubo a su vez varios intentos por reestructurar al estudiantado en torno a una organización de la talla de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM) o el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN).

1.4.1.- La FEUM

La Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, surge con la década de 1940, con la intención de organizar a los nicolaitas. Debido principalmente a que el CEN, se vio rebasado por el crecimiento de la Universidad en aquellos años, puesto que operaba solamente al interior del Colegio.

En la historia de Casa de Hidalgo, pocas organizaciones tendrán la influencia que ésta tuvo, tanto al interior como al exterior de la misma, pues recordemos de dicha agrupación, surgieron rectores, como el caso de Cuauhtémoc Olmedo Ortiz y personajes destacados en la vida universitaria, como Joel Caro Ruiz, e incluso gobernadores como el caso de Genovevo Figueroa, quien además ha desempeñado el cargo de rector, también políticos como Jesús Reyna García.

La FEUM se organizó al tomar posesión como rector Natalio Vázquez Pallares⁹⁸ y lo apoyó en sus primeros años. Con el cambio de gobernador, el rector fue nombrado procurador de justicia en el estado, Victoriano Anguiano fue designado rector y se ganó la antipatía de los sectores mayoritarios de la Universidad, debido a que sus tendencias eran contrarias a la educación socialista, los estudiantes estuvieron presentes, pues ellos eran

⁹⁸ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p 31.

leales defensores de la ideología socialista entre 1945 y 1944 la Universidad se vio envuelta en un conflicto de grandes dimensiones.

En la década de los cincuenta, como ya es bien sabido, el país se vio envuelto en un periodo de movilizaciones sociales. El CEN y la FEUM habían estado al margen de las movilizaciones de la FENET, fue por ello que en la universidad se organizó una asamblea general de los estudiantes para determinar las posturas respecto al movimiento de huelga estudiantil nacional de 1956. Se reunieron los consejos directivos estudiantiles de todas las escuelas de la Universidad, a la que sólo faltaron los dirigentes de la FEUM. Se declaró la huelga en abril de ese año y tras varios meses de conflicto, el gobernador Dámaso Cárdenas entabla mesas de negociación y se le da una salida favorable al conflicto para ambas partes.⁹⁹

Uno de los periodos más importantes, respecto al movimiento estudiantil es el que abarca de 1961 a 1966. Los estudiantes nicolaitas, través de la FEUM y del CEN, lograron la designación de Eli de Gortari¹⁰⁰ como rector, con el cual se trabajó para la defensa de la Universidad Socialista, creándose en ese periodo la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”.

También se luchó contra el intervencionismo en la Universidad del gobernador Agustín Arriaga Rivera, enemigo de los comunistas; al que la Universidad le debe un periodo de seis años de reformas, implantación de órganos autoritarios y de sangre. Aunque oficialmente sólo se ha declarado como un estudiante muerto el día 2 de octubre de 1966. Por tal motivo se desató una huelga estudiantil, la cual fue violentada por el ejército, el cual

⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 35 - 36

¹⁰⁰ Rojas Botello, *Memoria Visual e histórica...*, p. 41.

irrumpió no sólo en el Colegio de San Nicolás un 8 de Octubre de 1966, también en las diferentes escuelas, las Casas del Estudiante fueron cerradas¹⁰¹ y varios profesores fueron perseguidos en sus domicilios. Un gran número de detenidos, profesores y alumnos fueron encarcelados, algunos no verían el movimiento estudiantil del 68, más que por correspondencia y rumores. A pocos días de haberse suscitado los acontecimientos del 2 de octubre, varios estudiantes agrupados en torno de la FEUM, hicieron resurgir “por la vía de los hechos”¹⁰² la Casa del Estudiante Nicolaita, en el edificio donde actualmente se encuentra.¹⁰³

Después de 1968, el movimiento estudiantil fue fragmentado, los estudiantes tuvieron que escoger entre la lucha armada o no luchar, (aunque varios se agregaron a una lucha política por medio de partidos políticos). El partido hegemónico no había logrado desintegrar los movimientos, sin embargo encerró, desapareció y asesinó a los líderes estudiantiles y las organizaciones estudiantiles fueron disueltas.

Hubo quienes se interesaron por seguir luchando y lo hicieron de manera armada, estos se integraron a los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez, Lucio Cabañas entre otros, esa fue la tónica de los años setenta, la relación de los estudiantes con la guerrilla fue intensa y llegó a tal grado que las células del Movimiento de Acción Revolucionaria, propusieron que se desintegraran organizaciones históricas como el CEN y la FEUM, por

¹⁰¹ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, pp. 41 – 42.

¹⁰² *Ídem.*

¹⁰³ Anteriormente la Casa del Estudiante Nicolaita tenía su sede en el edificio que hoy alberga a la Casa Lucio Cabañas.

ser nexos directos y que facilitaba al gobierno, de manera inconsciente información para combatir a la guerrilla.¹⁰⁴

Desde ese momento el movimiento estudiantil nicolaita quedó fragmentado, hubo varios intentos de reconstituir a la FEUM, de organizar una Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán, e incluso de crear un nuevo órgano, pero todos fueron obstruidos por el Estado, de un modo u otro y el estudiantado se vio en un letargo que tardaría casi 10 años en terminar. Uno de esos intentos por reconstituir el movimiento estudiantil organizado, fue aprovechado por el gobierno del Estado, para implementar una práctica de cooptación de los estudiantes, constituyendo una Federación de corte porril¹⁰⁵, auspiciada por las autoridades, tanto estatal como universitaria, para lograr la desarticulación, o mejor dicho, obstruir la articulación del movimiento estudiantil, lo cual generó un enfrentamiento muy severo con una organización incipiente como lo sería después la CUL¹⁰⁶.

1.4.2.- Los estudiantes organizados

A raíz de las políticas de apertura democrática¹⁰⁷ y de apoyo a las instituciones de educación superior¹⁰⁸ emprendidas por el gobierno federal a mediados de la década de 1970. A principios de los ochenta se vivió un proceso de cambio en la Universidad. Aunque

¹⁰⁴ Salceda, *Las Casas del Estudiante en Michoacán...*, pp. 246 - 247.

¹⁰⁵ Rangel, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil...*, p. 207.

¹⁰⁶ Este tipo de enfrentamientos, en ocasiones a tiros se dieron prácticamente al mismo tiempo que el periodo de reforma, por lo tanto, serán abordados más adelante.

¹⁰⁷ Con la cual se le daba lugar nuevamente a la creación y registro de nuevos partidos políticos, además de permitir nuevos tipos de manifestaciones en la sociedad, puesto que a raíz de la década de 1960 el poder del Partido de Estado se vio mermado, y con estas nuevas políticas, pretendía reinventarse y legitimar su estancia en el Poder.

¹⁰⁸ Puesto que las universidades estatales son muy beneficiadas en la década de los setentas, se invierte en su infraestructura y se apoya su crecimiento, se crean nuevas instancias y se fortalecen las existentes. Lo que culminó en 1979 – 1980, con la constitucionalización de la Autonomía.

también la misma política de apertura trajo consigo fuertes divisiones en el seno del movimiento estudiantil.¹⁰⁹

Este proceso que vivió la universidad fue acompañado por las necesidades de los alumnos, principalmente la de albergue estudiantil. Lo cual fue subsanado en cierto modo con la creación y apertura de nuevas Casas del Estudiante, las cuales, a principios de la década, enumeraban más de 15 albergues estudiantiles¹¹⁰

Por otro lado es necesario señalar que el panorama para los estudiantes en México a comienzos de esta década no era alentador como tampoco lo había sido en los sesenta o antes. Aunque comenzó a circular un nuevo aire reformista, no solamente en México sino en el mundo, la Guerra Fría comenzaba a quedar atrás y la pugna Capitalismo – Comunismo estaba por concluir, en esa década al interior del Bloque Comunista, las juventudes comenzaban a manifestarse, una vez más, los jóvenes volvían a ser noticia.

En América Latina, los golpes a las democracias habían sido bastante duros. Para 1980, el caso más sonado era Chile puesto que la Dictadura de Pinochet, que estaba por concluir había arrojado además de varios miles de muertos y desaparecidos, una cantidad

¹⁰⁹La llamada “reforma política” instrumentada durante el periodo del presidente José López Portillo traería en consecuencia fuertes divergencias entre y en el seno de múltiples organizaciones de izquierda que, en las universidades, se traduciría en enconadas discusiones y permanentes enfrentamientos. Martínez de la Rocca, *Volveremos y seremos miles...*, p.259.

¹¹⁰ Durante la década de 1970 se comenzaron a extender las Casas del Estudiante, aunque de manera no reconocida en la ley orgánica y se crearon con el siguiente orden:

1968 Reapertura de la Casa “Nicolaita”

1972 En Uruapan se crea la “Emiliano Zapata”

1973 Fundación de la casa “Camilo Torres”

1976 Se formó la casa de estudiante “Isaac Arriaga”

1979 Se fundaron las casas del estudiante “2 de Octubre”, en Morelia y en Uruapan, la “Madre Latina”

1980 Comienzan a fundarse las casas "Espartaco", la primera en Uruapan.

1982 Varias casas nacen este año: la “Residentes Universitarios”, La “Che Guevara”, “Natalio Vázquez Pallares”, “Lucio Cabañas” y la “Genaro Vázquez” esta última en Uruapan.

similar de asilados. Varios de ellos vinieron a México y trajeron con ellos sus vivencias, experiencias y en particular su música, pues los asilados que vinieron a nuestro país, le dieron a conocer al estudiantado la música de Zitarrosa, de Viglieti, Víctor Jara, Chico Buarque y Violeta Parra¹¹¹.

Lo anterior generó nuevos bríos en la juventud mexicana, la cual estaba inmersa en un clima político controlado por el PRI que durante la década de los setentas y principios de los ochentas se refugió escuchando a los *Rolling Stones*, a los escindidos *Beatles*, George Harrison y particularmente a John Lennon y descubriendo el *rock* de *Deep Purple*, *Led Zeppelin*, *The Doors* y *Pink Floyd*, discutiendo además acerca del deterioro del entorno en que vivían¹¹², construyendo además nuevos proyectos de vida y organización social. Con la llegada de los asilados, a lo largo y ancho del país se volvió a presentar el activismo estudiantil, en contra de un sistema político que parecía encontrarse en el ocaso.¹¹³

El sector estudiantil de la Universidad Michoacana también sufrió varios cambios. A raíz de la represión gubernamental de la que había sido víctima en la década de 1960 y posteriormente la desintegración de los sectores organizados a mediados de la década siguiente. El estudiantado nicolaita se encontraba en un estado letárgico en su mayoría, pues es necesario señalar que siempre hubo sectores combativos distribuidos en las escuelas universitarias.

¹¹¹ Martínez de la Rocca, *Volveremos y seremos miles...*, p. 585.

¹¹² *Ídem*.

¹¹³ Lo cual se puede contrastar revisando la situación en que se dio la elección presidencial en la cual resultó electo José López Portillo, en la cual se presentó como candidato único y a pesar de eso, el Partido Comunista, que no contaba con un registro logró obtener más de un millón de votos para su candidato, Valentín Campa.

Para la década de 1980 ser estudiante no era favorecido socialmente. La imagen de los estudiantes nicolaitas había sido manchada durante varios años por organizaciones priistas de corte porril¹¹⁴, ataques de la prensa¹¹⁵ y la opinión que se había generado en la sociedad de este sector como de agitadores. Dicha imagen se presentaba a la sociedad con mayor énfasis durante fechas determinadas, específicamente para conmemorar fechas como el 10 de Junio y 2 de Octubre, días en los que el sector estudiantil organizado –representado entonces por las Casas del Estudiante – salía a las calles para manifestarse en contra de las represiones.

Las manifestaciones estudiantiles de los días señalados anteriormente, eran los únicos momentos en el calendario en que se llevaban a cabo intervenciones estudiantiles completamente organizadas. “Era sintomático como la fecha del 2 de octubre convocaba a distintas organizaciones en torno al movimiento estudiantil y reunía sin mayor problema a unos tres a cuatro mil participantes”¹¹⁶

En un plano más pequeño, el estudiantado nicolaita estaba organizado al interior de las distintas Escuelas y Facultades, en Consejos Estudiantes, Sociedades de Alumnos o Comités de Alumnos, mismos que tenían en su poder la representación estudiantil ante las autoridades nicolaitas.

¹¹⁴ Las organizaciones que anteriormente habían sido los estandartes de la resistencia nicolaita, habían sido cooptadas por el PRI o disueltas, con lo primero, dichas organizaciones se manejaban con una impunidad que terminó con dañar la imagen del estudiante en la sociedad, incluso llegando a existir dos Federaciones Estudiantiles, debido a la intromisión del gobierno, es decir, una Federación “oficialista” y otra de izquierda. En Salceda, *Las Casas del Estudiante en Michoacán...*, p. 226.

¹¹⁵ La Prensa en Michoacán, representada para ese entonces únicamente con La Voz de Michoacán presentaba a los estudiantes como miembros no gratos para la sociedad, pues representaban principios muy liberales, en una ciudad relativamente conservadora como lo era Morelia, esto se dio principalmente a través del “Frente Moreliano de Defensa Popular” el cual con una serie de manifiestos, condenaba al sector estudiantil, ataque, principalmente dirigido a las Casas del Estudiante en: Rangel, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil...*, p. 202.

¹¹⁶ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 76.

En este mismo periodo el sector estudiantil de la Universidad Michoacana comenzó a restablecer nuevas relaciones con organizaciones a nivel nacional representantes del maoísmo y del trotskismo entre otras. Varios estudiantes de otras partes de la república ingresaron a la Universidad, algunos pertenecían a organizaciones de mayor alcance, como es el caso de Humberto Arroniz Reyes “el jarocho” quien llegó a Morelia en 1980, después de una reunión de la Coordinadora Única Nacional de las Casas del Estudiante y Becarios (CUNACEB), ha impartir una plática sobre la Organización Nacional de Estudiantes (ONE) las cuales eran dos organizaciones estudiantiles que se estaban gestando a nivel nacional.¹¹⁷ Otros por su parte venían a estudiar a Michoacán para alejarse de la grilla que imperaba en sus estados, tal como fue el caso de José Antonio Aguilazocho Montoya¹¹⁸ quien venía de Sinaloa¹¹⁹, otro motivo de ingreso fue la cerrada política de admisión que había en universidades de otros estados. Hacían la travesía para llegar a estudiar alguna carrera en esta universidad, por medio de los Comités de Rechazados o haciendo sus trámites.

Otro factor que fué considerable es la reincorporación de los estudiantes que en la década de los setenta habían abandonado las aulas para tomar las armas e integrarse a los movimientos guerrilleros. Los estudiantes que se habían integrado a las células guerrilleras y que habían sobrevivido a la brutal ofensiva del gobierno federal, decidieron, en algunos casos volver a las aulas para reiniciar su formación académica, quienes con su experiencia en la lucha política, tendrían una influencia considerable en la organización tanto de las Casas del Estudiante, como del Movimiento Estudiantil nicolaita.

¹¹⁷ Testimonio de Humberto Arroniz, en: Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, pp. 243 – 256.

¹¹⁸ Testimonio de J. Antonio Aguilazocho, en: Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, pp. 267 – 273.

¹¹⁹ El Caso de la UAS, es particular, puesto que la Universidad era víctima de grupos porriles y por lo tanto, varios estudiantes, optaron por realizar sus estudios en la Universidad Michoacana.

El panorama del movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana no era tan claro, a pesar de que existían núcleos organizados en todas las instituciones nicolaitas, no había un proyecto que los uniera. El estudiantado se estaba organizando para realizar algún acto de mayores alcances, puesto que la sombra de la represión estudiantil se estaba desvaneciendo, en buena parte porque el gobierno del estado de Michoacán en turno a cargo del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano¹²⁰, venían manifestando un nuevo discurso de apertura democrática, lo cual hacía suponer una mayor libertad para los estudiantes.

Aunque no existía un impulso aglutinador de las distintas corrientes estudiantiles al interior de la universidad. A principios de la década ya comenzaba a haber pronunciamientos a favor de la conformación de un organismo con esas características lo cual era promovido, entre otras organizaciones estudiantiles por el Consejo Estudiantil de Filosofía, bajo la consigna “*¡Ni una lucha aislada más! ¡No al aventurerismo!*”¹²¹, Esta organización es sólo una de tantas que pugaban por la unión puesto que existían varios organismos de la misma índole que hacían lo propio.

El sector que más estaba comprometido con el proyecto de unidad, era el que habitaba en las casas del estudiante. A pesar de ser una fuerza importante en la universidad, era sectorial y para emprender movimientos de mayor alcance, requería de la unidad del estudiantado.

¹²⁰ A pesar de ser designado a la manera tradicional del sistema político, llegó a la dirigencia del Ejecutivo en el Estado de Michoacán, precedido de grandes expectativas, por ser el hijo del General Lázaro Cárdenas, apoyado por varios sectores en el estado, como: sindicatos, organizaciones de izquierda y grupos al interior de la Universidad, que vieron en él, nuevas oportunidades de desarrollo universitario.

¹²¹ Rangel, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil...*, p. 188.

1.4.3.- Las Casas del Estudiante

A pesar de no estar plenamente reconocidas en la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, ésta mantenía un número elevado de albergues, que se pueden agrupar de la siguiente forma¹²²:

Democráticas	FEEM	Espartaco	Independientes
“Nicolaita”	“Natalio Vázquez Pallares”	Uruapan	“Insurgencia Popular”
“Camilo Torres”		Morelia	“Comuna Flores Magón”
“Isaac Arriaga”			“Residentes Universitarios”
“Che Guevara”			
“Dos de Octubre”			
“Emiliano Zapata”			
“Madre Latina”			
“Genaro Vázquez”			
“Lucio Cabañas”			

Las casas del estudiante que como Luis Sánchez Amaro ha denominado como “Democráticas” fueron las que pugnaron por objetivos de mayor alcance, con propuestas y manifestaciones que en teoría eran por el bien de la comunidad universitaria en general. Aunque había otras que tenían objetivos poco claros en cuanto al activismo estudiantil, señalemos a las Casas Espartaco. En el año de 1980 en la ciudad de Uruapan y que después se expandieron a Morelia, fueron fundadas por miembros de la Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques (FNOB) dicha organización, auspiciada por el gobierno federal, tenía una máscara revolucionaria, aunque su verdadero objetivo fue el hacer frente y controlar a las organizaciones de carácter popular, haciendo esto de manera sutil, principalmente contra otras organizaciones estudiantiles

¹²² En base a los libros de Sánchez Amaro y Salceda.

1.4.4.-La Formación de la CUL

El esfuerzo aglutinador que se venía presentando desde la década de 1970 logró culminarse en el año de 1982. Gracias a varios factores¹²³, el proyecto de crear una Coordinadora estuvo encabezado por varios grupos de izquierda cuya ideología difería mucho, de entre éstos, destaca uno en particular que es el de los jóvenes que venían de otras partes de la república y que tenían militancia en la Coordinadora del Movimiento Estudiantil Proletario (CMEP)

La CUL fue fundada básicamente por las Casas del Estudiante Democráticas, se agregaron algunos grupos estudiantiles organizados en las Escuelas de Economía, Historia, Filosofía, la Escuela Preparatoria “Isaac Arriaga”, Odontología, Enfermería, Medicina, y además de sectores del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana y del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.¹²⁴

Para la formación de esta organización estudiantil estuvieron participando activamente los siguientes personajes: J. Guadalupe Navarro de Veracruz (“el compita”, Carlos Hernández Sarmiento de Sinaloa (“el perico), Humberto Arroniz Reyes (“el jarocho”), Rubén Miranda de Baja California, Guillermo Rivas Guerrero de Sinaloa, además de varios Michoacanos como Paulino Rojas (“el pánfilo) Luis Sánchez Amaro (“el güicho”), Sergio Figueroa (“el tanaco”), Pedro Arauz, Arturo Acevedo, Norma Hernández, entre otros.¹²⁵

¹²³ Como las luchas que cada Casa presentó de manera independiente, la reincorporación de militantes de la Guerrilla, la llegada de estudiantes pertenecientes a organizaciones nacionales, además de la apertura democrática, el ascenso del cardenismo al gobierno, entre muchos otros que ya hemos venido mencionando.

¹²⁴ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 86. Salceda, *Las Casas del Estudiante en Michoacán...*, p. 250.

¹²⁵ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p.78.

La conformación de la CUL, fue un proceso que estuvo muy ligado a la fundación de la casa del estudiante “Lucio Cabañas”. Fundada el 20 de octubre de 1982, después de la tradicional marcha para recordar la “matanza de Tlatelolco”, Humberto Arroniz anunció que: “tras una amplia deliberación de los consejos directivos de las casas, se había decidido [...] recuperar para la formación de una nueva casa del estudiante, el edificio que antiguamente había sido la Casa del Estudiante Nicolaita y que el ejército desalojó en 1966”¹²⁶

Después del establecimiento de este albergue, los consejos directivos, comenzaron a reunirse cada vez más, con la intención de no permitir que les fuera arrebatado, pues los moradores de la nueva casa, venían, en diferentes porcentajes de las distintas casas democráticas. Pasados unos días, los consejos directivos decidieron establecerse en reuniones plenarias de la conocida desde entonces como la CUL, la cual se estableció formalmente el día 6 de noviembre de 1982 en la Casa Camilo Torres¹²⁷.

Los objetivos de la este nuevo organismo estudiantil estaban enfocados a hacer frente a la política universitaria, para principalmente fortalecer los albergues estudiantiles. Por ello los Consejos Directivos de las Casas del Estudiante, fueron los más interesados y también quienes pusieron mayor participación en la creación de la Coordinadora. Misma que rápidamente vino a consolidarse, pues a escasos 4 meses de su creación, los estudiantes nicolaitas vieron la primer gran movilización de la Coordinadora. En ese sentido la llamada

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 86.

¹²⁷ *Ídem.*

“Jornada de Marzo”¹²⁸ fue el primer triunfo del nuevo movimiento estudiantil nicolaita, pues lograron la salida de un rector.¹²⁹

Una de las demandas recurrentes de prácticamente todos los sectores universitarios que hemos señalado en este capítulo, -a excepción claro esta de los favorecidos por la Legislación Universitaria, como lo era el grupo arriaguista- era la reforma, se exigía una nueva forma de organización de la Universidad, más democrática y participativa, el proceso que desembocaría en una nueva Ley Orgánica será expuesto en el siguiente apartado.

¹²⁸ Véase Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, pp. 88 – 95. Rangel, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil...*, pp. 209 – 211.

¹²⁹ Aunque el rectorado de Fernando Juárez Aranda terminaba en el mes de abril, las presiones emitidas por la Coordinadora, lograron que, el entonces máximo órgano de gobierno universitario: La Junta de Gobierno, exigiera su renuncia.

Capítulo 2: La Reforma

En el capítulo anterior se presentó el crecimiento acelerado y hasta cierto punto, mal planeado de la Universidad Michoacana durante la década de 1970. Lo anterior, aunado a las políticas de apertura emprendidas durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, trajo como consecuencia la conformación, consolidación y reestructuración de bloques políticos en el país. Estos factores fueron propicios para que se llevara a cabo una serie de cambios en el sistema político mexicano, y por ende en el estado de Michoacán.

2.1.- El “cardenismo” toma el poder

El gobierno encabezado por Agustín Arriaga Rivera (1962 – 1968) puso en práctica una política represiva. La cual estuvo encaminada a exterminar a los grupos de izquierda en Michoacán, destacaban entre éstos; comunistas y los cardenistas. Sus 6 años de gobierno fueron de continua persecución, logrando debilitar a dichos sectores.

Para la década siguiente las políticas fueron menos duras y los grupos de oposición se reorganizaron y se fortalecieron. El más claro ejemplo de ello, es la precandidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en 1974. En ese año se perfilaba como el próximo gobernador del estado, pero la dirigencia del partido tomó la determinación de impulsar a Carlos Torres Manzo quien fue gobernador de 1974 a 1980. A lo cual él mismo Cárdenas protestó contra la imposición.

En ese sexenio, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, junto a otros destacados políticos miembros del PRI, pero afines a las ideas del general Cárdenas, uno de ellos Natalio Vázquez Pallares, realizaron una campaña de organización de los grupos de izquierda en Michoacán. El más claro ejemplo fue que en 1976, en las elecciones presidenciales de José

López Portillo, Cárdenas tuvo una candidatura por el PRI por el Senado, la cual fue apoyada por el Partido Comunista Mexicano. El objetivo de los grupos de izquierda en Michoacán, apoyándose en la figura de Cárdenas Solórzano era el de hacerse con el poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, lo cual lograrían en el siguiente periodo.

2.1.1.- La elección de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

El proceso en el que resultó electo Cárdenas Solórzano como gobernador de Michoacán, estuvo marcado por una serie de características que enumeraremos a continuación: 1) algunos grupos dentro del PRI exigían una apertura política y democrática para la designación de los candidatos, por lo cual la dirigencia no tuvo otra alternativa que designar a Cuauhtémoc Cárdenas como el candidato y por ende, gobernador del estado. Recordemos que el PRI, a pesar de la apertura política y la creación de nuevos partidos, seguía siendo hegemónico. 2) Los grupos políticos de izquierda quienes en un momento apoyaron la candidatura de Natalio Vázquez Pallares en la contienda con Arriaga Rivera, vieron con buenos ojos la designación de Cárdenas, por ello, fue apoyada en una práctica unanimidad. 3) Para la década de los setenta, el apellido Cárdenas representaba una serie de ideales en la sociedad michoacana¹³⁰ razón por la cual la elección fue ganada.

El arribo de la corriente cardenista al Poder Ejecutivo estatal significó para Michoacán una nueva oportunidad de desarrollo. Pues se dejaba atrás al arriaguismo que tanto atacó a las corrientes democráticas y se suponía un nuevo orden de apertura

¹³⁰ Eso se puede observar claramente, pues desde que el General Lázaro Cárdenas fue gobernador entre 1928 -1930, la familia ha estado al frente del ejecutivo estatal en tres ocasiones: el hermano; Dámaso Cárdenas del Río lo fue entre 1950 – 1956, el hijo; Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano gobernó el estado entre 1980 – 1986 y el nieto; Lázaro Cárdenas Batel fue gobernador de 2002 a 2008.

democrática. Juan Manuel Salceda en su libro *Reforma Universitaria y Sindicalismo* señala que; “el arribo a la gubernatura michoacana del grupo cardenista representó una faceta de la resistencia que opuso y opondría la derecha liberal al ascenso de la derecha conservadora. Por tanto, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano traía un proyecto político tras de sí”¹³¹

La sociedad michoacana esperaba del nuevo gobernador un proyecto político democrático y de tendencia popular.¹³² En el caso de la Universidad Michoacana es señalado por varios historiadores que la figura de Cuauhtémoc Cárdenas al frente del ejecutivo dio la pauta para que se buscara, una vez más, la reforma en pro de la democratización universitaria. Los diferentes grupos y corrientes políticas de la Universidad, cuestionando el nivel académico de ésta y la prepotencia de la Junta de Gobierno, iniciaron una lucha política por modificar la Ley Orgánica y reformarla, con el objetivo de desaparecer la Junta e impulsar el desarrollo académico de la Universidad.¹³³

En los primeros meses de gobierno cardenista, la Universidad realizó la firma de los respectivos Contratos Colectivos de Trabajo, con el SPUM y el SUEUM. Además para 1982 el movimiento estudiantil volvió a estructurarse a través de la CUL. Esta agrupación estuvo íntimamente ligada al proceso de reforma y conflicto que abarca esta investigación.

En el mes de marzo de 1983, los estudiantes aglomerados en torno a la Coordinadora llevaron a cabo su primera movilización, cuyos alcances son dignos de revisar. La llamada “Jornada de Marzo” o “Jornadas Combativas de Marzo” fue una serie de manifestaciones que iniciaron el día 8 de marzo de 1983, mediante la toma de Ciudad Universitaria,

¹³¹ Salceda, *Reforma Universitaria...*, p. 263.

¹³² Gutiérrez, *Universidad Michoacana...*, p.81.

¹³³ Maldonado, *Historia de una reforma inconclusa...*, 115.

Rectoría y Tesorería, además de un plantón frente a palacio de gobierno¹³⁴. En demanda de mejora en las casas del estudiante: colchones, mobiliario, trastos de cocina, etc.¹³⁵

Además de existir ya planteamientos reformistas; se exigía la desaparición de la Junta de Gobierno –uno de los más acérrimos enemigos de la CUL, pues dicho organismo manejaba los presupuestos universitarios– así como el reconocimiento legal de los albergues estudiantiles.¹³⁶

El rector en turno Fernando Juárez Aranda, quien estaba a escasas semanas de concluir su periodo, hizo poco o nulo caso a las demandas estudiantiles. Por ello dicho sector se radicalizó llevando las manifestaciones a otro nivel, para el día 15, sin haber obtenido respuesta alguna por parte de las autoridades, varios moradores de la Casa Lucio Cabañas decidieron realizar una huelga de hambre.

Este periodo de manifestaciones incluyó la toma de las instalaciones, la huelga de hambre y varias marchas- mítines frente a palacio de gobierno. También se hizo del apoyo de varias organizaciones como el SPUM y la UCEZ. El primero, después de pasados varios días de huelga de hambre, intervino como mediador en las negociaciones CUL – Rectoría. De esas negociaciones, dice Luis Sánchez Amaro: “se acordó que en virtud de la situación económica de crisis de la universidad y ante la imposibilidad de la institución para atender por sí sola las demandas planteadas se iban a solicitar conjuntamente audiencia con el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas para que resolviera”¹³⁷.

¹³⁴ Rangel, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil...*, p. 210.

¹³⁵ Entrevista realizada al Doctor Eduardo Nava Hernández

¹³⁶ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 89.

¹³⁷ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 90.

Es de suma importancia considerar los días de marzo porque se dieron varios acontecimientos nodales en dicho mes. Continuando con la “Jornada de Marzo” el día 22, se realizó por parte de la CUL una marcha, mediante la cual se liberaron las instalaciones universitarias, pues uno de los puntos sostenidos en la mesa tripartita CUL – Ejecutivo – Rectoría, era que se liberaran los edificios y que, una vez concluido el proceso de designación, se trabajaría con el nuevo rector. De esas mismas negociaciones la CUL adoptó además de su pliego petitorio, 4 puntos que consistían en¹³⁸:

- 1) La Derogación de la Ley Orgánica vigente por antidemocrática.
- 2) La Abolición de la Junta de Gobierno.
- 3) Elección democrática del nuevo rector.
- 4) Auditoria general a la administración saliente.

2.1.2.- La designación de Cuauhtémoc Olmedo

La designación del nuevo rector estuvo marcada por una serie de irregularidades políticas. Mientras la CUL llevaba a cabo sus manifestaciones, a la Junta de Gobierno le urgía realizar dicha designación, haciendo un uso oportunista de la Jornada de Marzo exigiéndole la renuncia de Juárez Aranda, para así poder mantener el control de la universidad, designando un rector, antes de la posible intromisión del Ejecutivo estatal.¹³⁹ Razón por la cual el día 11 de marzo la Junta de Gobierno, presidida por Samuel Chávez Fraga, abrió el proceso de sucesión y convocó a los universitarios a emitir sus opiniones. En respuesta a esto, el grupo cardenista universitario, agrupado en el Movimiento Democrático Nicolaita de Transformación Universitaria (MDNTU) hizo sus propuestas, de las que destacaron los médicos Cuauhtémoc Olmedo Ortiz y Moisés García López.¹⁴⁰

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 90 – 91.

¹³⁹ Salceda, *Las Casas del Estudiante en Michoacán...*, p. 263.

¹⁴⁰ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 90.

Aunque abanderando apertura democrática y una mejor política social, el cardenismo de aquellos años no dejaba de ser un grupo político apegado al PRI. Lo cual se notó en la acción realizada el día 23 de marzo, pues ese día (el día siguiente de las liberación de las instalaciones universitarias) el legislativo estatal, realizó unas modificaciones “específicas” a la Ley Orgánica y se reestructuró la Junta de Gobierno, bajo el argumento de que ésta no había cumplido con su normatividad interna, la cual la obligaba a renovar a uno de sus miembros cada año, lo cual no había ocurrido en tres o cuatro años. Se consideró que la Junta de Gobierno se encontraba entonces en la ilegalidad, y se nombraron nuevos miembros. La nueva Junta eligió como su presidente al veterano abogado Alfredo Gálvez Bravo, también ex rector y proveniente de la vieja guardia cardenista.¹⁴¹

Ese mismo día el aún rector Fernando Juárez Aranda presentó su renuncia ante la recién nombrada Junta de Gobierno y el día siguiente (24 de marzo) ésta nombró como rector a Cuauhtémoc Olmedo Ortiz. Quien a decir del doctor Eduardo Nava: “También resulta claro que él había llegado y actuaba a favor de la reforma con la aprobación del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, incluso en coordinación con éste.”¹⁴²

Está por demás decir que la nueva designación del rector acarreaba un reacomodo de fuerzas dentro de la misma universidad. En ese entonces, el cardenismo tomó el poder, o mejor dicho, se lo arrebató al grupo que había dirigido a la universidad desde los tiempos de Arriaga Rivera.

¹⁴¹ Entrevista Eduardo Nava Hernández.

¹⁴² *Ídem.*

Respecto a la CUL y el acuerdo que se había hecho el 22 de marzo, el rector Olmedo negoció el día 4 de mayo con la dirigencia de la CUL en la Casa Nicolaita.¹⁴³ Después de dicha negociación se logró el cumplimiento del 50% de las demandas de la organización estudiantil. Además de que se acordó una nueva reunión tripartita para remediar el otro 50%, en coordinación con el gobernador.

Recordemos que la bandera de la CUL al finalizar la Jornada de Marzo era la de la Reforma a ley orgánica. El rector tenía la consigna de reforma desde el Ejecutivo y además en el SPUM estaba un comité de coalición en el que participaban miembros de la corriente cardenista, como Alfonso Castañeda Cervantes como secretario general (en el periodo anterior lo había sido Erik Saldívar, de la misma corriente) y profesores militantes del PSUM, como José Luis Castillo Reynoso (secretario de Organización) y Jaime Hernández Díaz (secretario de Trabajo). Todo ello facilitó impulsar desde la universidad misma la reforma de la Ley Orgánica.¹⁴⁴

2.2.-El Consejo Universitario y la reforma a la Ley Orgánica.

Cuauhtémoc Olmedo desempeñó, hasta el momento de su designación como rector, el cargo de regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. De ese modo estaba enterado de la situación del histórico edificio. Por ello, una de sus primeras acciones como rector fue el cierre del primer patio del edificio para ser reconstruido, pues como lo señaló Raúl Arreola se encontraba en estado “ruinoso”¹⁴⁵. Para cubrir las necesidades

¹⁴³ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 96.

¹⁴⁴ Entrevista a Eduardo Nava Hernández.

¹⁴⁵ Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana...*, p. 236.

educativas del plante, fue necesario el traslado de los alumnos a la Ciudad Universitaria para que recibieran clases.

Con la proximidad del día 8 de mayo, una de las fechas más importantes en el calendario nicolaita, pues se conmemora el natalicio de Miguel Hidalgo, padre de la patria y a pesar de estar cerrado el Colegio de San Nicolás. Cuauhtémoc Olmedo propuso realizar el acto en la avenida madero y haciendo de los balcones del edificio la tribuna.

Esta ceremonia es importante para nuestra investigación, pues se destaca el discurso que dictó el rector, en el que mencionó respecto a la situación del Colegio dijo, “los descuidos de hace diez años, irresponsabilidad y burocratismo, que causaron el deterioro del edificio, pero si hay una amenaza de derrumbe materia, no lo hay ni lo puede haber en el pensamiento libertario que han levantado, a través del tiempo, el Colegio y toda la Universidad”¹⁴⁶.

Haciendo referencia a la tradición nicolaita exhortó a la comunidad universitaria a comprometerse con la universidad y los cambios que se acercaban señalando que: “no basta decirse o proclamarse revolucionario; esto es fácil; sino demostrarlo con verdades, con hechos, y no sólo en la calle sino en el aula, el laboratorio, la biblioteca... un mal estudiante, un maestro incumplido, un empleado ineficiente, un funcionario deshonesto en nuestra Universidad, no pueden ser ni son revolucionarios por más que se cubran con muchas estrellas rojas” para concluir con la frase fundamental del discurso “¡Por una nueva Ley Orgánica verdaderamente democrática!”¹⁴⁷, de esa manera y en una ceremonia de tal

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ Arreola, *Historia de la Universidad Michoacana...*, p. 237.

magnitud, el rector Cuauhtémoc Olmedo, hizo del conocimiento de la opinión pública las intenciones que tenía de reformar a la Universidad.

Los meses posteriores fueron de constantes ajustes en la Universidad. Uno de los principales fue la creación de la Oficina de Asuntos Estudiantiles en el mes de agosto¹⁴⁸, cuyas funciones son, como su nombre lo señala, atender las peticiones del sector estudiantil en cuanto al rubro económico y cuyo primer titular fue Eleazar Zizumbo Rico.

Un suceso de gran importancia para el inminente proceso de reforma fue el Primer Encuentro de la CUL, ya que en éste se definió el rumbo y las acciones de la organización. A la clausura del mismo asistió Efrén Capiz¹⁴⁹, quien pronunció un discurso, en el cual realizó una semblanza de sus acciones como activista estudiantil en los años sesenta, y abordó los problemas de la universidad, señalando lo siguiente:

“¿Qué necesitamos nosotros en la Universidad Michoacana? Que realmente se transforme, que efectivamente tenga una nueva Ley Orgánica. Una nueva Ley que contemple la participación mayoritaria de los estudiantes, los profesionistas y los trabajadores; una Ley que en un momento dado permita la elección del Rector de la

¹⁴⁸ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 97.

¹⁴⁹ Efrén Capiz Villegas fue un luchador social muy destacado en Michoacán, como estudiante participó en los movimientos universitarios de la década de los sesenta, posteriormente ejerció la abogacía apoyando a los grupos de comuneros de la región de Santa Fe de la Laguna, organizó en 1979 la UCEZ (UCEZ), desde el sexenio de Luis Martínez Villicaña y hasta el de Víctor Manuel Tinoco Rubí, fue un luchador incansable, se sumó a los movimientos del EZLN, levantó la voz en cumbres internacionales. En enero de 1997, junto a Eva Castañeda fueron secuestrados, golpeados en Morelia por policías judiciales. Justamente donde fue golpeado Capiz le aparecieron varios tumores cancerígenos, que lo llevaron a la muerte el 3 de mayo de 2000.

Universidad Michoacana con todas sus consecuencias”.¹⁵⁰ Concluyó diciendo que la UCEZ estaba completamente decidida a apoyar la lucha de la CUL.

2.2.1.- La Propuesta de Olmedo

Cuauhtémoc Olmedo tenía entonces planteamientos reformistas. Lo cual puede suponerse por muchas razones, por ejemplo que durante sus años de estudiante él había sido morador y activista en la Federación de Estudiantes. Además su cercanía al Ejecutivo en turno, que bien pudo haberle dado la consigna al momento de designarlo rector.

En septiembre de 1983 presentó al pleno del H. Consejo Universitario su propuesta de realizar una reforma a la Ley Orgánica que regía la casa de Hidalgo desde 1966. Para lo cual, se nombró una Comisión Especial.

2.2.2.- La Comisión Especial de Legislación Universitaria

El día 22 de octubre de 1983 se acordó el nombramiento de la Comisión Especial de Legislación Universitaria, por lo que de inmediato se designó a los miembros que la formaron. Se integró por los señores: Doctor Moisés García López, Licenciado Jaime Hernández Díaz, Ricardo Color Romero y Alfonso Castañeda Cervantes.¹⁵¹

Los miembros de esta comisión, desempeñaban el cargo de directores, en distintas dependencias. Moisés García López lo era de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Jaime Hernández Díaz desempeñaba el cargo de director de la Escuela de Historia y al frente de la Facultad de Derecho estaba Ricardo Color Romero, con excepción

¹⁵⁰ Discurso de Efrén Capiz pronunciado en el Primer Encuentro de la CUL, 7 de agosto de 1983. Mecnografiado e impreso, por José Mendoza Lara.

¹⁵¹ Acta de la Sesión del 18 de octubre de 1983.

del físico matemático Alfonso Castañeda Cervantes, quien era representante profesor de la escuela de Físico – Matemáticas.

Moisés García López era un profesor joven caracterizado por sus posturas afines al movimiento cardenista. Recordemos que incluso, fue presentado en la terna ante la Junta de Gobierno, de donde se designó al entonces rector, Cuauhtémoc Olmedo. Por su parte, Ricardo Color y Jaime Hernández, quienes habían participado en los movimientos estudiantiles de la década de los sesentas, mantuvieron posturas políticas diferentes, Jaime Hernández fue militante del PCM y del PSUM con lo cual se venía desarrollando en una postura de izquierda, caso contrario al abogado Color Romero quien es un priista reconocido.

El objetivo de la Comisión Especial de Legislación Universitaria era claro, organizar las opiniones de la comunidad universitaria, para lograr redactar un Anteproyecto de Ley Orgánica. Para ello abrieron una convocatoria el día 21 de octubre.¹⁵²

En la sesión del 1983 de noviembre, el coordinador de la Comisión, Jaime Hernández rindió un informe ante el Consejo Universitario en el que manifestó: “que a raíz de la integración de la Comisión se habían venido recibiendo regularmente hasta antes de la toma del edificio de rectoría, en las oficinas que en dicho edificio se establecieron pero que no ha sido posible la opinión y concurrencia en todas las reuniones de la totalidad de los miembros, en virtud de que la mayoría desempeñan actividades en las diversas dependencias de la Universidad, que ahora las personas encargadas de dicha oficina se han

¹⁵² Anteproyecto de Ley Orgánica..., 1984.

trasladado al Colegio de San Nicolás”¹⁵³ Además señaló que se recibieron algunas opiniones y sugerencias que se distribuyeron entre los miembros del Consejo Universitario en esa sesión.

Propuso ante el Consejo Universitario que se ampliaran los plazos para recopilar opiniones, respecto a la creación del anteproyecto. Mencionó que; “la comisión había recibido sugerencias para que se amplíen los plazos señalados por este mismo cuerpo colegiado, sugerencia que la Comisión ha venido recogiendo particularmente de los Consejos Técnicos de algunas escuelas; que en su oportunidad, elevó una solicitud a la rectoría con la finalidad de que se convocara al Consejo Universitario a efecto de que se analizara la posibilidad de ampliar los plazos que se establecieron en la convocatoria”¹⁵⁴, señaló también que la Comisión había tenido varios acercamientos con los Consejos Técnicos de varias escuelas, por lo anterior era muy difícil organizar el Anteproyecto, debido a que las opiniones seguían fluyendo.

En esa misma sesión Humberto Arroniz en representación de la CUL hizo alusión a un pliego que por parte de dicha Coordinadora le fue entregado al rector, donde se solicitó entre otras cosas la prórroga para la recepción, discusión y análisis de los anteproyectos de Ley Orgánica.

También se pidió la ampliación del número de miembros de la Comisión Especial De Legislación Universitaria, para que hubiera una participación efectiva de la comunidad

¹⁵³ Acta de la Sesión del 22 de Noviembre de 1983.

¹⁵⁴ *Ídem.*

universitaria.”¹⁵⁵ El Consejo Universitario aprobó la prorroga, sin embargo no el aumento de miembros de la Comisión.

Es importante señalar el eco que tuvo la iniciativa de rectoría respecto a la reforma universitaria. Como se puede notar con los comentarios de Jaime Hernández, la Universidad rápidamente se vio envuelta en un ambiente reformista, en el cual había todo tipo de propuestas. Una en particular fue la de cambiar el nombre de la Universidad, o bien ajustarlo para que fuera incluido el adjetivo “Autónoma”¹⁵⁶ en el nombre de la institución, para que quedara “Universidad Autónoma Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. Esto como consecuencia clara del proceso de constitucionalización de la autonomía, ocurrido apenas unos años atrás.

A la par del Consejo Universitario, comenzaron a trabajar los Consejos Técnicos y los Consejos Estudiantiles. Además se crearon varios círculos de estudio, con una única temática, el anteproyecto de Ley Orgánica, esta actitud reformista se vio plasmada de la mejor forma pues ante el Consejo Universitario fueron presentados varios anteproyectos, para la discusión y conocimiento.

2.2.3.- Los Anteproyectos de Ley Orgánica

La Comisión Especial de Legislación Universitaria presentó ante el pleno del Consejo Universitario, su Anteproyecto de Ley Orgánica el día 9 de abril de 1984. No fue el único, pues la CUL había presentado el propio, además el SPUM presentó su anteproyecto y un

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ *Ídem.*

último fue presentado por un grupo de profesores de la escuela de Ingeniería Civil. A continuación presentaremos las características más representativas en torno a cada uno de los anteproyectos.

2.2.3.1.- Comisión Especial de Legislación Universitaria

Fue el resultado del trabajo de la Comisión formada por Jaime Hernández Díaz, Ricardo Color Romero, Moisés García López y Alfonso Castañeda Cervantes, cada uno con su respectiva filiación política, la razón por la cual la rectoría determinó que fuera una conformación de este tipo fue para representar la institucionalidad del rector, dejando fuera varias representaciones no institucionales como la CUL.

Podemos señalar que en el papel, parece que la apertura democrática era efectiva y por lo cual se pretendía que la Ley Orgánica fuera incluyente y producto de toda la comunidad, es decir, resultado de la participación de todos los sectores universitarios y grupos políticos. Jaime Hernández era un miembro de la izquierda, Ricardo Color pertenecía a los grupos conservadores, producto de la década de los sesenta; por su parte Moisés García López era un miembro de la facción cardenista.

El resultado del trabajo de la comisión, de algún modo logró la conjunción de las opiniones de los grupos universitarios con mayor presencia. Aunque debemos señalar que para ese año no eran los únicos, pues había más grupos y por lo tanto, hubo otros tantos anteproyectos, que serán detallados más adelante.

Del contenido del anteproyecto presentado por la Comisión Especial de Legislación

Universitaria, se pueden destacar varios factores como los siguientes:

- El anteproyecto constaba de 23 artículos y 5 transitorios, divididos en VII Capítulos.
 - Naturaleza y Atribuciones
 - Filosofía
 - Fines
 - Patrimonio
 - Gobierno
 - Trabajadores Universitarios
 - Alumnos y Servicio Social¹⁵⁷
- La universidad es presentada como una Institución de servicio público, descentralizada del Estado, con personalidad jurídica propia y, capacidad para ser titular de derechos y obligaciones, dedicada a la educación Media Superior y Superior, en sus diversas modalidades y niveles; a la investigación científica, difusión y extensión de la cultura.¹⁵⁸
 - Respecto a la Autonomía señala que; “La Universidad tiene plena autonomía conforme a lo dispuesto en el artículo 3º., fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”¹⁵⁹
 - La orientación filosófica de la universidad tendría como fundamento “la existencia material y objetiva del universo, independientemente de su representación...”¹⁶⁰ además de “reconocer que todos los procesos existentes en el universo, tanto naturales como sociales son conocidos o susceptibles de llegar a serlo”¹⁶¹
 - Respecto al gobierno, estaba concebido de la siguiente manera:
 - Consejo Universitario
 - El Rector
 - Los Consejos de las Divisiones Académicas
 - El Consejo de la Investigación Científica
 - El Consejo de Postgrado
 - Los Coordinadores de las Divisiones Académicas, de la Investigación Científica y de Postgrado
 - Los Consejos Técnicos de Escuelas, Facultades e Institutos
 - Los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos.
 - El Consejo Universitario estaría formado por:
 - El Rector
 - Los Directores
 - Un Consejero Profesor y un Consejero Alumno
 - Un representante por cada uno de los sindicatos que tengan la titularidad del contrato colectivo
 - Un representante de las casas del estudiante
 - Los Coordinadores de las Divisiones Académicas, de la Investigación Científica y de Postgrado. (Con derecho a voz solamente)
 - Un representante de la sociedad de Ex – Alumnos Nicolaitas. (Con derecho a voz solamente)

¹⁵⁷ Anteproyecto de Ley Orgánica, UMSNH, 1984.

¹⁵⁸ Artículo 1º, Anteproyecto de Ley Orgánica, UMSNH, 1984, p. 7.

¹⁵⁹ Artículo 2º, *ibíd.*

¹⁶⁰ Artículo 3º, *ibíd.*

¹⁶¹ *ídem.*

- La designación del rector, sería una atribución del H. Consejo Universitario aunque no se manifiesta claramente el mecanismo para tal efecto.

2.2.3.2.- *La CUL*

A dos años de su creación, la CUL se había consolidado como la organización estudiantil representativa de los nicolaitas. Rápidamente demostró se un fuerte contrapeso a organizaciones pseudoestudiantiles como la FEUM o la FEEM, que habían degenerado en organizaciones serviles de corte porril, al servicio tanto del Poder Ejecutivo estatal, como de la rectoría.

Las relaciones entre el rector Cuauhtémoc Olmedo Ortiz y la Coordinadora al principio fueron bastante tensas. Recordemos que la CUL había realizado una serie de movilizaciones en marzo de 1983, mismo mes en que fue designado Olmedo. Pero como ya hemos comentado la postura reformista del rector, logró de algún modo, una alianza con la organización estudiantil con el propósito de sacar adelante una nueva Ley Orgánica. Podemos decir que un enemigo común los unía, pues la Junta de Gobierno la cual era el órgano encargado de manejar los presupuestos universitarios había tenido una serie de conflictos con los estudiantes, como era de esperarse, pues las demandas de éstos eran mayoritariamente económicas. Por su parte la rectoría había mantenido una relación de sumisión respecto a la Junta, pues era ésta la que lo designaba y tenía la facultad de removerlo, varios fueron los rectores que tuvieron este conflicto pues al tener la Junta de Gobierno dicha capacidad, no había mucho margen de maniobra, tanto para el rector como para los Consejos Universitarios. Éste conflicto se agravó más adelante y será visto en apartados consecuentes.

La CUL después del mes de marzo de 1983 comenzó a ganar terreno, tanto a nivel estudiantil como a nivel político en la universidad, en ese proceso de crecimiento se realizó el Primer Encuentro de la CUL en el mes de agosto del mismo año, donde Efrén Capiz Villegas representante de la UCEZ y un emblema de las organizaciones sociales en el estado de Michoacán, dictó el discurso de clausura habló sobre los problemas que había sido víctima la Universidad, pues él mismo participó como líder estudiantil. Al finalizar una larga disertación se hizo la pregunta “¿Qué necesitamos nosotros en la Universidad?” el mismo se respondió diciendo: “Que realmente se transforme, que efectivamente tenga una nueva Ley Orgánica... Una Ley que rescate los principios de la de 1961, una que contemple la participación mayoritaria de los estudiantes y que permita la elección mayoritaria del rector y las autoridades”¹⁶² al concluir este discurso y el mismo encuentro, los estudiantes y asistentes salieron del teatro “J. Rubén Romero” estimulados por las palabras de Capiz, pues ahora la Coordinadora tenía una nueva meta, había salido de la lucha economicista y denunciativa y estaba entrando al terreno político y propositivo.¹⁶³

La CUL comenzó a darle forma a una postura de reforma que ya habían abanderado en el mes de marzo de 1983. Este proyecto de reforma se había puesto en marcha además en la rectoría. Como ya se mencionó, en el mes de septiembre -prácticamente al mismo tiempo que la CUL- al interior del Consejo Universitario se comenzó a hacer el llamado a la reforma, nombrando la Comisión de Legislación Universitaria.

En marzo de 1984 se llevó a cabo el “Encuentro Nacional sobre Legislación Universitaria” organizado por la rectoría, el SPUM, SIDETUM y la CUL, esta última con

¹⁶² Discurso de Efrén Capiz Villegas, 7 agosto de 1983. Mecnografiado e impreso, por José Mendoza Lara.

¹⁶³ Salceda, *Las Casas del Estudiante en Michoacán...*, p. 265.

la presentación de la ponencia “La experiencia del movimiento universitario en Michoacán”¹⁶⁴.

La CUL estaba conformada principalmente por las casas del estudiante democráticas y éstas contaban con el apoyo de un grupo de profesores jóvenes que se caracterizaron por su combatividad, de entre los que destacan José Mendoza Lara y Laura Eugenia Solís. Quienes apoyarían a la Coordinadora tanto en la elaboración del Anteproyecto de Ley, como en la posterior defensa ante el Consejo Universitario.

El anteproyecto fue presentado en el mes de octubre de ese mismo año ante el pleno del Consejo Universitario y los principales puntos que contenía eran:

- El anteproyecto constaba de 18 artículos y 5 transitorios, divididos en IV Capítulos.
 - Atribuciones, Fundamentos y Fines de la Universidad
 - Patrimonio de la Universidad
 - De los Órganos de Gobierno
 - De los integrantes de la Universidad¹⁶⁵
- “La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una Institución Pública descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y capacidad para administrar su patrimonio; destinada a la educación Media Superior y Superior, a la Investigación Científica, la Difusión de la Cultura y la Extensión Universitaria.”¹⁶⁶
 - Respecto a la Autonomía se señala que; “La Universidad tendrá plena autonomía, con atribuciones para estructurar y designar su propio gobierno; elaborar sus Estatutos y Reglamentos...”¹⁶⁷
 - La orientación filosófica estaría basada en “la existencia material y objetiva del universo, independientemente de su representación...”¹⁶⁸ además de “reconocer que todos los procesos existentes en el universo, tanto naturales como sociales son conocidos o susceptibles de llegar a serlo”¹⁶⁹
 - El gobierno universitario estaba planeado de la siguiente manera:¹⁷⁰
 - Consejo Universitario
 - El Rector
 - Los Consejos de las Divisiones Académicas

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ Proyecto de Ley Orgánica de la CUL.

¹⁶⁶ Capítulo I, Artículo 1º.

¹⁶⁷ *Ídem.*

¹⁶⁸ Artículo 2º

¹⁶⁹ *Ídem.*

¹⁷⁰ Capítulo III.

- El Consejo de la Investigación Científica
- El Consejo de Postgrado
- Los Coordinadores de las Divisiones Académicas, de la Investigación Científica y de Postgrado
- Los Consejos Técnicos de Escuelas, Facultades e Institutos
- Los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos.
- El Consejo Universitario estaría formado por:
 - El Rector (con derecho a voz solamente)
 - Los Directores
 - Un Consejal Profesor y dos alumnos
 - Un representante por cada uno de los sindicatos que tengan la titularidad del contrato colectivo
 - Dos representantes de las casas de los estudiantes
 - Los Coordinadores de las Divisiones Académicas, de la Investigación Científica y de Postgrado. (con derecho a voz solamente)
 - Un representante de la sociedad de Ex – Alumnos Nicolaitas. (con derecho a voz solamente)
 - El H. Consejo Universitario asegurará que el conjunto total de los universitarios emita de manera directa y secreta los votos mediante los cuales se designe el rector o al secretario general de la Universidad, generando la respectiva convocatoria y vigilando los procedimientos.

2.2.3.3.- *El Anteproyecto del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana*

El SPUM estaba por cumplir su primera década, recordemos que dicho sindicato había salido fortalecido después de haber obtenido su Contrato Colectivo, dejando de lado al STAUM. Después de una serie de cambios en su dirigencia, como se había establecido en sus estatutos, era el tiempo del cuarto Comité Ejecutivo para el periodo 1983 – 1985.¹⁷¹ El cual era un “comité de coalición en el que participaban miembros de la corriente neocardenista, con Alfonso Castañeda Cervantes como secretario general y profesores militantes del PSUM, como José Luis Castillo Reynoso (secretario de Organización) y Jaime Hernández Díaz (secretario de Trabajo)”.¹⁷²

También se sumaron al proceso de reforma universitaria, incluso presentando su propio proyecto de Ley Orgánica. Debido a que éste respondía a las mismas necesidades

¹⁷¹ Ávila, *Historia del SPUM...*, pp. 134 – 137.

¹⁷² Entrevista Eduardo Nava Hernández.

universitarias no resultó muy diferente al presentado por la CUL, quizá la única diferencia mayor era la concepción respecto a la paridad en el Consejo Universitario, pues los estudiantes proponían dos representantes alumnos por escuela, argumentando que el director también era profesor, por lo tanto, había dos representantes en ese aspecto. Por su parte el SPUM, consideraba que un representante alumno era suficiente por dependencia.

2.2.3.4.- El anteproyecto del grupo de profesores de la Facultad de Ingeniería Civil

El grupo político más afín y cercano al arriaguismo estuvo concentrado en la Facultad de Ingeniería Civil. Ahí un pequeño sector encabezado por el ingeniero Antonio Canedo, pretendía defender la posición del arriaguismo y por ende mantener su influencia en la Universidad. De lo anterior menciona Jaime Álvarez Cabrera “como no pudieron evitar el proceso de reforma universitaria se sumaron a él”.¹⁷³ La forma de sumarse fue simple, presentaron un documento ante el Consejo Universitario, mismo que tuvo bastante rechazo entre los grupos democráticos de la universidad.

Esta propuesta fue producto de una serie de ajustes y modificaciones de las leyes orgánicas arriaguistas de 1963 y 1966. El Anteproyecto de Ingeniería Civil no proponía un Consejo Universitario paritario, puesto que en él se señaló que los alumnos, quienes eran los más beneficiados por la reforma, son pasajeros dentro de la Universidad y carecen de la experiencia que demandan los complejos problemas de la institución¹⁷⁴. Además, no se

¹⁷³ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...*, p. 214.

¹⁷⁴ *Ídem.*

consideraba un organismo tal como la Junta de Gobierno, pero era cambiado por varios Consejos: el Universitario, un Administrativo y el Académico, heredándole muchas de las atribuciones de la Junta al Consejo Académico, pues la propuesta era que éste último sería el encargado de designar tanto al rector como a los directores.

Una vez conocidos los anteproyectos el Secretario General de la Universidad Salvador Tamayo, convocó a la comunidad universitaria para organizar foros de trabajo donde se discutirían los anteproyectos.¹⁷⁵ Lo anterior, era una pauta más, para que los miembros de la comunidad nicolaita se prepararan para un largo proceso de discusión y análisis, que culminaría en un nuevo Proyecto de Ley Orgánica.

2.2.4.-La Discusión del Proyecto en el Consejo Universitario

Repartidas las propuestas de proyecto ante los miembros del H. Consejo Universitario, se dio paso a la discusión del anteproyecto de rectoría. A pesar de que hubo otros, se determinó que el documento a revisar en el pleno sería el de la Comisión Especial de Legislación Universitaria. Pero se tendría a bien, la presentación de los otros proyectos para defenderlos, por ello se les brindaron espacios a los grupos que habían presentado propuestas.

En la sesión del 13 de abril se aprobó que el Anteproyecto se diera a conocer para toda la Comunidad Universitaria. Para tal objetivo se ordenó la impresión, se tiraron 10 000

¹⁷⁵ Acta de la sesión del 5 de diciembre de 1983.

ejemplares.¹⁷⁶ La distribución de éstos se llevó a cabo el día 24 de mayo, para que hubiera un verdadero conocimiento del documento y estuvo a cargo el Secretario de Difusión.

En la misma sesión (13 abril) se reestructuró la CELU, debido a que Color Romero había concluido su periodo como director de la Escuela de Derecho, se integró Jaime Madrigal Mañana, nuevo director. Pero se le permitió al director saliente la permanencia en la Comisión.¹⁷⁷

El proceso que comenzó el día 7 de junio, es una de las manifestaciones de democracia más notables que ha vivido la Universidad Michoacana. A decir del doctor Eduardo Nava¹⁷⁸, quien en ese momento tenía el cargo de consejero profesor suplente de la escuela de Economía, la misma postura tiene la Mtra. Laura Eugenia Solís, quien estuvo presente en representación de la CUL.¹⁷⁹ Ese día a las 18:20 horas, se declaraba la “Sesión Permanente en torno a la Discusión, Análisis y Debate del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”¹⁸⁰

¹⁷⁶ Anteproyecto de Ley Orgánica, UMSNH, 1984.

¹⁷⁷ Acta de la sesión del 13 de abril de 1984.

¹⁷⁸ Entrevista Eduardo Nava Hernández.

¹⁷⁹ Conferencia “Reforma Universitaria”, presentada el martes 28 de febrero de 2012 en el marco del Seminario Permanente Universidad Pública, Sociedad y Estado..., realizado en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana.

¹⁸⁰ Acta de la sesión del 7 de junio de 1984.

2.3.- El Proyecto de Ley Orgánica

Después de un largo periodo de 6 meses, mismos que duró la discusión del anteproyecto. Que abarcó 24 sesiones con más de 70 horas de trabajo. Este proceso dio un fruto apreciado por la comunidad universitaria, pues en él, la misma había plasmado de manera democrática sus inquietudes.

Este nuevo proyecto de ley sería turnado ante el Poder Ejecutivo a la brevedad, en la Universidad Michoacana todo parecía indicar que el momento de la reforma estaba siendo un éxito. Pero los grupos en pugna, por actitudes sectarias e intereses de grupo truncarían esta oportunidad de democratizar a la universidad, tal como se verá en los siguientes apartados.

2.3.1.- Culminación del Trabajo

El día 23 de enero de 1985 se cerró la larga sesión permanente que duró prácticamente 6 meses. En ella se llevaron al pleno diversas propuestas respecto a la entrega del anteproyecto. La asamblea dio el voto de confianza al rector para dar una última revisión al Proyecto, del mismo modo el rector hizo la invitación al H. Consejo Universitario para que en pleno se hiciera la entrega al gobernador, en una audiencia especial que solicitaría a la brevedad. Mediante las siguientes palabras: “fue el trabajo de más de un año y por lo tanto le concierne a este cuerpo colegiado el entregarlo”¹⁸¹ lo anterior, en medio de aplausos y algarabía fue aprobado por unanimidad. El miembro de la comisión Ricardo Color Romero propuso, que en dicha audiencia sólo el rector hiciera uso de la palabra.

¹⁸¹ Acta de la sesión del 23 de enero de 1985.

En palabras de Cuauhtémoc Olmedo se aprobaba y se comprobaba que el Consejo Universitario era un órgano que podía llevar las riendas de la universidad y hacia el siguiente llamado “en el futuro el H. Consejo Universitario deberá tener toda la capacidad moral para decidir lo que debe hacerse en la Casa de Estudios de esta Entidad.”¹⁸²

2.3.2.-Problemas respecto a la iniciativa de Ley

El siguiente problema que enfrentó la propuesta de la nueva Ley Orgánica fue la falta de atención del gobernador. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien comenzó a enfocar su atención y sus planes en la Presidencia de la República, organizaron varias reuniones al interior del PRI y se organizó un grupo que posteriormente sería conocido como el Frente Democrático Nacional.¹⁸³ La búsqueda de la presidencia vista desde una perspectiva más crítica, al parecer era el objetivo principal, por ello la gubernatura de Michoacán parece que sólo era un primer paso.

Al parecer la Universidad Michoacana fue considerada como un bastión fundamental para lograr su meta. Las modificaciones a la Junta de Gobierno y la designación de Cuauhtémoc Olmedo como rector fueron solamente pequeñas partes de un plan de mayor alcance. Una vez echado a andar el proceso de reforma, tanto el gobierno del estado como las fuerzas cardenistas en la universidad vieron un escenario más complejo de lo que era esperado, pues la comunidad universitaria era demasiada compleja y combativa para ser utilizada y engañada, además había otros grupos políticos que llevaban pugnando por el

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ Quien contendría en 1988 por la presidencia contra el grupo tecnócrata que era encabezado por Carlos Salinas de Gortari y que posteriormente sería víctima de un fraude electoral

poder universitario desde hacia décadas. Así pues, la universidad estaba por entrar en un enfrentamiento entre tres fuerzas políticas; los cardenistas, los arriaguistas y un nuevo grupo escindido del anterior; encabezado por el ex rector Genovevo Figueroa Zamudio.

En ese tenor las dificultades en torno al plan de Cárdenas, no eran sólo al interior de la Universidad. Varios grupos políticos partidistas comenzaban a mover sus piezas en lo que sería la sucesión presidencial, hecho por el cual la atención del gobierno respecto a la Ley Orgánica era mantenida en suspenso. Algunos autores y actores del periodo coinciden en que la estrategia era aguantar la promulgación de la Ley el mayor tiempo posible, para de algún modo mantener el control de la casa de Hidalgo, estableciendo un rector propio del grupo, pero ese tema es propio de un apartado.

Como no hay plazo que no se cumpla ni fecha que no se llegue, el Poder Ejecutivo tenía el deber de turnar el proyecto de Ley ante el Congreso Estatal, y en efecto lo aguantó el mayor tiempo que pudo, pues fue enviado hasta el mes de diciembre justo cuando la situación de Cuauhtémoc Olmedo era insostenible al frente de la Universidad como se verá más adelante.

2.3.3.- Conflictos en la Universidad

La Universidad Michoacana estaba en pleno proceso reformista y los aires de democracia se podían sentir en toda la comunidad. Muchos han dicho que fue una experiencia bastante bella para la vida universitaria, varios de ellos, miembros de las generaciones de los setenta quienes se habían formado bajo la antidemocrática Ley de 1966. Pero la vida universitaria seguía y con ella los conflictos característicos de una institución como la nuestra, mientras

el proyecto estaba en manos del gobernador, en la universidad resurgieron 3 grandes conflictos que detallaremos a continuación.

Conflictos Estudiantiles: desde el establecimiento de la CUL, ésta se vio envuelta en un enfrentamiento completamente abierto contra las Federaciones de Estudiantes. Un enfrentamiento entre estudiantes y porros que se extendió durante más de 3 años. Hubo escaramuzas, trifulcas incluso tiroteos, además de la lucha de papel e institucional, es decir de manifiestos y documentos enviados tanto a las autoridades como a la comunidad universitaria.

Hay un enfrentamiento que puso en jaque tanto a las autoridades universitarias como a las estatales. Luis Sánchez Amaro narra¹⁸⁴ que, el día 12 de enero de 1985 hubo un asalto por parte de miembros de la CUL a la Casa “Natalio Vázquez Pallares”¹⁸⁵ para, según el mismo autor “erradicar de una vez al porrismo de la Universidad”. Dicho asalto se llevó a cabo de una manera muy característica: los miembros de la CUL, específicamente moradores de la “Lucio Cabañas” se habían apostado a los alrededores del albergue desde hacia horas atrás. Mencionan que se había “surtido” de alcohol a los moradores de dicha casa, para así debilitar cualquier intento de resistencia, narra el mismo Sánchez Amaro que fue a él a quien le tocó ser el primero en pasar por un hueco que había en la puerta, por ser el más flaco y ahí abrirles la puerta.

Como era de esperarse la Federación no se iba a quedar con los brazos cruzados viendo como perdía su último bastión ante su más reacio enemigo. Los miembros restantes se organizaron y ese mismo día intentaron recuperar a través de las armas (de fuego) las

¹⁸⁴ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, pp. 120 – 128.

¹⁸⁵ Hoy la Casa del Estudiante “2 de Octubre” ubicada frente a la plazuela de Carrillo.

instalaciones perdidas, pero ya era tarde pues el enfrentamiento de la madrugada había atraído varios policías.

La importancia de este acontecimiento es significativa pues la FEEM había fungido como grupo de choque de varios grupos, al interior de la Universidad, al parecer lo era de la Junta de Gobierno en cierto sentido y su desaparición significó un debilitamiento de la (Junta) misma para ejercer medidas de presión a la rectoría.

Una experiencia mayor y el momento que consideramos como una de las últimas experiencias estudiantiles universitarias es la que generó el Comité Coordinador Universitario. Éste se organizó el día 2 de julio de 1985 y estuvo conformado por la CUL, los Consejos Estudiantiles de prácticamente todas las dependencias y hasta los Espartacos. Debido a que el día anterior y sin previo aviso, la Junta de Gobierno había aprobado un aumento absurdo en las cuotas de exámenes extraordinarios de 150 a mil pesos y los de regularización de 350 a 2 mil pesos¹⁸⁶.

Dicho comité, realizó tomas en varias dependencias administrativas universitarias, además los alumnos de preparatoria se declararon en huelga. El día 5 de julio las autoridades seguían conminando a pagar las cuotas, por lo cual, se paralizaron todas las dependencias. El movimiento tuvo el apoyo del Consejo General de Representantes del SPUM.

El rector Olmedo salió mal librado de esta etapa del movimiento estudiantil, pues a pesar de que eran constantes los enfrentamientos entre éste y la Junta de Gobierno, apoyó el aumento en las cuotas; echándose encima al Consejo Coordinador Universitario (CCU), al no querer negociar bajo presión alguna. Lo cual generó un plantón en la Avenida Madero,

¹⁸⁶ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 133.

llevando así el movimiento a niveles mayores; pues a partir de entonces se enarboló la bandera de la reforma, presionando al Poder Ejecutivo para que la turnara al Congreso.

Después de 17 días de lucha se logró la negociación con Olmedo y se congeló el aumento de cuotas acordándose además hacer la solicitud al gobierno para conocer el estado de la iniciativa de Ley. Sánchez Amaro concluye que “en el aspecto político la administración de Olmedo llegaba a su punto más bajo en cuanto a legitimidad y consenso de la base estudiantil”¹⁸⁷

El CCU logró además concertar una cita con el gobernador, para solicitarle como sector estudiantil la aprobación sin modificaciones del proyecto de Ley Orgánica¹⁸⁸. En dicha reunión no se logró mucho, pues el arrojo de los estudiantes chocó con la burocracia y las formas políticas, culminando con el gobernador del Estado Cuauhtémoc Cárdenas abandonando la reunión, visiblemente molesto, resultando ésta infructuosa, pero desgastando aún más, la imagen del rector, pues al parecer la Universidad se le había salido de control.

Por otro lado, las huelgas sindicales estaban emplazadas en el mes de septiembre y eran un factor más de inestabilidad política al interior de la Universidad. Sabemos las huelgas son un recurso que sirve para hacer presión política y resolver demandas más allá de los meramente contractuales, en ocasiones las huelgas fungen a manera de “factura política” para cobrar cuentas entre el rector y los mismos sindicatos, este tipo de movilizaciones no son tomadas a la ligera, pues el hecho de mantener una huelga representa además de la ingobernabilidad institucional, una fuerte pérdida de recursos económicos.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 137.

¹⁸⁸ *Ídem.*

El último conflicto fue el enfrentamiento entre las máximas autoridades universitarias: la Rectoría y la Junta de Gobierno. Para ese momento ya era público que había fuertes tensiones entre el rector Olmedo y el tesorero Aquiles Gaytán, éste último obedeciendo a la Junta de Gobierno y a su presidente Gálvez Bravo. Un ejemplo de este enfrentamiento fue la basificación¹⁸⁹ (que la Junta no autorizaba) de un cierto número de trabajadores administrativos. El rector no podía ejercer por tal motivo, una plena administración de la Universidad.

2.3.4.- La Renuncia de Olmedo

El conflicto entre Cuauhtémoc Olmedo Ortiz y los miembros de la Junta de Gobierno era latente desde el inicio de la administración de éste. A pesar de ser un órgano en el cual algunos de sus miembros estaban identificados con el cardenismo, la Junta seguía teniendo el poder en la Universidad, pues manejaba el presupuesto y las designaciones de las autoridades con mayor presencia. Por tanto sus miembros no iban a quedarse con las manos cruzadas respecto a que un organismo de menor jerarquía en el organigrama universitario como lo era el Consejo Universitario estaba fraguando su desaparición, las amenazas que recibió Olmedo fueron varias durante su periodo, la principal fue ser destituido.

El día sábado 7 de diciembre de 1985 apareció en la primera plana de *La Voz de Michoacán* el siguiente encabezado: “Renunció Olmedo; Arreola Cortés, Rector Interino.”¹⁹⁰ Mucho se especuló respecto a los motivos de la renuncia, el conflicto que se había venido manejando entre los miembros de la Junta de Gobierno y la Rectoría pudo

¹⁸⁹ Entrevista al Doctor Eduardo Nava Hernández, mayo 2012.

¹⁹⁰ “Renunció Olmedo; Arreola Cortés, Rector Interino.” En: *La Voz de Michoacán*, 7 de diciembre de 1985, p. 1.

haber sido una causa, otra fue una serie de enfrentamientos que mantuvo Cuauhtémoc Olmedo frente a los profesores universitarios, pues en varios momentos señalaron que hubo una falta de oficio político en el trato hacia este sector y el estudiantil.

Varios fueron los desplegados que hubo en su contra en el periódico ya citado. Por ejemplo, el día 2 de diciembre, se publicó uno firmado por varios profesores de la Escuela de Medicina “Doctor Ignacio Chávez” en el que podemos rescatar 2 partes esenciales; la primera donde se crítica la actitud del mismo rector pues mencionan:

“Hacemos de su conocimiento que estamos seriamente preocupados por el deterioro sin precedente en nuestra Casa de Estudios, que han sufrido de su parte, las tradicionales respetuosas relaciones y trato digno con que el honorable Solio de Ocampo siempre había sido conducido ante los miembros de la comunidad universitaria, especialmente hacia el personal académico.”¹⁹¹

El mismo desplegado señala, respecto a la cuestión administrativa señalando que “formulamos a usted enérgica protesta por las graves irregularidades en el pago de nuestro salario, ya de todos conocidas. Y que resulta necesario y saludable para toda la comunidad universitaria, que usted cumpla y respete el contrato colectivo de trabajo que pactó con el SPUM, así como nuestros derechos laborales, a fin de evitar otra huelga”¹⁹² y es firmado por una serie de profesores, lo que cabe señalar es que el documento está fechado el día 6 de noviembre de 1985. Entonces podemos a simple vista, señalar que la ofensiva de grupos anticardenistas se venía planeando desde tiempo atrás, pero el golpe final, al parecer estaba planeado para diciembre.

Una de las acusaciones que se le hicieron a Cuauhtémoc Olmedo por parte de la Junta de Gobierno y que además venía tratándose desde el inicio de su administración era la

¹⁹¹ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 2 de diciembre de 1985, p. 12.

¹⁹² *Ídem.*

relacionada con las contrataciones. Este conflicto fue tratado al interior del H. Consejo Universitario, aunque el órgano responsable del manejo de las finanzas universitarias era la Junta de Gobierno, además tenía la capacidad de nombrar al Tesorero, quien en su momento había sido Aquiles Gaytán, señalado constantemente por la CUL como un esbirro de la Junta de Gobierno.

Volviendo al tema de la renuncia, mucho se especuló en el momento y mucho se ha dicho, por ejemplo, Gerardo Baltazar Chávez en su tesis de licenciatura nos señala que: “Joel Caro (al que vincula con Carlos Ávila Figueroa y la derecha universitaria) quien fungía como Secretario General del SPUM, acusó a Olmedo de manejar indebidamente el dinero del salario de los profesores [...] la Junta de Gobierno le requirió la entrega de un informe financiero”¹⁹³, a lo cual Olmedo evadió, generando más tensión aún entre ambos órganos.

El día 8 de diciembre el presidente de la Junta de Gobierno en una declaración hecha a *La Voz de Michoacán* señaló que: “el doctor Cuauhtémoc Olmedo no expresó motivos en la renuncia que presentó el viernes a la Junta de Gobierno”.¹⁹⁴ Las causas aún no se conocen, el doctor Olmedo presentó una declaración en el mismo diario el día 9 de diciembre¹⁹⁵ y señaló que “por circunstancias políticas y de intereses extrauniversitarios de

¹⁹³ Baltazar Chávez, *Reforma y Conflicto...*, p. 93.

¹⁹⁴ “Mañana toma posesión Arreola” en: *La Voz de Michoacán*, 8 de diciembre de 1985, p. 5.

¹⁹⁵ Ese mismo día aparece también una nota donde se informa que además del Rector, renunciaron; El Secretario General, Salvador Tamayo Sánchez, El Secretario Académico, Jaime Hernández Díaz (aunque después volvió al cargo); El Secretario Auxiliar, Jesús García Herrera y el Secretario Particular, Carlos Ochoa León, además se señalaba que varios funcionarios más se sumarían a Olmedo, en “Renuncian 4 secretarios” en *La Voz de Michoacán*, 9 de diciembre 1985, p. 24.

todos conocidos, me vi obligado a renunciar a la Rectoría; omito por dignidad, las causas y forma en que se me orilló a tal decisión”.¹⁹⁶

Una parte fundamental y de la cual se puede generar un debate considerable son las siguiente palabras: “Es por lo tanto, consideración personal, que para preservar la autonomía universitaria, conservar el respeto que se debe tener al Rector y evitar que se siguiera deteriorando la imagen de nuestra Casa de Estudios, presenté mi renuncia como Rector, ante la Junta de Gobierno”. Sin lugar a dudas deja mucho a la interpretación, podemos señalar desde la perspectiva de nuestra investigación que al parecer y como lo han señalado otros autores, el gobierno del estado, estaba un tanto urgido por mantener de manera concreta el control universitario, por ello, Leonel Godoy, secretario de gobierno decidió mantener reuniones en primer lugar con el aún rector, Olmedo para de algún modo poder posicionar a un miembro más apegado al grupo en el gobierno. La persona designada era Hiram Ballesteros quien fue propuesto como nuevo Secretario General. Además (Godoy) mantuvo reuniones con la Junta de Gobierno, una vez truncadas las intensiones señaladas anteriormente, para de cierto modo remover a Olmedo y posicionar al mismo Hiram Ballesteros como rector.

Tanto la Junta de Gobierno como el aún rector, pueden señalar que hicieron lo propio para defender la autonomía universitaria y en cierto sentido el espíritu nicolaita, aunque por intereses diversos. Ya que no permitieron una intromisión del Poder Ejecutivo, que pretendía ser algo más que descarada. Los miembros de la Junta de Gobierno, quienes eran hábiles políticos, sabían que el periodo de Cárdenas estaba por concluir y por tanto, no debían someterse a esas alturas.

¹⁹⁶ *Ídem.*

De Olmedo, quien a pesar de haber sido beneficiado por las maniobras políticas del grupo cardenista al momento de su designación, señala Humberto Arroniz: “podía ser lento pero no tonto, intuyó la jugada en su contra.”¹⁹⁷ Pudo haberse visto traicionado por la actitud del secretario de gobierno, quien a pesar de ser un político joven era conocido por su reputación, pues el manejar la Universidad Michoacana desde el Palacio de Gobierno era una práctica que pocos universitarios iban a aceptar.

Aunque se podría decir que tal vez Cuauhtémoc Olmedo renunció para evitarse problemas, ya que desde joven estuvo ligado a los procesos universitarios y la aprobación de una nueva Ley Orgánica no era poca cosa y él también sabía que además venía un cambio en el Ejecutivo estatal.

2.4.-La Aprobación de la Ley Orgánica

En medio de la incertidumbre que supone el cambio en la rectoría de la Universidad, y más aún cuando se presenta por medio de una renuncia, el Poder Ejecutivo se vio forzado a enviar el proyecto de Ley al Congreso. Después de haberlo retenido prácticamente un año, recordemos que fue entregado por Cuauhtémoc Olmedo al gobernador desde el mes de enero.

Las presiones al interior de la Universidad aunadas al cambio del Poder Ejecutivo que vendría en 1986, ocasionaron que ese control que los cardenistas habían logrado en la institución se comenzara a ver comprometido. Como se verá a continuación una de las derrotas que tendría el cardenismo en su intento por hacerse del control total de la

¹⁹⁷ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 254.

Universidad, fue la designación del doctor en Historia Raúl Arreola Cortés. Quien simpatizaba con otras corrientes contrarias al entonces gobernador.

2.4.1.- La Designación del rector interino

Anteriormente hablamos sobre la renuncia de Cuauhtémoc Olmedo a la rectoría, además del intento de Leonel Godoy de imponer un miembro de su equipo en dicha posición, lo que la Junta de Gobierno no permitió. Ese lugar tenía que ser ocupado por alguien y ese alguien fue un viejo conocido de la Universidad Michoacana; el doctor en Historia Raúl Arreola Cortés que fue designado con carácter de interino. El mismo día que Olmedo presentó su renuncia, al tomar posesión en el cargo, Raúl Arreola negó su militancia en partido político alguno y de grupo “excepto a los de tipo cultural”¹⁹⁸

Aunque la evidencia histórica deja ver una contradicción en sus declaraciones, pues las relaciones que había entre él y los grupos políticos universitarios habían sido muchas en el pasado. Fue miembro de la primer Junta de Gobierno (1963 – 1966).¹⁹⁹ También fue rechazado por su formación profesional, cuyos estudios no realizó en la Universidad Michoacana. Se ha señalado además que el rector interino tenía residencia en la Ciudad de México²⁰⁰ al momento de su designación, por lo que se puede suponer que era parte de un plan orquestado por el grupo universitario más cercano al arriaguismo. Aunque se utilizó el discurso académico poco tardó en destaparse la unión entre éste, los miembros de la Junta de Gobierno y los grupos priistas de la Universidad Michoacana.

¹⁹⁸ “Raúl Arreola tomó posesión ayer” en *La Voz de Michoacán*, 10 de diciembre 1985, p. 24.

¹⁹⁹ Álvarez, *La Reforma Universitaria en Michoacán...*, p. 240.

²⁰⁰ *Ídem.*

La designación de un rector de las características de Arreola Cortés, trajo consigo bastante controversia. Hubo reacciones positivas por parte de un sector de académicos; pero también las hubo en contra, puesto que al momento de tomar protesta, justificó en demasía a la Junta de Gobierno.²⁰¹ Esto no fue bien visto por los grupos universitarios de izquierda, que habían pugnado por la desaparición de éste organismo.

2.4.2.- La Aprobación de la Ley Orgánica por el Congreso

El día 24 de diciembre de 1985, el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas envió al Congreso del Estado el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Considerando en la exposición de motivos que desde marzo de 1963 y de manera más acentuada desde octubre de 1966 “los universitarios pensantes, con respeto y amor a la Casa de Hidalgo, apoyados por sectores diversos de la vida intelectual y política de la vida de Michoacán, han estado reclamando el cambio de la Ley Orgánica que siempre ha emanado del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás”²⁰². Para dicha acción el gobernador designó a su secretario de gobierno, para que fuera él, quien entregara al diputado Tomás Torres Magaña la iniciativa de Ley. Dando así una muestra más de la comisión extraoficial que se le había asignado a Leonel Godoy, el operar políticamente los asuntos universitarios.

Así pues, en la navidad de 1985 se publicaba en la primera plana de *La Voz de Michoacán* “Que Desaparezca la Junta de Gobierno, propone la Nueva Ley Orgánica de la

²⁰¹ “La Universidad se sujetará a la ley” en *La Voz de Michoacán*, 10 de diciembre de 1985, p. 26.

²⁰² “Que desaparezca la Junta de Gobierno propone nueva Ley Orgánica” en *La Voz de Michoacán*, 25 de diciembre de 1985, p. 1 y 16.

U. M.”²⁰³ Lo cual se puede interpretar de muchas maneras, una de ellas es que a pesar de ser un proceso tan delicado e importante para la Universidad, al exterior de ella, se manejaba como un simple reacomodo en el gobierno universitario.

En sesión del Congreso Local se hizo la presentación del anteproyecto, a cargo del diputado Tomás Torres Magaña, se turnó a las comisiones de Educación y de Gobierno, mismas que estarían encargadas de llevar a cabo foros, para la recepción de opiniones de los universitarios y la sociedad, el cual estaría abierto a partir del 2 de enero.

Hasta ese momento parecía que los miembros de la Junta de Gobierno, habían aceptado su desaparición de la legislación universitaria, una de las últimas evidencias que hay del organismo es una entrevista que se le hace al presidente de la misma, donde responde a la pregunta: “¿por qué resulta tan espantoso el solo nombre de la Junta de Gobierno y por qué los argumentos de que sólo sin ese organismo la Universidad Michoacana podrá cumplir con las funciones que se le han encomendado?”²⁰⁴ A la cual Alfredo Gálvez Bravo, respondió en largo y tendido, enfocándose a defender la factibilidad de tener una Junta de Gobierno en la Universidad y sobre todo, realizó una dura crítica a las posturas universitarias específicamente a la de la democracia, pues dijo respecto a esta forma de gobierno universitario que: “la democracia electoral como fin último, no tiene sentido. La democracia universitaria, sin tener en cuenta las aptitudes académicas de maestros y estudiantes, como la paridad en los órganos de gobierno, es lo mismo que la alumnocracia, es decir, el predominio de los jóvenes, lo cual ha producido en nuestras

²⁰³ *Ídem.*

²⁰⁴ “Remitió el Ejecutivo al Congreso el Anteproyecto de Nueva Ley Orgánica” en *La Voz de Michoacán*, 23 de diciembre de 1985, p. 1.

universidades desorden y graves daños. Simplemente no funciona”²⁰⁵, dejando ver así, la similitud entre las posturas del grupo de profesores de la Escuela de Ingeniería Civil y la suya, postura que más adelante sería retomada.

El proceso reformista estaba por concluir, los foros se realizaron a cargo de las Comisiones de Gobierno y de Educación, las cuales estuvieron trabajando, en pláticas y sesiones informativas con miembros de la comunidad universitaria, Víctor Ávila, nos señaló que ese proceso de dictamen y aprobación de la nueva Ley Orgánica, tuvo una comunicación bastante fluida entre los universitarios y los poderes Ejecutivo y Legislativo.²⁰⁶

De las opiniones que se vertieron sobre el anteproyecto, que estaba siendo discutido en el Congreso Local, encontramos las siguientes:

I) El día 9 de enero, un grupo de académicos presentaron un documento dirigido a los miembros del Congreso, donde hacían una serie de comentarios, señalamientos y propuestas respecto a la iniciativa de Ley; entre los que se destaca una propuesta del artículo 27, donde señalan que “en virtud de que en los Contratos Colectivos vigentes se tiene pactada la jubilación a los 25 años de servicio y que este derecho es irrenunciable, consideramos que deben eliminarse del texto del Artículo las palabras “continuos e ininterrumpidos””²⁰⁷

II) FEUM, lo que quedaba de la Federación, hizo un llamado al Congreso con sus opiniones respecto a la iniciativa de Ley, de entre las que destacan lo que respecta al ámbito estudiantil, proponían pues: que las becas fueran individuales para los estudiantes y que se le restituyera el apoyo económico a los organismos aglutinadores de los estudiantes, además proponían la representación de los estudiantes organizados al interior del H. Consejo Universitario.²⁰⁸

III) Corriente Sindical Democrática ²⁰⁹ del SPUM por su parte, proponía la Desaparición de la Junta de Gobierno, el reconocimiento del H. Consejo Universitario

²⁰⁵ *Ídem.*

²⁰⁶ Entrevista maestro Víctor Ávila Ramírez, 12 de julio de 2012.

²⁰⁷ Consideramos importante esta parte, pues actualmente la Jubilación ha resultado conflictiva ente los Sindicatos y la Rectoría, recalando que el actual rector, Salvador Jara Guerrero, firmó ese documento que salió publicado en: “Desplegado” en *La Voz de Michoacán*, 10 de enero de 1986, p. 9.

²⁰⁸ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 13 de enero de 1986, p. 4.

²⁰⁹ Esta Corriente se conformó con los profesores que señalamos en el capítulo anterior, los jóvenes que se agruparon en torno al SPUM, y estuvieron ligados a los movimientos progresistas universitarios, así tuvieron alianzas con la CUL y los trabajadores, en específico con el SIDETUM. de entre los personajes

como máximo órgano de gobierno universitario y la orientación social de la institución, comprometida con una educación científica, crítica y popular, así mismo como el pleno reconocimiento a la autonomía universitaria²¹⁰

IV)CUL, fue la organización más agresiva respecto a las peticiones, pues además de que exigían el financiamiento a los albergues estudiantiles como una aportación independiente de las becas estudiantiles; le hacían el llamado al Congreso a que se devolviera capitulo relativo a las concepciones filosóficas²¹¹, ya que había sido removido por parte del Poder Ejecutivo estatal.

V) El ex rector Genovevo Figueroa Zamudio, había logrado conformar un grupo político al interior de la Universidad, con miras más al exterior, este grupo, encabezado por Carlos Ávila Figueroa²¹², realizó sus propias observaciones y sugerencias al Congreso; las cuales estaban muy ligadas al proyecto de los profesores de Ingeniería Civil, pues mantenían la propuesta de una Junta Académica²¹³, la cual estaría conformada por un representante de cada una de las áreas académicas de la Universidad y dicho órgano se encargaría de designar al rector, además, son de la opinión que los Consejos Técnicos pueden fungir como la base de las organización universitaria, pues de éstos se formaría la llamada Junta Académica; haciendo énfasis en que es necesaria la reglamentación de los Consejos Técnicos en la Ley Orgánica.

VI)Alfredo Gálvez Bravo mediante una entrevista, realizó sus comentarios acerca del proyecto de Ley, predominando la crítica sobre la falta de sustento y justificación, vaticinando un futuro un poco menos que caótico, debido a que hay artículos inaceptables para “una persona medianamente instruida”, defendiendo por última vez a la Junta de Gobierno, expresando que era un error, pues se debilitaría la autoridad Universitaria²¹⁴, cabe señalar que la declaración fue hecha a petición de un reportero y que no hubo un intento real de hacer llegar la opinión al Congreso.

Con solo dos votos en contra, se aprobó en el Congreso Local, la nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual se modificó sustancialmente en los foros de consulta que se habían llevado a cabo previamente. Para la comunidad universitaria, así como en un amplio sector del gobierno estatal, se estaba considerando como un éxito.

Sin embargo y como menciona el doctor Eduardo Nava, el tema de las comisiones permanentes del Consejo no estaba en el proyecto que éste elaboró. Fue introducido por el

que la conformaron, hemos tenido un contacto cercano con varios, como Víctor Ávila Ramírez, Eduardo Nava Hernández, Rogelio Hernández Venegas y José Luis Castillo Reynoso, todos ellos fueron consultados para la elaboración de esta tesis.

²¹⁰ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 13 de enero de 1986, p.15.

²¹¹ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 14 de enero de 1986, p. 10.

²¹² Firmaban además, varios personajes que a la postre llegarían al Consejo Universitario y funcionarían como los operadores políticos en la Universidad de Genovevo Figueroa, cuando éste ocupara el cargo de Secretario de Gobierno y posteriormente de Gobernador en el siguiente sexenio; entre los que firmaban se encuentran, Enrique Villcaña Palomares y Salvador Galván Infante.

²¹³ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 15 de enero de 1986, p 21.

²¹⁴ “Declaración hecha por Alfredo Gálvez Bravo” en: *La Voz de Michoacán*, 18 de enero de 1986, p. 9.

governador Cárdenas al enviar la iniciativa de Ley al Congreso.²¹⁵ Dejando en entredicho la apertura democrática y el respeto a la autonomía universitaria que habían ostentado.

Respecto a la recepción de la nueva Ley Orgánica, se ha manifestado que fue un pequeño triunfo por parte de los grupos de izquierda, pues varios de sus planteamientos fueron plasmados en la nueva legislación Universitaria, por ejemplo: la CSD, CNU y la CUL, plasmaron su propia opinión respecto a la promulgación de la misma, declararon que:

La nueva Ley, representa un importante avance con respecto a la que fue abrogada; particularmente pone en el basurero de la historia a la agonizante Junta de Gobierno y restablece como máxima autoridad a un Consejo Universitario representativo y por tanto, la democracia; porque incorpora una nueva función: la extensión Universitaria, posibilitando con ello un real acercamiento de la Universidad con la sociedad y en especial con el pueblo trabajador; porque refleja también su carácter popular al ratificar el apoyo económico a los estudiantes pobres y reconocer formalmente como parte de ella –a las Casas del Estudiante–, porque amplía el concepto de autonomía depositaria en toda su comunidad y no tan sólo en las Autoridades, como venía sucediendo y; porque abre los causes para que nuestra Universidad recupere y supere el prestigio académico perdido durante los años de autoritarismo, arribismo y corrupción²¹⁶

Declararon también, que marcharían juntos para construir y defender la Universidad necesaria para todos, la determinación se debe a que “a diferencia de los grupos demagógicos, se tomó la decisión con las convicciones demostradas en la práctica”²¹⁷

La Ley Orgánica fue publicada el día lunes 3 de febrero en el *Periódico Oficial*²¹⁸. Abrogando así la Ley Orgánica de 1963 y las reformas de 1966 y 1983, dando paso a un nuevo proceso, más complejo y que propiciaría un retroceso en el avance democrático que se había gestado en los meses anteriores. Lo anterior se estará revisando en el próximo capítulo.

²¹⁵ Entrevista Eduardo Nava Hernández.

²¹⁶ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 13 de Febrero de 1986, p. 24.

²¹⁷ *Ídem*.

²¹⁸ *Periódico Oficial...*, 3 de Febrero de 1986.

2.5.- Los Universitarios frente al dilema de la autonomía

Antes de pasar a la tercera y última parte de este análisis, procedemos a hacer un paréntesis, para señalar un tema de importancia fundamental no sólo para la investigación, sino que en la vida universitaria es imprescindible que este concepto sea conocido, discutido y analizado frecuentemente, pues como característica fundamental de la Universidad, no es para tomarse a la ligera. En la década de 1980 como se ha señalado, los planteamientos autonomistas fueron varios, posteriormente se ha ido perdiendo en el horizonte la discusión acerca del verdadero valor de la autonomía; prueba de ello, la Comisión de Rectoría y sus designaciones “avaladas” por el Poder Ejecutivo.

El presente análisis será dividido en 2 partes, la primera será la parte formal e informativa, pues recordemos que al reformarse el artículo 3° y constitucionalizarse el concepto, varias cosas cambiaron en las universidades públicas del país; posteriormente se hará un análisis de “usos y costumbres” respecto a la autonomía universitaria.

La división pasada, también es en función a dos niveles de estudio de la autonomía, pues el primero, en el cual se estudia la autonomía hacia afuera, es decir, las relaciones de las Universidades públicas con las instituciones de Estado; mientras que otro nivel de estudio de la autonomía es el que se denomina como autonomía hacia dentro y abarca aparte de la organización y conducción de la Universidad²¹⁹, las relaciones internas por parte de grupos políticos en la misma.

²¹⁹ Gutiérrez López, *Autonomía y Órganos de Gobierno...*, p.103.

2.5.1.- El marco jurídico de la Autonomía

Entre 1979 y 1980 se llevó a cabo en México, una reforma constitucional en la que se contenían la inclusión de la Autonomía en la Carta Magna, las consecuencias de la misma son bastante complejas para abordar de manera breve en esta investigación, pero tratara de manera necesaria para establecer algunos puntos específicos.

Al finalizar la década de 1970, la cual como se ha señalado significó un momento crucial para la educación superior en México. Puesto que se apoyó a las universidades en su infraestructura y en el ámbito económico, pero aún hacia falta un aspecto que beneficiaría tanto a las universidades como al estado mismo: la reglamentación de la autonomía. Si bien, este concepto había estado presente en las Leyes Orgánicas y en la denominación de algunas Universidades, incluyendo la UNAM, era una facultad que no estaba reglamentada en alguna Ley, salvo las particulares de las instituciones universitarias. Por lo tanto no faltaron los planteamientos y demandas de diversos sectores universitarios y políticos para que por medio de una legislación especial se establecieran las normas que deberían regir las relaciones entre el Estado y las instituciones de educación superior públicas. Lo anterior rápidamente encontró respuesta por medio de una iniciativa de la Presidencia de la República para incluir esta materia en el texto constitucional. Se podría decir como mencionamos anteriormente que reglamentando en esos niveles la autonomía, el control y las relaciones entre las Universidades y el Estado, favorecerían a este último, puesto que podría mediar las relaciones con las instituciones, a partir de un texto predeterminado.

Este proceso de constitucionalización de la autonomía universitaria tuvo su culminación entre octubre de 1979 y junio de 1980. En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 16 de octubre de 1979 se dio lectura a la iniciativa presentada por el

Ejecutivo Federal para adicionar, con una fracción VIII, el artículo 3º constitucional.²²⁰ Como todo proceso legislativo, pasaron más de 6 meses a partir de esa fecha, siendo retomado el tema, hasta que por fin el proceso concluyó el 9 de junio de 1980 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de un decreto que agregó una nueva fracción al artículo 3º de la Carta Magna.²²¹

El artículo 3º constitucional²²² fue reformado y en él quedaron contenidos los aspectos propios de una institución autónoma, teniendo como base las siguientes atribuciones:

- A la capacidad de autorregulación y autogobierno de las instituciones universitarias.
- A la realización de los fines propios de las universidades (docencia, investigación y difusión de la cultura).
- A la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas dentro de las universidades como medios para realizar sus fines.
- A la facultad de las universidades de determinar sus planes y programas.
- A la facultad de las universidades para fijar las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
- A la capacidad de las universidades autónomas para administrar su patrimonio²²³

Además de que se adecuaron los apartados respectivos a los trabajadores universitarios, pues esa fue una de las consecuencias primordiales, es necesario señalar además que la constitucionalización del concepto, trajo como consecuencia que varias universidades adecuaron sus Leyes. A partir de entonces éstas podían determinar jurídicamente lo que era la Autonomía, era más fácil insertarla en la vida universitaria; lo cual acarrió una serie de movimientos reformistas como el que estamos analizando.

²²⁰ Gutiérrez López, *La Autonomía Universitaria en México...*, p. 28

²²¹ *Ídem.*

²²² Las adiciones se hicieron en la fracción VIII (actualmente VII).

²²³ García Ramírez, *La Autonomía Universitaria...*, pp. 113-166.

2.5.2.- La Autonomía en la vida universitaria

La Autonomía como parte de la vida universitaria puede ser tratada desde distintos ángulos, cada uno abanderando ciertos movimientos, tendencias e intereses de grupo. Para la Universidad Michoacana, no es ninguna sorpresa que a lo largo de su historia, el uso faccioso de la palabra “autonomía” ha sido una constante. Para tomar un claro ejemplo; podemos señalar la autonomía utilizada para hacer frente a las políticas del estado, las cuales no siempre son para favorecer a la universidad. En ocasiones y como se ha visto en el presente capítulo, puede ser una bandera para confrontar grupos políticos al interior de la institución; desacreditando a los simpatizantes del gobierno. Por otro lado, es también una salida de emergencia por parte del gobierno, al declarar en más de una ocasión la “no intervención” para salvaguardar la autonomía.

Para intentar hacer una definición real de lo que es la autonomía universitaria, debemos de tomar en cuenta, además del uso faccioso del mismo concepto, el contexto en que se utiliza el mismo. Recordando que los conceptos son generacionales y lo que figuró en determinado momento de la historia y para cierto grupo; puede no tener el mismo significado para el mismo grupo, en otro momento. En ese mismo sentido, cada grupo hace su lectura de la autonomía, cuando de un conflicto como el que estamos puntualizando se trata.

Si bien es cierto que el concepto fue plasmado en la Ley Orgánica con fundamentos constitucionales. El uso posterior que se le daría, dependería y aún depende de las intenciones de grupo, por ejemplo cada sector de la comunidad universitaria tiene su propio uso de la autonomía: para las autoridades universitarias se puede decir, que es su discurso legitimador frente al estado, pero también frente a la misma comunidad. Debido a que

incluso en la Constitución, se determina que las Universidades tendrán la capacidad de autorregulación y autogobierno.

Por su parte, los trabajadores agrupados en torno a una organización sindical pretenden defender sus intereses económicos mediante la capacidad de las universidades autónomas para administrar su patrimonio. Recordemos que como es costumbre se hacen los emplazamientos en huelga para las revisiones contractuales, solicitando ante las autoridades los aumentos salariales correspondientes. Por su parte los trabajadores académicos se han manifestado además de lo anterior por otra de las cualidades autonomistas, además de las propiamente económicas, pues para ese sector la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas dentro de las universidades como medios para realizar sus fines. Además de la facultad de determinar sus planes y programas, le son propiamente útiles para llevar a cabo sus funciones, incluso la de formación de cuadros políticos, pues amparándose en las libertades mencionadas anteriormente, pueden llevar a cabo dicha tarea.

Quizá el grupo más radical respecto a la autonomía, es aquel que la liga al concepto de espacio de excepción, la extraterritorialidad misma puede entenderse que en los hechos, es el rechazo de la entrada de la policía y sobre todo del Ejército a los planteles

universitarios²²⁴. A partir de la década de los cincuentas²²⁵ los grupos estudiantiles hacen reclamo de esta cualidad –que aunque no exista en el papel²²⁶–, es una constante.

Por su parte en la década de 1980 la autonomía era una novedad constitucional como ya se había señalado anteriormente, los miembros de la comunidad universitaria aún tenían dudas sobre la utilización del concepto institucionalizado, por lo tanto los usos que se le dio fueron varios como se verá en el siguiente capítulo.

²²⁴Torres Aburto, “La autonomía universitaria” en <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/07/15/>

²²⁵ Cuando miembros del ejército mexicano desalojan a los estudiantes del Politécnico de los dormitorios pertenecientes a este, posteriormente en la década de los 60 se puede señalar los ejemplos de la Universidad Michoacana y la UNAM, cuando las fuerzas castrenses entraron y desalojaron a estudiantes y a profesores.

²²⁶ Es preciso señalar que durante el desarrollo de esta investigación, esta cualidad de extraterritorialidad se vio completamente brincada por las autoridades, pues el día 28 de abril de 2012, la Policía Federal ingresó a la fuerza en las Casas del Estudiante, Nicolaita y Lucio Cabañas.

Capítulo 3: El Conflicto

Como señalamos anteriormente, la Universidad se vio inmersa en un proceso de reforma, del cual fue fruto la Ley Orgánica promulgada en enero de 1986, publicada el 3 de febrero con lo cual cerraba un ciclo de 20 años bajo una Ley impuesta por las armas y el autoritarismo del gobierno estatal. La nueva legislación universitaria prometió mucho para el desarrollo institucional de la Casa de Hidalgo, el siguiente paso sin duda alguna era el de aplicar y consolidar esta Ley, que aunque no era la misma que salió del Consejo Universitario, seguía siendo producto de la comunidad.

3.1.- La Elección del Rector

En los meses posteriores se comenzó una etapa de reorganización universitaria, el primer paso era conformar un Consejo Universitario el cual sería encargado de la designación del rector definitivo, lo cual desencadenaría varios conflictos en la Universidad como se verá en el presente capítulo.

3.1.1.- La Comisión Integradora

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo Tercero transitorio de la Ley Orgánica, adherido en el Congreso del Estado. Menciona lo siguiente: “El Rector y los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, se constituirán por única vez, al entrar en vigor la presente Ley, en Comisión Integradora del Consejo Universitario, expidiendo las convocatorias, supervisando y responsabilizándose de los procesos de elección de

Consejeros Profesores y Alumnos, y solicitando de las organizaciones que este Ordenamiento señala la acreditación de sus respectivos Consejeros, a fin de que el Consejo Universitario quede integrado en los Términos de esta Ley en un plazo no mayor de 75 días Esta Comisión en el periodo a que se refiere este artículo, cumplirá las funciones que esta Ley le asigna al Consejo Universitario”²²⁷

Se reunieron el día 10 de febrero de 1986 en la Torre de Rectoría los ya señalados, directores, junto al rector y al secretario general de la universidad. Como mencionamos anteriormente, esta Comisión Integradora, estaría fungiendo como el máximo órgano de gobierno hasta que se constituyera un Consejo Universitario, ésta sin duda, fue su máxima participación y lo hizo a través de una Comisión Redactora del Proyecto de Convocatoria, formada por un director de cada una de las áreas del conocimiento.

Ésta puede ser una de las comisiones más eficientes en la historia de la Universidad, pues la primera reunión fue integrada el día 10 de febrero y para el día 17, cuando se volvió a reunir la Comisión Integradora ya estaba preparada la convocatoria, ese mismo día se aprobó. Además esta comisión estuvo facultada para designar dos directores provisionales, para tener la representatividad del total de las instituciones, se designó pues a Felipe Ángel Gutiérrez Martínez como director de la Escuela de Historia y a Daniel Trujillo Mesina en la Facultad de Derecho.²²⁸

²²⁷ *Periódico Oficial*, 3 de febrero de 1986, p. 14.

²²⁸ Sesión de la Comisión Integradora del Consejo Universitario, 17 de febrero de 1986.

3.1.2.- El Consejo Universitario

Como ya señalamos, el proceso de conformación del Consejo Universitario estuvo a cargo de la Comisión Integradora. Misma que aprobó la convocatoria el día 17 de febrero y estableció los siguientes tiempos: la Convocatoria estaría abierta a partir de ese día y cerraría el día 28 del mismo mes a las 20:00 horas, las elecciones se estarían llevando a cabo el día 10 de abril de 8:00 a 18:00 horas y para el caso de los representantes del SPUM, SUEUM, Sociedad de ex Alumnos y Casas del Estudiante, las actas donde se validara la elección de su representante, se tendrían que presentar antes del día 10 de abril.²²⁹

El día 5 de marzo se volvió a reunir la Comisión Integradora a fin de revisar las candidaturas de todas las instituciones universitarias. Para ello se designaron dos subcomisiones para tal tarea. Para Uruapan se designó a los directores de los tres planteles de esa ciudad: Francisco Ruiz Vega, José Luis Ramírez Ruiz. Enrique Vega Arroyo. Mientras que para Morelia fueron: Evodio Romero Rodríguez, Francisco Méndez García, Teresa Alanís Ugarte, Moisés García López, Daniel Trujillo Mesina, José Santos Ángel Urbina.²³⁰

Las comisiones tenían el siguiente objetivo; “revisar y avalar las relaciones de candidatos a representantes profesores y alumnos que presentaban los titulares de dichos planteles, debiendo señalar a los que cumplen los requisitos, como aquellos en los que recaiga una duda y ameriten revisión especial lo que no deberá ser responsabilidad del director correspondiente.”²³¹

²²⁹ *Ídem.*

²³⁰ Sesión de la Comisión Integradora del Consejo Universitario, 5 de marzo de 1986.

²³¹ *Ídem*

El 10 de marzo se procedió a tratar el tema de las impugnaciones respecto a los candidatos que no habían cumplido los requisitos que marcaba la convocatoria, por lo cual en algunos casos se pedía prórroga. Después de esta reunión hubo vacaciones. El día 7 de abril, la Comisión Integradora se reunió para afinar los detalles de la elección, pues ya estaba en puerta y se tomaron varios acuerdos. De los cuales podemos destacar:

“1) Que se remita a los directores de cada plantel las formas de inicio y clausura del proceso de elección.

2) Que se remita a los directores de cada plantel, el cronograma elaborado por la Secretaría General de esta Institución, en que se contemplan con detalle los pasos a seguir en este proceso, acordándose que la fecha de entrega de las urnas y boletas de elección, será el próximo miércoles 9 del presente mes, de las 10 a las 14 y de las 8 a las 20, material que se distribuirá por la Secretaría General, Secretaría Auxiliar y Particular de esta Institución.

3) Que el material que corresponde a las dependencias ubicadas en la ciudad de Uruapan, así como el de la Escuela de Ciencias Agropecuarias de Apatzingán, se remitirán el día 9 de abril por una persona que para tal efecto comisione la rectoría de esta Universidad.

4) Se acordó a propuesta de la presidencia de esta Comisión Integradora, que se publique por medio de la prensa local, un boletín que señale precisamente el lugar en que se realizará la votación en cada plantel, habiéndose acordado que se lleve a efecto en la Dirección de cada Escuela.

5) El 14 del mismo mes, la Comisión Integradora se instale tanto como cuerpo electoral como en sesión permanente, a fin de revisar y calificar los expedientes citados, mismos que deberán ser presentados para finalizar la votación correspondiente o a más tardar al día siguiente, viernes 11 de los corrientes a efecto de que la Secretaría General de esta Institución; realice una clasificación previa de los candidatos que no tienen problema y dándose a conocer en los casos en que sí se presente alguna anomalía, debiendo contener dichos expedientes, acta de inicio y clausura de elección, así como las boletas que se utilicen y los que se anulan por diferentes factores, entre ellos por estar en blanco, duplicados, tachoneados, etc.”²³²

El tan citado día de la elección llegó y como era de esperarse las fuerzas universitarias estuvieron bastante activas en ese momento. Por ejemplo, las organizaciones estudiantiles más fuertes en ese entonces, La CUL y las Casas del Estudiante Espartaco, estuvieron pendientes en todo momento de las elecciones. Menciona Víctor Ávila que éstos

²³² Sesión de la Comisión Integradora del Consejo Universitario, 7 de abril de 1986.

últimos, enviaron a observadores a todas las escuelas, incluso en aquellas donde no tenían la más mínima presencia²³³, podemos hablar de una asociación entre espartacos y la rectoría, como se vería más adelante.

Históricamente la elección de Consejeros Universitarios ha sido bastante disputada. Debido a que es una elección donde no sólo se juega representatividad, sino además posiciones políticas y proyección al exterior de la Universidad. En el caso particular de 1986, las aspiraciones de grupo estaban más enfocadas en obtener representantes en el máximo órgano de gobierno universitario, pues a diferencia de las elecciones actuales; esos profesores y alumnos que saldrían electos, tendrían después la responsabilidad de designar al rector de la Casa de Hidalgo y por lo tanto, estaba en juego algo más que una simple representación. Por ello a lo lejos se puede ver que como parte de un plan mayor, los que se perfilaban como candidatos a la rectoría, que por su puesto era el siguiente paso en la reforma universitaria, estaban más que interesados en lograr posicionar a miembros de su grupo en dicho órgano, porque de ello dependía el proyecto de Universidad que se impulsaría.²³⁴

Según los datos que hay en las actas de la Comisión Integradora, la elección se llevó a cabo sin incidentes mayores, solamente hubo un puñado de impugnaciones, como en todo proceso democrático. Una vez resueltas se acordó que el día 23 de abril de 1986, se instalaría y se conformaría de la siguiente manera.

²³³ Entrevista Víctor Ávila Ramírez.

²³⁴ Entrevista Laura E. Solís Chávez

Consejo Universitario de 1986.²³⁵			
Dependencia	Director	Representante Profesor	Representante Alumno
Preparatorias			
Colegio de San Nicolás	Evodio Romero	Susana P. Morón	Adriana Pineda S.
“Pascual Ortiz Rubio”	Anatolio García V.	Francisco Becerra	J. Felipe Ortiz
“José María Morelos”	Isidro Romero S.	Eduardo Acuña	Militza Montes L.
“Isaac Arriaga”	Guillermo C.	Laura E. Solís	Rosalba Villaseñor
“Melchor Ocampo”	Manuel Camacho Horta	Luis Lázaro C.	Magdaleno Q.
“Eduardo Ruiz”	Enrique Vega A.	José Montaña M.	Rubén Andrade
División de Ciencias y Humanidades			
Físico Matemáticas	Humberto Ruiz.	Rubén Larios	Armando López
Filosofía	Mario T. Ramírez	Víctor Ávila	Raúl G. Noblecía
Historia	Ángel Gutiérrez M	Carlos Juárez	Blanca E. Gutiérrez
Biología	Francisco Méndez	Sócrates Cisneros	Eraclio Ortiz M.
División de Ciencias Administrativas y Sociales			
Derecho	Daniel Trujillo Mesina	Ricardo Color Romero	Gerardo Cendejas
Contabilidad	Alberto Gonzales	J. Manuel Vázquez	Pedro Campos
Economía	Heliodoro Gil Corona	Manuel Anguiano	Pedro Mata
División de Ingeniería y Arquitectura			
Ing. Mecánica	Gildardo Espinoza	Rogelio Guillen G.	Baltazar Duran G.
Ing. Civil	Cayetano Tavera	Fernando Ojeda	Eduardo Aburto S.
Ing. Química	Teresa Alanís U.	Carlos A. Figueroa	Norberto Vega R.
Ing. Eléctrica	Isaías Elizarráz	Víctor G. Barbosa	Oscar C. Figueroa
Ing. Tec. de la Madera.	Armando Muñiz	Roberto de Alba	J. Chávez Fijardo
Arquitectura	Antonio Romero	Ángel Díaz Cano	Octavio Rosales
División de Ciencias de la Salud			
Medicina	Moisés García L.	Rafael Valladares	Enrique Herrera A.
Odontología	Dagoberto Silva E.	Enrique Villicaña P.	Vidal Almanza
Enfermería	Carmen Montoya	Maurilia G.	Isabel Contreras
Químico Farmacobiología	Ramiro Mendoza	José A. Herrera V.	Carlos C. Penagos
División de Ciencias Agropecuarias			
Veterinaria	Orlando Vallejo F.	Salvador Galván I.	Luis E. Zepeda
Agrobiología	Francisco Ruíz V.	Mario Palomino	Gilberto Palomares
Enseñanzas especiales			
Bellas Artes	Raúl García G.	Ma. Elena Rdz.	Francisco Abarca
Institutos de Investigación			
IIQB	Juan Diego Hdz.	Eva Soriano Bello	
IIM	Egberto Bedolla B.	Jaime Vargas	Alejandro Uribe Salas
Representantes			
SUEUM	Horacio Madrigal		
SPUM	Lourdes Mendoza H.		
CUL	Guillermo Rivas G.		
CIC	Gerardo Sánchez Díaz		

²³⁵ Con información del AGUM

Es necesario, para el contenido de este capítulo señalar que al interior del Consejo Universitario se conformaron tres bloques, representativos de cada una de las grandes fuerzas políticas universitarias. Por un lado, el más grande como lo fue el que agrupó a las distintas corrientes de izquierda, varios puestos de profesores y alumnos fueron ocupados por miembros de la CSD, CNU y la CUL, respectivamente, como es el caso de los profesores; Manuel Anguiano, Laura Eugenia Solís, Víctor Ávila y Francisco Becerra²³⁶, entre otros. Por su parte el grupo afín a la política del rector Arreola estuvo conformado en su mayoría por directores. Mismos que fueron apoyados por los moradores de las casas del estudiante Espartaco para tener presencia en el sector estudiantil y por último, un pequeño sector de profesores entre ellos destaca, Ricardo Color Romero.

Un tercer grupo apareció en la escena política universitaria, sin lugar a dudas el más peligroso. Pues sus miembros posteriormente dirigirían las acciones tanto al interior del Consejo Universitario como de la Universidad, mismos que, de algún modo, estaban siendo apoyados por el ex rector, Genovevo Figueroa. El maestro Víctor Ávila, nos señaló que este grupo funcionó de manera pasiva, esperando el cambio en el gobierno del Estado²³⁷.

De los miembros más destacados del mismo fueron: Carlos Ávila Figueroa (quien había sido electo por encima de Ariosto Aguilar), Daniel Trujillo Mesina, Enrique Villicaña Palomares, Isidro Romero Silva, Salvador Galván Infante y Orlando Vallejo Figueroa²³⁸

²³⁶ Son los nombres que coinciden tanto en las entrevistas como en los documentos, pero no son los únicos, la omisión de algunos es para evitar errores.

²³⁷ Entrevista Víctor Ávila Ramírez.

²³⁸ Haciendo una paréntesis entre lo que es la investigación y la historia de contemporánea de Michoacán, podemos señalar que ese grupo estaba conformado por auténticos “monstruos” del escenario político estatal, pues Genovevo Figueroa, fue secretario de gobierno y posteriormente gobernador, además de rector, ese mismo cargo lo ostentaron, Daniel Trujillo Mesina y Salvador Galván Infante; mientras que Isidro Romero Silva y Ricardo Color Romero fueron Magistrados y Enrique Villicaña

Instalado formalmente el Consejo Universitario y bien definidos los bloques debido a que tanto los grupos de izquierda como sus opositores habían logrado posicionar varios puestos en el máximo órgano de gobierno. Se procedió a comenzar el proceso para la designación del que puede ser considerado el segundo puesto más importante en el estado de Michoacán, debido a que después del gobernador el cargo de rector es el más reconocido.

Para dicha tarea las fuerzas universitarias se apegaron a la legislación recientemente aprobada. Antes de ello, hubo una lucha por las posiciones en lo que se conoce como “Comisiones”²³⁹ al interior del Consejo Universitario. De esa pugna Víctor Ávila menciona: que los espacios fueron ganados por las izquierdas, tanto por los miembros de la CUL, los de la CSD y otros grupos. El único que logró “colarse” fue el director de la Escuela de Ingeniería Civil, Cayetano Tavera Montiel, que se integró a la Comisión de Rectoría.²⁴⁰

Según la Ley Orgánica vigente en aquel entonces, el rector sería designado por elección democrática en el pleno del Consejo Universitario. Por alguna razón, la cual hace evidente que la democracia en la Universidad no es una opción bien vista por el gobierno estatal. Se realizó una modificación respecto a la forma en que sería designado, el proyecto enviado un año atrás señalaba que: sería en mayoría simple, es decir, el candidato que resultara favorecido por un número superior de votos respecto a los otros miembros de la

Palomares fungió como secretario particular del gobernador Víctor Manuel Tinoco Rubí (1996 – 2002), a lo largo de este capítulo este grupo hay que tenerlo presente.

²³⁹ Según la Ley Orgánica de enero, las Comisiones que emanaban del H. Consejo Universitario eran 6, de Rectoría, Presupuesto y Control, Planeación y Evaluación, Organización y Métodos, Técnico – Pedagógica y el Tribunal Universitario, en Gutiérrez, *Leyes Orgánicas...*, p. 164.

²⁴⁰ Entrevista Víctor Ávila Ramírez.

terna resultaría designado rector. Por el contrario al momento de dictaminar y aprobar dicha Ley, en el apartado respectivo a la designación del rector se estableció que “de la terna presentada por la Comisión respectiva, a quien obtenga por lo menos el voto de las dos terceras partes de los miembros del consejo”²⁴¹

3.1.3.- La Comisión de Rectoría y sus funciones.

El día 23 de abril de 1986 siendo las 10 de la mañana se instaló formalmente el Consejo Universitario. Durante la ceremonia el rector dijo que “fue la primera experiencia de democracia universitaria, a pesar de que la participación estudiantil fue baja”²⁴², acto seguido, se procedió a conformar las Comisiones.

La Comisión de Rectoría fue conformada por: Cayetano Tavera Montiel, Enrique Vega Arroyo, Humberto Ruiz Vega, Manuel Anguiano Salazar, Ángel Díaz Cano, Francisco Becerra García, Eduardo Aburto Salas, Guillermo Rivas Guerrero, este último el primer representante de la CUL ante el Consejo Universitario.

Como fue señalado en la Ley Orgánica recién aprobada, a la Comisión de Rectoría le correspondía:

- I. “Auscultar a la comunidad universitaria y emitir dictamen proponiendo terna ante el Consejo Universitario para la elección del Rector;
- II. Designar Rector Provisional cuando por causa injustificada esta autoridad falte a sus funciones por un término mayor de treinta días procediendo de inmediato conforme a lo establecido en la fracción anterior de este artículo, a fin de que el Consejo elija Rector sustituto; quien terminará el periodo legal correspondiente;
- III. Dictaminar sobre la renuncia y/o remoción del Rector, cuando el Consejo así lo determine; y

²⁴¹ *Periódico Oficial...*, 3 de febrero de 1986, p. 7.

²⁴² Acta de la sesión de Consejo Universitario del día 23 de abril de 1986.

IV. Designar Rector Provisional cuando desintegrado el Consejo Universitario y falte el Rector, la institucionalidad de la vida universitaria así lo demande, para que normalizada la situación, se proceda conforme a la fracción II de este artículo.²⁴³

En la Ley se señalaba que era necesaria la creación de la Comisión, pero no señalaba las formas en que se llevarían a cabo las funciones, tal vez fue un vacío jurídico dejado a propósito, tal vez fue un descuido. Lo que es cierto es que posteriormente, el apartado referente a la Comisión de Rectoría ha sido uno de los más conflictivos desde la creación de dicho órgano hasta la actualidad.

3.1.4.- La Auscultación

Conformadas las Comisiones y delegadas las tareas correspondientes, en la misma sesión del 23 de abril se acordó tratar en la sesión del 30 de abril lo relativo a los quince días hábiles que marcaba el artículo 5º transitorio de la Ley Orgánica para realizar la auscultación y designar el rector.

La Comisión de Rectoría presentó el proyecto de convocatoria ante el Consejo Universitario, que por su parte lo discutió y lo aprobó el día 30 de abril. En la Ley Orgánica se establecieron 95 días hábiles para que la comunidad universitaria aplicara la Ley en su totalidad y por ende, al término de ese plazo, se lograra la designación de un rector²⁴⁴. Para después dar paso a otro proceso como sería la reforma al estatuto y la modificación al manual de organización universitaria.

El proceso que estaba viviendo la Universidad consistió en dos niveles. Por un lado, mediante la nueva legislación, los grupos pretendieron hacerse del poder en la institución.

²⁴³ Artículo 14º de la Ley Orgánica aprobada en enero de 1986.

²⁴⁴ Así lo señalaron los artículos transitorios de dicha Ley.

Por otra parte, la verdadera lucha en cuanto a la autonomía se refiere, era cumplir los plazos señalados en el *Periódico Oficial*. Si se lograba lo anterior la comunidad universitaria habría logrado conseguir el autogobierno. Caso contrario, al incumplir los plazos se estaría vulnerando a la Universidad misma, dándole carta abierta al Poder Ejecutivo para que interfiriera en ella.

El 30 de abril se aprobó la convocatoria, de la cual destacamos varios puntos: En primer lugar se hizo el llamado a la comunidad universitaria a participar en el proceso de auscultación para la integración de la terna. La cual posteriormente sería presentada ante el H. Consejo Universitario para la elección del rector de la Institución. Además el presidente de la Comisión de Rectoría Enrique Vega Arroyo, informó al pleno del Consejo que se habían recibido un total de diez oficios que contenían varias de las opiniones vertidas por distintos grupos universitarios.

Los documentos encontrados que podemos considerar como importantes respecto al proceso de auscultación. Fueron los remitidos por:

La Organización Alianza Nicolaita por la Superación Académica, firmado por Manuel Camacho Horta; El Consejo Técnico de la Escuela de Economía, la llamada Comisión Universitaria que estuvo firmada por varios consejeros²⁴⁵ y el que firma un grupo de profesores encabezados por Carlos Ávila Figueroa.²⁴⁶

²⁴⁵ Egberto Bedolla Becerril, Leonardo Tenorio Cancino, Adrián Solís, José Luis Castillo, J. Rubén Tinoco Santillán, Miguel Ángel Baltazar Chávez, Eloy Maldonado Corona, Rogelio Hernández Venegas, José Luis Avalos, José Antonio Aguila-socho Montoya, Pedro Román Alfonso Castañeda Cervantes, Mario Teodoro Ramírez Cobián, José María Cazares Solórzano, Salvador Pérez Díaz, Víctor Ávila Ramírez, Alejo Maldonado Gallardo, Raúl García García, A. Pérez M. Blanca Esthela Gutiérrez Grageda, Jaime F. Salazar.

²⁴⁶ Francisco Méndez, Isidro Romero Silva, Enrique Villicaña Palomares, Luis Eduardo Zepeda Maciel, Norberto Vega Riofrío.

Dichas opiniones fueron coincidentes fundamentalmente los siguientes puntos para que se llevara a cabo de la mejor manera el proceso:

- 1) Seguridad: se establezca un registro de candidatos.
- 2) Publicidad: difusión del nombre de los candidatos.
- 3) Democracia: presenta la auscultación a realizar; a través del voto secreto, universal y directo.

Tomándose en cuenta dichas opiniones la Comisión de Rectoría determinó que el proceso se llevaría a cabo bajo las siguientes bases:

1) Las La recepción de solicitudes para el registro de candidatos se abre a partir de la publicación de esta convocatoria [3 de mayo] y se cierra el día 6 de mayo a las 19 horas.

2) solicitudes de registro de candidatos deberán formularse por escrito ante la Comisión de Rectoría, que los recibirá en el edificio “TR” Sala de Rectores de Ciudad Universitaria, de las 9 a las 19 horas, personalmente por aquellos o por pronunciamentos a su favor, previamente autorizado por ellos. Las solicitudes irán acompañadas del correspondiente *Curriculum vitae* que refleje su formación académica y de los documentos que lo acrediten, además de un plan de trabajo que demuestre un vasto conocimiento de la Universidad.

3) Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser Mexicano por nacimiento
- b) Tener más de 30 años de edad
- c) Poseer un título, o grado académico equivalente o mayor a licenciatura
- d) Haber desempeñado actividades docentes o de investigación en la

Universidad, por lo menos durante 5 años y estar en ejercicio en el momento de la designación

e) No pertenecer a la Comisión de Rectoría y,

f) No estar sujeto a proceso penal por delitos dolosos.

4) Una vez recibidas las solicitudes de registro de candidatos y sus anexos,

se darán a conocer a la Comunidad Universitaria a través de todos los medios de comunicación que se estimen pertinentes, en igualdad de circunstancias, por un periodo comprendido del 7 al 13 de mayo, solamente se dará publicidad a los candidatos que reúnan los requisitos establecidos.

5) Para promover prácticas democráticas en la vida interna de la Universidad, los candidatos registrados podrán difundir sus planes de trabajo dentro de un marco de respeto y madurez universitaria, en el periodo comprendido del 7 al 13 de mayo.

6) La Auscultación se hará por escuelas, facultades, institutos y la Coordinación de la Investigación Científica, a través de una opinión escrita y fundamentada, el día 14 de mayo de las 8 a las 18 horas, los consejeros universitarios de cada escuela, facultad o instituto serán los responsables del proceso en su dependencia correspondiente, señalándose lugares de depósito, a fin de que cada uno de los 3 sectores hagan entrega de su opinión – la valoración de cada sector será del 33.3 % del total. –

7) Los laboratoristas que no sean profesores ni alumnos, emitirán su opinión fundamentada en la dependencia de adscripción donde tenga nombramiento de mayor categoría.

8) En el caso de los empleados administrativos y manuales, el resultado de la auscultación se hará llegar a la Comisión de Rectoría mediante el acta correspondiente. Se responsabilizará de este proceso al Consejero representante del sindicato de empleados, quien podrá auxiliarse de quien estime conveniente.

9) Los candidatos registrados podrán acreditar un representante como observador de proceso en cada lugar donde se realice el mismo.

10) Inmediatamente después de la auscultación los consejeros responsables procederán a levantar el acta correspondiente, la que se hará en la misma dependencia de que se trate y en presencia de los representantes de los candidatos, y la que debidamente firmada y sellada por ellos y acompañándola con los documentos que en la misma se relacionen, se remitirá a la Comisión de Rectoría, antes de las 22 horas, salvo escuelas de Uruapan y Apatzingán, que tendrán como plazo el día 15 a las 10 horas.

11) La Comisión de Rectoría presentará su dictamen ante el H. Consejo Universitario, proponiendo como terna para elección de Rector, el día 16 de mayo del año en curso, a fin de que dicho Cuerpo Colegiado designe como tal a quien obtenga por lo menos el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo. El dictamen de la Comisión deberá ser eminentemente técnico y estar fundamentado en toda la documentación recibida, y que se relacione con los integrantes de la terna; estará acompañada de dicha documentación y será puesta a la consideración del H. Consejo Universitario para su análisis y aprobación en su caso. Igualmente el dictamen de referencia deberá tomar en cuenta en proporción equivalente, la opinión que al respecto, exprese la Comunidad Universitaria, la trayectoria en la Universidad Michoacana de los integrantes de la terna y los antecedentes académicos y currículos de sus estudios.

12) Todas las cuestiones que se susciten en el desarrollo de este proceso de auscultación se resolverá por el H. Consejo Universitario y sus decisiones serán inapelables²⁴⁷

La Convocatoria era bastante clara al respecto de las formas. Posteriormente se procedió a realizar la auscultación, que consistió en dos partes. En primer lugar, el registro que como se señala podía hacerse de manera personal, con lo cual las aspiraciones individuales se marcarían demasiado tal como era el caso de Bismark Rodríguez, Alejandro Ambriz Hernández y Sergio Alain Molina, los resultados de la auscultación no les favorecieron en lo más mínimo, como se verá más adelante.

Por otro lado, el registro hecho a base de propuestas previamente aceptadas por los postulantes. En esta primera parte de la designación del rector, los que fueron propuestos y con lo cual se hace evidente que pertenecían a grupos dentro de la Universidad fueron: el

²⁴⁷ Convocatoria para el proceso de elección de rector definitivo. En AGUM.

rector interino, Raúl Arreola Cortés, quien como hemos señalado era parte de la estructura que había generado en sus más de 20 años la llamada Junta de Gobierno. Moisés García López estuvo apoyado por el grupo cardenista de algún modo, pues a pesar de haber impulsado fallidamente a Hiram Ballesteros, debían de tener una representación, pero recordemos que para entonces la Universidad ya no estaba bajo el control de dicho grupo. Por su parte, el maestro Ariosto Aguilar Mandujano estuvo impulsado desde un principio por los grupos de izquierda, la Corriente Sindical Democrática, La Corriente Nueva Universidad y la CUL fueron quienes en conjunto decidieron apoyar la candidatura; y por último el ingeniero Carlos Ávila Figueroa, miembro de un grupo más reservado del que ya hemos comentado, fue registrado para contender por la rectoría.

El Consejo Universitario, a través de la Comisión de Rectoría avaló y aprobó las candidaturas de los ya señalados anteriormente, quienes tendrían un plazo de una semana (7 al 13 de mayo) para realizar sus actos de propaganda. Sus currículos y sus planes de trabajo fueron publicados en un diario de circulación local²⁴⁸, con la intención de dar mayor la difusión a las candidaturas. Lo anterior en cumplimiento de una demanda que se le hizo recurrentemente a la Comisión de Rectoría.

Las muestras de apoyo no se hicieron esperar para cada uno de los candidatos. Carlos Ávila Figueroa fue apoyado por el llamado Movimiento de Unificación Nicolaita²⁴⁹ en varios desplegados en la *Voz de Michoacán*. Además el mismo grupo intento posicionar a otros dos candidatos en la terna y se manifestó a favor de Alejandro Ambriz y Bismark

²⁴⁸ “Sección Especial” en *La Voz de Michoacán*, 12 de mayo de 1986, pp. 1 – 8.

²⁴⁹ Que no era otro que el grupo que estaría manipulando el ex rector, Genovevo Figueroa Zamudio, puesto que los miembros de dicha organización fungieron como los operadores al interior del Consejo Universitario.

Rodríguez, en los mismos desplegados.²⁵⁰ De igual modo Ariosto Aguilar Mandujano tuvo como apoyo las organizaciones ya citadas. Quienes manifestaron su apoyo en el mismo diario, bajo el siguiente argumento: “cumple suficientemente con los requisitos y méritos para ocupar el cargo y porque garantiza el cambio”.²⁵¹ Moisés García López también tuvo pronunciamientos a su favor. Como el que hizo la Alianza Nicolaita por la Superación Académica (ANSA) “por su calidad humana, académica, política y moral, y por su convicción democrática y revolucionaria [...] representa el pensamiento avanzado de la Universidad, garantizando así de mejor manera el desarrollo de la misma, al igual que el respeto a su autonomía”²⁵². También fue apoyado por los coordinadores de las preparatorias incorporadas, pues manifestaban que durante su gestión como regente del Colegio de San Nicolás, dichas instituciones habían alcanzado superar varias metas en el orden académico y administrativo²⁵³

Varios consejeros universitarios manifestaron su apoyo al rector interino. Como se puede ver en un desplegado donde afirman que: “Raúl Arreola Cortés es una persona idónea, política y académicamente para ocupar la Rectoría y de que su Programa de Acción es una certera estrategia para iniciar la transformación de la Universidad”²⁵⁴. Además los firmantes señalan que sin otro compromiso más que la convicción de transformar la universidad. Personajes como Daniel Trujillo Mesina, Ricardo Color Romero, Ángel Gutiérrez y Gerardo Sánchez Díaz, entre otros. Aseguraron que al apoyarlo no aspiraban a

²⁵⁰ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 7 de mayo de 1986, p. 25.

²⁵¹ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 8 de mayo de 1986, p. 15.

²⁵² “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 11 de mayo de 1986, p. 3.

²⁵³ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 12 de mayo de 1986, p. 2.

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 15.

retener o ganar ninguna posición de poder.²⁵⁵ Además fue sostenido por lo que quedaba del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Michoacana²⁵⁶. Lo cual nos confirma que la candidatura estaba apoyada en los grupos más conservadores dentro de la comunidad universitaria.

Como ya hemos señalado, esta candidatura también estuvo apoyada por las casas del estudiante Espartaco. Mismos que se manifestaron a favor en un desplegado firmado por Ángel Carbajal Gomezcaña²⁵⁷ y cuyo contenido estuvo encaminado a confundir la opinión de la comunidad universitaria. Pues en dicho desplegado más que argumentar por qué apoyaban a Arreola, atacaban abiertamente a varios de los otros candidatos. El mismo día de la auscultación, es decir, el 14 de mayo. En esa misma página del diario se hizo un llamado por parte de la CSD, CUL, CNU y con la incorporación de una parte del SUEUM, haciendo el llamado para que los miembros de la comunidad asistieran a votar por su candidato.²⁵⁸

La auscultación se llevó a cabo bajo la supervisión de los consejeros universitarios de cada institución. No encontramos registros que hagan suponer que no haya sido una jornada tranquila. La participación tanto de profesores como de estudiantes, fue amplia, esto debido a la movilización de grupos de universitarios organizados.

²⁵⁵ *Ídem.*

²⁵⁶ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 14 de mayo de 1986, p. 9.

²⁵⁷ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 14 de mayo de 1986, p. 12 – A.

²⁵⁸ *Ídem.*

El día 16 de mayo en sesión de Consejo Universitario la Comisión de Rectoría presentó los resultados obtenidos de la auscultación, los cuales fueron aprobados sin mayor problema.

Resultados de la Auscultación. ²⁵⁹			
Candidato	Profesores	Empleados	Alumnos
M.C. Ariosto Aguilar Mandujano	55%	20%	65.5%
Doctor en H. Raúl Arreola Cortés	30%	58.3%	18.7%
Moisés García López	11.6 %	16.6%	6.2%
Carlos Ávila	3.3%	0%	6.2%
Bismark Rodríguez	0%	5%	3.1%
Alejandro Ambriz Hernández	0 %	0%	0%
Sergio Alain Molina	0 %	0%	0%

Las tendencias eran completamente claras, la disputa por la rectoría sería entre Ariosto Aguilar y Raúl Arreola Cortés. Quienes además de haber obtenido un alto porcentaje de aceptación por parte de los universitarios tenían el trabajo político más sólido, gracias a las estructuras que los apoyaban. Por otro lado Moisés García López, quien completaba el trío lo había logrado gracias a una estructura, menor a las otras dos, pero había logrado entrar a la terna.

Los resultados globales reflejan de mejor manera lo señalado anteriormente.

Resultados Globales de la Auscultación ²⁶⁰	
M.C. Ariosto Aguilar Mandujano	47.3 %
Doctor en H. Raúl Arreola Cortés	35.3 %
Médico Moisés García López	11.4 %

²⁵⁹ Información del AGUM.

²⁶⁰ Información del Archivo General de la Universidad Michoacana.

3.1.5.- La Terna

En una elección basada en el voto universal la izquierda había posicionado a su candidato sin mayor problema. Sin embargo el panorama era diferente, debido a que aún faltaba la parte más complicada en el proceso. Pues el obtener dos terceras partes de los votos al interior del Consejo Universitario, aún hoy, es algo que parece completamente inalcanzable.

A continuación reseñaremos de manera breve, las trayectorias de los miembros de la terna, que dicho sea de paso tenían prohibido hacer algún tipo de proselitismo en el periodo que abarca desde la publicación de resultados hasta el 20 del mismo, día en que se realizaría la elección.

3.1.5.1.- Raúl Arreola Cortés

La candidatura de éste fue quizá la más controversial de la terna por varias razones. En primer lugar, salta a la vista que como rector interino estaba siendo juez y parte de un proceso que terminaría en la designación del rector definitivo. Por otro lado la comunidad universitaria le mantenía una reserva por su nada grato pasado, al haber sido miembro de la primera Junta de Gobierno de la Universidad. Arreola trató de utilizar esto a su favor pues al comienzo de su interinato se reunió con los ex rectores nombrados por dicho órgano.

Por otra parte, se debate mucho acerca de la legitimidad de su candidatura, por un lado se ha señalado que él mantenía una plaza de la SEP en la Ciudad de México y ahí tenía su residencia. Por otro se menciona que en 1980 se había integrado a la Universidad como investigador. Las organizaciones de izquierda argumentaban que ese nombramiento se

había hecho gracias a la complicidad que se tenía con Carlos Ávila Figueroa, cuando éste último desempeñaba el cargo de Secretario General.²⁶¹

Las múltiples denuncias que se tenían de esta candidatura fueron organizadas y presentadas en un desplegado en la Voz de Michoacán, que en un fragmento señalaron que:

“[Doctor Raúl Arreola Cortés] con una actitud antidemocrática, denigrante y profundamente deshonesto, cometió actos fraudulentos y tentativas de fraude en dicho proceso de auscultación”²⁶²

Dichas actitudes se reforzarían, a decir de los actores de la época más entrado el conflicto por la rectoría.

3.1.5.2.- Ariosto Aguilar Mandujano

Entrar al terreno de lo político es sin lugar a dudas un riesgo a que se reconozcan los errores y las fallas de una persona. Precisamente es lo que ocurrió con esta candidatura, pues por encima del cargo de Secretario Académico que tenía, fue criticado ampliamente tanto por los mismos miembros de su equipo (CUL, CSD y CNU) tanto por los adversarios políticos. Ariosto Aguilar Mandujano estuvo al frente de la administración universitaria en un momento crítico para la vida institucional. En 1966 había sido nombrado Secretario General de la Universidad, a escasas semanas de la irrupción militar y la persecución a los universitarios.

²⁶¹ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 16 de mayo de 1986, p. 2 – A.

²⁶² *Ídem.*

En un momento en que a falta del rector, además de la disgregación del Consejo Universitario le tocó estar al frente de la Casa de Hidalgo y rendir cuentas ante el gobernador Agustín Arriaga Rivera. Lo anterior aún perduraba en la memoria de los universitarios, más en los viejos quienes criticaron a Aguilar Mandujano de “entreguismo”.

3.1.5.3.- Moisés García López

Quizá fue la candidatura menos afianzada de la terna. García López logró posicionarse en la terna debido a que mantuvo de su lado a un grupo de profesores de la Facultad de Medicina y de la Preparatoria “Melchor Ocampo”. En su trayectoria política encontramos que fue regente del Colegio de San Nicolás, cargo por el cual estuvo presente en la Comisión Especial de Legislación Universitaria. Al momento del proceso de auscultación – elección, estaba al frente de la Facultad de Medicina.

3.1.6.- La Elección

El día martes 20 de mayo de 1986 siendo las 12:15 horas en la Torre de Rectoría a fin de celebrar una sesión con base en los artículos 22 fracción VI de la Ley Orgánica y 27 del reglamento interno del Consejo Universitario. Se reunieron todos los consejeros con derecho a voto. Los grupos políticos estuvieron atentos pues se pretendía designar después del largo proceso que se venía llevando a cabo desde años atrás, al rector de la Universidad.

Una vez desahogados varios puntos de la orden del día se procedió a realizar el proceso de votación, con el cual se estaría designando un rector. En primera instancia se verificó por parte de la secretaría que la urna estaba vacía, debido a la importancia de ésta, la atención de todos estaba centrada en la misma. Acto seguido, la presidencia del Consejo

Universitario inició la votación de la elección de rector; nombrando uno por uno a los 94 consejeros con derecho a voto²⁶³.

“Se les entregó una cédula que llenaría en un espacio privado, previamente instalado para tal efecto, después de lo cual, en forma pública lo depositaron en la urna señalada. Una vez que todos y cada uno de los consejeros hicieron uso de su derecho a voto, la Presidencia y la Secretaria de este organismo, a la vista del H. Consejo Universitario en pleno, procedieron a realizar el escrutinio contando uno por uno los votos y mencionando al candidato a cuyo favor se emitió el voto.²⁶⁴

3.2.- El Problema

Al finalizar el recuento de los votos, las consecuencias fueron más perjudiciales para la Universidad, que para los propios candidatos, los resultados obtenidos fueron los siguientes

Resultados elección 20/05/1986²⁶⁵:	
Raúl Arreola Cortés	47
Ariosto Aguilar Mandujano	41
Moisés García López	6

Es evidente que ninguno de los miembros de la terna alcanzó a obtener las dos terceras partes (62 votos) impuestas en la legislación por parte del Gobierno estatal, para así lograr conseguir el cargo de rector. Como era de esperarse, los ánimos se comenzaron a caldear; pues las acusaciones de los distintos grupos se hicieron presentes, señalando la

²⁶³ Recordemos que ni el Secretario, ni el representante de la Sociedad de Nicolaitas Ex Alumnos, tenían el derecho a voto, por su parte hubo varios casos, como el de la CUL, en que asistió el consejero suplente.

²⁶⁴ Acta de la sesión del día martes 20 de mayo de 1986.

²⁶⁵ Información obtenida en el AGUM.

coerción del voto y el uso de la tribuna que representa el puesto de rector provisional, para asegurar el cargo de manera definitiva. Como la tensión era evidente, la sesión se suspendió por un lapso de media hora.²⁶⁶

Una vez reanudada la sesión se vertieron una serie de comentarios y propuestas para resolver el problema. El verdadero problema no era tratar de posicionar a una persona u otra en el cargo. Con ese resultado, el proceso se había convertido en una carrera contra el tiempo, pues los plazos que se establecían en los artículos transitorios, no se detendrían por una situación al interior de la universidad y por otro lado, la sucesión gubernamental estaba en marcha desde hacía meses atrás.

En ese sentido opinó Isidro Romero Silva quien recordó a los miembros del Consejo que los 120 días impuestos por la Ley y que dicha Ley fue modificada “mañosamente” por el Congreso, puesto que no existen hegemonías al interior de la Universidad, para lograr dichos porcentajes.²⁶⁷ También Laura Eugenia Solís Chávez pidió a los miembros de la Terna y del Consejo Universitario mostrar madurez para no permitir la intervención del Estado.²⁶⁸

Respecto a las formas en que se solucionaría el conflicto el debate fue largo y las opiniones varias. La propuesta más frecuente fue suspender la reunión, algunos como Carlos Ávila Figueroa opinaron que se declarara en sesión permanente. Entonces, por un lado estaba la propuesta de que no fuera sesión permanente, pero sí se realizaran varias de manera constante. Podemos suponer que los miembros de un bando podrían haber

²⁶⁶ Acta de la sesión del día martes 20 de mayo de 1986.

²⁶⁷ *Ídem.*

²⁶⁸ *Ídem.*

propuesto la sesión permanente dado que no se requiere de una asistencia específica y así se podría obtener la votación.

Una de las opiniones más importantes fue la que vertieron Laura Eugenia Solís Chávez, Víctor Ávila Ramírez y Heliodoro Gil Corona, en torno a los siguientes:

“Unificarnos en contra de la injerencia que tuviera el Estado en la Universidad, debiendo ser esto muy preciso; realizar una exhortación a los miembros del Consejo Universitario, de la Comunidad Universitaria y a los miembros de la terna, tendiente a dar una solución de acuerdo a los resultados de la votación, a través de una solución interna.

Que se expresen los miembros de la terna, ante el H. Consejo Universitario y expresen su sentir sobre la Universidad y alternativas.

Que la sesión no sea permanente, pero sí haya reuniones frecuentes.

El problema no es privativo del Consejo Universitario sino de toda la Comunidad Universitaria.”²⁶⁹

Los resultados obtenidos de la discusión fueron bastante endebles pues solamente se acordó que la próxima sesión sería el día 27 de mayo en la cual se tratarían dos propuestas:

- 1) Que los miembros de las ternas intercambien opiniones entre ellos, y el resultado se presente ante el Consejo Universitario.
- 2) Que los miembros contendientes, presenten un plan de Trabajo al Consejo Universitario.²⁷⁰

Antes de pasar al análisis de lo que pasó después de ese virtual empate en la elección del rector, es preciso señalar varios aspectos. El primero fue sin lugar a dudas que ya era el mes de mayo, la elección del gobernador estaba próxima a efectuarse (6 de julio) por lo que la situación se polarizaba aún más. Por otro lado, el SUEUM, cuya participación en el conflicto puede señalarse que fue muy poca ó prácticamente nula, había emplazado a huelga a la Universidad para el día 26 de mayo, bajo la demanda de un aumento salarial de emergencia del 40 por ciento²⁷¹.

²⁶⁹ *Ídem.*

²⁷⁰ Cabe señalar que éstas son las últimas líneas que se tienen registradas en las Actas del Archivo General de la Universidad Michoacana; pues el siguiente libro ya es del mes de diciembre.

²⁷¹ “Emplazan a Huelga hoy a la UM” en *La Voz de Michoacán*, 15 de mayo de 1986, p. 3.

También se presentó un problema de escisión al interior de la Coordinadora de Universitarios. Por un lado los moradores de la Casa del Estudiante “Camilo Torres”, se deslindaron públicamente del grupo denominado “Los Jarochos”²⁷² que para ese entonces se había posicionado como se señala en un documento en “la cúpula espuria” de la CUL, dejando claro a nombre de la Asamblea General que no habría un apoyo masivo por candidato alguno para la rectoría.²⁷³ En respuesta la Asamblea General de Consejeros, realizó una reunión el mismo día, para deliberar en torno al desplegado. Se realizó uno propio en la cual se aclaró que la Asamblea de la “Camilo Torres” en ningún momento facultó a persona alguna para la elaboración del desplegado. Asimismo se hace la aclaración que no se califica a la dirección como “cúpula espuria”, por último se señalan los nombres de quienes probablemente pudieron haber financiado la publicación y así incitar al divisionismo en la Coordinadora: Carlos Ávila Figueroa²⁷⁴, mismo que fue acusado ante el Consejo Universitario en la sesión del 20 de mayo. Lo anterior viene a colación debido a que en algún sentido la CUL estaba comenzando un proceso que terminaría en la fragmentación lo cual le restaría fuerza conforme avanzaba el conflicto.

Otro factor a considerar es que estaba por concluir el ciclo escolar, por lo cual la comunidad universitaria como es frecuente se encontraba un tanto disgregada. Además el Mundial de Fútbol estaba próximo a comenzar. Recordemos que México fue la sede de dicho evento en 1986, por ello, la atención de varios sectores de la población se centraría en

²⁷² Así fueron denominados los miembros de la CUL que se habían formado bajo la tutela de Humberto Arroniz, por ejemplo Luis Sánchez Amaro quienes en la siguiente administración lograrían posicionarse en el gobierno de Genovevo Figueroa.

²⁷³ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 14 de mayo de 1986, p. 2.

²⁷⁴ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 16 de mayo de 1986, p. 12.

éste. Éstos fueron algunos de los factores que también influyeron en el posterior desarrollo del conflicto.

3.3.-El Conflicto se complica.

Antes de pasar de lleno al apartado respecto al conflicto que se suscitó en los meses siguientes a los acontecimientos antes referidos, debemos recordar los objetivos de esta investigación. Hemos señalado que no es el simple hecho de juzgar y enunciar que sí hubo dos rectores ó sobre cual era el que podría considerarse oficial o legitimo. Recordemos aquella máxima de que “la historia la escriben los vencedores”; el PRI venció, como veremos más adelante y por lo tanto, en la historia de la Universidad no hay espacio para el rectorado de Moisés García López, que aunque abarcó un periodo poco menor a los 3 meses, ello no le valió un mínimo lugar en la lista oficial de rectores de la Casa de Hidalgo.

Los objetivos que tenemos para este apartado son claros, en primer lugar determinar la participación de la comunidad universitaria en torno a este conflicto acaecido entre los meses de junio y septiembre de 1986. También lo es realizar un análisis a fondo, sobre el papel de la autonomía en ese lapso.

Mucho se ha hablado acerca de la reunión que tuvieron los candidatos para buscar una posible solución, se habla de la posibilidad de que alguno declinara y se pudieran posicionar a en los cargos más altos de la Universidad.²⁷⁵ Claro está que la competencia era solamente entre Arreola y Aguilar, pues aun cuando García López declinara, por quien fuera, seguiría sin cumplirse el requisito de 62 votos.

²⁷⁵ Entrevista Víctor Ávila Ramírez.

En su tesis de licenciatura Gerardo Baltazar Chávez, quien entrevistó a los 3 miembros de la terna. Señala que se trató de llegar a un acuerdo, mismo que describen en sus respectivas entrevistas. Por ejemplo Arreola señaló que: “les hice una proposición para que los tres formáramos un solo equipo, para no dividir a la Universidad y no crear problemas al interior de la misma, no exponernos a la intervención de las autoridades estatales, y les propuse al maestro Ariosto Aguilar, la Secretaría General, y al doctor Moisés García López, la Secretaría Académica, con objeto de integrar un equipo de trabajo y de ese modo no dividir a la universidad. Pero no lo aceptaron.”²⁷⁶ El doctor Arreola mencionó esto en su último artículo, además de señalar que “esta proposición se hizo del conocimiento del Consejo y fue aprobada”²⁷⁷

La versión que presentó Ariosto Aguilar en la referida tesis es la siguiente: “[me pareció] incorrecto e inmoral el que nosotros decidiéramos, cuando nosotros no tenemos nada que decidir... propongo que los tres renunciemos a la terna y así lo presentemos al Consejo Universitario, para que éste se sienta en libertad de abrir una nueva auscultación.”²⁷⁸

Por su parte, García López confirmó la versión de Arreola, deslindándose un tanto del rechazo a la propuesta. Señala además que se hizo una contrapropuesta por parte de Ariosto Aguilar²⁷⁹, “de ser él quien ocupara la Rectoría e incluirnos en alguna secretaría local, lo cual tampoco fue aceptado por Arreola”²⁸⁰. Mencionó que hizo su propia propuesta, la cual

²⁷⁶ Baltazar Chávez, *Reforma y Conflicto...*, p. 137.

²⁷⁷ Arreola, “*La Universidad Michoacana...*”, p. 100.

²⁷⁸ Baltazar Chávez, *Reforma y Conflicto...*, pp. 137 – 138.

²⁷⁹ La maestra Laura E. Solís nos comentó que es necesario recordar que en la auscultación, el Mtro. Ariosto había rebasado con mucho porcentaje al Dr. Arreola y por lo tanto era imposible que aceptara quedar en un puesto subalterno.

²⁸⁰ *Ibíd.*, p. 138.

a la postre sería retomada. Indica: “como yo estaba en la posición de una votación menor, pues actuaba como un elemento equilibrador, y les propuse que para que la ley orgánica no fuera modificada, porque ese era el peligro que se veía, me nombraran rector provisional y en un plazo de tres meses me comprometía a llevar a cabo la elección, sin participar obviamente yo. Aunque en un principio no les pareció mal la idea, el profesor Arreola nunca aceptó”,²⁸¹

3.3.1.- Las manifestaciones a raíz del empate

En una entrevista que le realizamos al doctor Gerardo Sánchez, quien fungió como el Coordinador de la Investigación Científica durante el rectorado de Arreola, nos contó que durante los días posteriores a la fallida elección en el Consejo Universitario, los miembros de la terna fueron llamados a la casa del gobernador, por Leonel Godoy, para buscarle una solución viable al incipiente dilema de la designación del rector. Muy poco se sabe de lo que se trató en esa conversación, solo tenemos la anécdota que sugiere bastante, ya que al salir los miembros de la terna de dicha reunión se escucho a Godoy en tono burlesco decir “Ya nos los chingamos Cuauhtémoc”²⁸² lo cual nos hace suponer que ya se tenían planeadas algunas de las siguientes jugadas por parte del Gobierno estatal.

La que fue denominada como “Fe de Ratas” consistió en una modificación a la Ley Orgánica por parte del Ejecutivo estatal en la que se modificó el apartado donde se describían las atribuciones de la Comisión de Rectoría. Argumentando un error tipográfico, pues se cambió la parte donde se señalaba que dicha Comisión tenía la facultad para

²⁸¹ *Ídem.*

²⁸² Entrevista Gerardo Sánchez Díaz.

designar rector provisional, “cuando desintegrado el Consejo Universitario y falte el rector”²⁸³. Así la Y sería cambiada por una O, dando así la posibilidad de que se pudiera lograr la designación de uno nuevo.

El día 23 de junio, se realizó como señaló Arreola en su momento, “una reforma ultrarrápida”²⁸⁴ a la Ley Orgánica. La designación no se lograría con las dos terceras partes de los votos, entonces la elección sería en torno a la mayoría simple, lo cual fue aprovechado por el rector interino. La CUL para ese entonces mantenía las instalaciones de la Universidad en resguardo. Esto fue aprovechado por Arreola, quien a través del secretario general, convocó a sesión del H. Consejo Universitario en el Museo Michoacano, el día 26 a las doce horas. Es de destacar el III punto de la orden del día “Análisis de la situación actual de la Universidad y acuerdos conducentes”, lo cual como se puede deducir era para nombrarlo rector definitivo.²⁸⁵

El doctor Sánchez Díaz nos comentó que fue él quien realizó la gestión ante las autoridades del INAH (encabezadas por Enrique Florescano) para la utilización de dicho inmueble²⁸⁶. Arreola pretendió aprovechar la modificación a su favor, citando solamente a sus consejeros afines, para una vez logrado el quorum, proceder a la designación. En la política el conocimiento es poder, por lo tanto, la Alianza Democrática debía de saber los movimientos hechos por el grupo opuesto. En ese sentido, los Consejeros que en primer momento apoyaron a Ariosto Aguilar se vieron reunidos en el Colegio de San Nicolás, esperando ver si se lograba o no el quorum.

²⁸³ Artículo 14º, fracción IV.

²⁸⁴ Arreola, “*La Universidad Michoacana...*”, p. 101

²⁸⁵ Citatorio Consejo Universitario. En: APDAGM

²⁸⁶ Entrevista al doctor Gerardo Sánchez Díaz.

Los estudiantes de la CUL actuaron por su parte, con precipitación, debido también a los problemas que ya tenían con Arreola. Éstos decidieron arremeter contra el edificio; armados de palos y varillas irrumpieron, logrando que las autoridades del Museo solicitaran la salida del rector interino y su grupo, bajo el argumento que la integridad del patrimonio no estaba asegurada. Sánchez Díaz además nos comentó que por ello la reunión se canceló²⁸⁷. Con ello se volvía aún más ríspido el asunto de la designación del rector definitivo, en tanto que ya habían sucedido los primeros movimientos de penetración política por parte del gobierno y de los principales partidos políticos.

3.3.2.- Moisés García López rector provisional

Como señalamos anteriormente, la Alianza Democrática se vio favorecida al haber logrado posicionar dentro de las Comisiones a consejeros afines, el único que se “coló” como nos comentó el maestro Víctor Ávila Ramírez, fue Cayetano Tavera. Quien en entrevista para un diario, comentó que fue citado en una hora desacostumbrada y que asistió a la reunión de la Comisión de Rectoría, en dicha sesión se designó como rector provisional a Moisés García López, a lo cual él denunció y protestó por varios medios, como lo señaló Arreola en su artículo, diciendo que publicó su voto contrario en la votación ya señalada.²⁸⁸

La Comisión de Rectoría estaba entonces en completa libertad de designar un rector: Con esto se pretendía dar por terminado este conflicto. Reunidos en el Colegio de San Nicolás después de una “sesión de más de doce horas” a las 00:30 del 28 de Junio se le

²⁸⁷ *Ídem.*

²⁸⁸ Arreola, “*La Universidad Michoacana...*”, p. 102

tomó protesta a Moisés García López para que fungiera como tal²⁸⁹. La designación de dicha persona se hizo después de que se le había ofrecido el cargo a Ariosto Aguilar, quien declinó la oferta.²⁹⁰

García López ocupó el cargo con un objetivo bien definido. Los miembros de la Alianza Democrática consideraron que una vez “librado” el escollo de Arreola y su grupo, éste debía a realizar de nuevo el proceso de auscultación y designación de rector, para que esa vez fuera definitivo y en la cual él no debía participar. Después de un periodo de tomas y manifestaciones que obstaculizaron el desarrollo de la vida universitaria, el rector provisional publicó el día 29 un desplegado dirigido a la comunidad universitaria, donde hizo un llamado a los profesores, alumnos y personal administrativo a reanudar sus respectivas labores el día 30.²⁹¹

Los miembros de la Alianza Democrática no pecaban de ingenuidad. Como se hace evidente en el momento que utilizaron las reformas a su favor. Pero por otro lado el grupo opuesto estaba conformado por personajes “más mañosos”²⁹² lo que se puede observar con el llamado “amparo” que resolvió el Juez, Juan Díaz Ponce de León, quien apenas un año atrás, era miembro de la Junta de Gobierno.

3.3.3.- El amparo de Raúl Arreola Cortés

“Desde un principio el gobierno se había opuesto a la designación del doctor Arreola, y después de la votación del Consejo tomó posición decidida en su contra. Se desató una campaña de agresión, que él supo resistir con el apoyo de la mayoría del consejo y de los

²⁸⁹ “Moisés García López, designado rector provisional de la UM” en: *La Voz de Michoacán*, 28 de junio de 1986, p. 1.

²⁹⁰ Baltazar Chávez, *Reforma y Conflicto...*, p. 150.

²⁹¹ “Desplegado” en: *La Voz de Michoacán*, 29 de junio de 1986, p. 3.

²⁹² Entrevista Maestro Víctor Ávila Ramírez.

universitarios, que lo respaldaron ahora en la lucha por la autonomía de la casa de estudios. Se declaró la guerra entre el gobernador, empeñado en intervenir ilegalmente en los asuntos universitarios, y el rector, al frente de un movimiento en defensa de la autonomía”.²⁹³ De esa manera Arreola, años después justificaba su posición respecto a los acontecimientos que posteriormente vivió la Universidad.

Como ya mencionamos hubo una reforma y un amparo, lo que aún no está definido claramente son las fechas. Según algunos la reforma es del 23, la designación de García López el 28 y el amparo es fechado el día 26. En el archivo particular del Doctor Ángel Gutiérrez encontramos una copia del mismo, además de una relación de directores a quienes se les hizo llegar dicho documento²⁹⁴. Firmado por el entonces Secretario General de la Universidad, Francisco Tejeda Ceballos²⁹⁵ con fecha del 28 de Junio de 1986, encontramos el siguiente oficio:

“Me permito informar a Ud. que no obstante que en sesión celebrada indebidamente por la Comisión de Rectoría del H. Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el día 28 de los corrientes y en la que se nombró Rector Provisional de esa institución al Sr. Doctor Moisés García López, según notas periodísticas publicadas el día de hoy, el Sr. Doctor Raúl Arreola Cortés sigue en sus funciones de Rector Interino de la misma, cargo que viene desempeñando desde el día 6 de diciembre próximo pasado.

Lo anterior, en virtud de que la designación de Rector Provisional a que me refiero, no puede surtir sus efectos, por ser un acto violatorio de la suspensión que le fue concedida a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dentro del incidente relativo al juicio de amparo que se tiene promovido en contra del Decreto de adiciones y reformas aprobadas por el H. Congreso del Estado, respecto de la Ley Orgánica de dicha universidad y con base en las cuales se realizó la ilegal designación del Rector Provisional”²⁹⁶

²⁹³ Arreola, “*La Universidad Michoacana...*”, p. 101

²⁹⁴ APDAGM

²⁹⁵ El Doctor Hiram Ballesteros había presentado su renuncia, debido a, según boletín de prensa, problemas personales, pero es de todos conocido la presión que ejerció Arreola, por la renuncia de ese personaje quien no compaginaba con el grupo y al contrario era miembro del grupo del gobierno estatal.

²⁹⁶ Oficio de la Secretaría General, Francisco Tejeda, 28 de Junio. En: APDAGM

La sentencia definitiva en cuanto al juicio de amparo presentado el día 26 de Junio, según el documento (3 días después de la reforma) no nos brinda una resolución clara, pues respecto a la suspensión de la reforma se declaró improcedente, puesto que tenía el carácter de “acto consumado”²⁹⁷, lo cual según la jurisprudencia de la época “no puede concederse la suspensión contra la promulgación y expedición de las leyes, si aquellas ya se llevaron acabo”.²⁹⁸

Aunque lo anterior no dejó completamente desprotegido a Arreola y su grupo. Debido a que se declaró el hueco que se generaría en caso de la remonición del mismo, asimismo, se expuso que podía haber una suspensión entre tanto, las autoridades ejecutoras conozcan la sentencia. Razón por la cual, varios de los miembros de la Comisión de Rectoría, negaron conocer la existencia de tal.

Por último, se alcanza a ver que la búsqueda legal para arropar a los arreolistas fue ardua, recordemos quien era el juez y a qué intereses servía. Entonces se buscó por último “que la suspensión de una Ley en los términos que se solicitaba, podría llevarse a cabo cuanto ésta, al promulgarse adquiriera el carácter de inmediatamente obligatoria y que se ejecutaran si ningún trámite.”²⁹⁹

De tal modo que para finales de junio de ese año, en la Universidad Michoacana había dos rectores con nombramientos que se habían realizado dentro del marco de la legalidad. Incluso el debate acerca de si hubo una violación a la autonomía con la designación del provisional puede pasar a segundo plano; el Congreso del Estado es el

²⁹⁷ Amparo promovido por el c. Raúl Arreola Cortés. En: APDAGM

²⁹⁸ *Ídem.*

²⁹⁹ *Ídem.*

único facultado para modificar la Ley Orgánica universitaria, Por lo tanto, una violación dentro de la normatividad establecida no hubo; lo que si hubo fue un ataque a la potestad que tienen las IES respecto al autogobierno, pues no se permitió que se resolviera al interior de la misma el problema provocado por el Estado, por el que estaba atravesando.

Incluso este ataque es justificado debido a los tiempos que se estableció en el decreto de Ley Orgánica, por lo cual, la autonomía universitaria no fue de ningún modo atacada. Lo que si hubo y hay que dejarlo claro, fue una intromisión abierta y frontal por parte del Gobierno del estado en los asuntos universitarios.

3.3.4.- Dos rectores

La Universidad en sus casi 100 años de vida no ha dejado ni por un minuto de ser escenario de los intereses de distintos grupos universitarios. Éstos, al usar esta plataforma logran hacerse de una posición política a nivel estatal bastante considerable. La relación entre las élites universitarias y las gobernantes es aún mayor de lo que la historia ha señalado. Para el caso de 1986 podemos señalar que los miembros del grupo de Arreola en complicidad con el grupo de Genovevo Figueroa, a quienes podemos considerar como los más conservadores, adheridos al partido hegemónico y que utilizaron esos contactos para conseguir el amparo y posteriormente para manejarse con mayor seguridad debido al inminente cambio de gobierno.

Por otra parte, el grupo que apoyó a García López no estaba completamente adherido ni encuadrado al PRI, varios eran miembros de los partidos de izquierda, varios eran

considerados “apartidistas” y por último estaban los que eran del ala democrática del PRI, quienes eran fieles a Cárdenas.

El conflicto entre García López y Arreola Cortés, puede ser considerado como un escenario más de la lucha que se llevaba a cabo por el poder político en varios niveles. Primero a nivel estatal y posteriormente a nivel nacional, pues las corrientes del PRI comenzaban su pugna y por tanto, cualquier escenario era motivo de disputa. La Universidad entonces se vio polarizada una vez más.

El activismo no fue menor del que se esperaba, por un lado estaba la Alianza Democrática quienes habían, a través de la CUL, mantenido en resguardo las instalaciones universitarias para evitar cualquier movimiento contrario. Al momento de la designación de García López estas fueron entregadas a él. Pero a los pocos días el grupo de estudiantes afines a Arreola, realizaron una toma.³⁰⁰

Una particularidad de dicho conflicto es sin lugar a dudas desde donde se despachaban las autoridades interina y provisional. La primera lo hacía desde el Edificio “A” de Ciudad Universitaria y por su parte García López trabajó desde el Colegio de San Nicolás.³⁰¹ Hubo entonces la división de instalaciones universitarias, lo cual trajo consigo una problemática respecto a los pagos de los salarios de los profesores y los trabajadores.

Arreola y su grupo a sabiendas de que su postura no podría ser sostenida por mucho tiempo encontraron un apoyo en el ex rector Genovevo Figueroa, quien de algún modo y viendo la situación se inmiscuyó con el grupo. Los incentivó a que aguardaran hasta el

³⁰⁰ Maldonado, *Universidad Michoacana...*, p. 98

³⁰¹ “Se normalizan las actividades en la UM” en *La Voz de Michoacán*, 1 de julio de 1986, p. 1.

cambio de gobierno y de hecho, esa fue la estrategia, mediante la bandera de la autonomía se defendieron hasta el relevo en el Ejecutivo.

3.3.4.1.- La Marcha Mitin en Defensa de la Autonomía

Este acontecimiento puede considerarse como uno de los ejemplos más claros en cuanto al uso faccioso de la autonomía que como ya hemos referido que en el ámbito universitario ésta puede ser utilizada como una bandera política para defender intereses de grupo. El 20 de agosto de 1986 se realizó la “Marcha Mitin en Defensa de la Autonomía”, la cual fue organizada por el grupo que apoyaba al rector interino, Raúl Arreola Cortés.

Para el análisis de la misma partiremos de dos posturas diferentes, la primera será la recopilada en el boletín que lleva el mismo nombre³⁰², publicado por el entonces director de la Escuela de Historia Ángel Gutiérrez y Napoleón Guzmán; en el que se contienen diversas entrevistas y participaciones en dicho mitin. Por otro lado, encontramos varios documentos desplegados en ese año por el Bloque Democrático; boletines y posteriormente testimonios de los miembros de aquel grupo, destacando principalmente al doctor Eduardo Nava y al maestro Víctor Ávila.

La bandera de la autonomía fue enarbolada por ambos grupos, aunque en diferente momento. Por ejemplo, a raíz de las “reformas indignas”³⁰³ Arreola y su grupo comenzaron a hacer oposición a éstas, siendo la marcha el más claro ejemplo de ello. También en apoyo a la postura de este grupo, surgieron varias organizaciones en escuelas donde la actividad política había sido menor, respecto al resto.

³⁰² Gutiérrez Martínez y Guzmán Ávila, *La Marcha Mitin...*, 1986.

³⁰³ Como las llamó Arreola en el artículo de la RHUEM

Por su parte, el grupo democrático estaba manejando una carrera contra el tiempo. No era ningún secreto que el gobernador electo, no dejaría margen de maniobra para que la Universidad fuera controlada por los mismos universitarios. Por lo cual, la defensa de la autonomía se estaba llevando a cabo de manera previa a cualquier intromisión del gobierno entrante. A partir de la marcha el enfrentamiento entre ambas posturas se agravó.

Según el boletín a la marcha asistieron autoridades³⁰⁴, profesores, universitarios y un buen número de padres de familia, que se citaron en Ciudad Universitaria, los cuales eran tantos que: “Al salir de la Ciudad Universitaria la manifestación continuó por la calle de Cuautla. Cuando la primera columna llegó a la altura del puente Cuautla, todavía no doblaban por Radio Nicolaita todos los contingentes”³⁰⁵. Se dijo además que en la marcha no sólo se escucharon pronunciamientos en contra de la supuesta violación de la autonomía universitaria, sino que además los hubo a favor de la superación académica y científica,³⁰⁶ lo cual intentaba imprimirle un factor más en la legitimación de los intereses del grupo.

Los miembros de la “Santa Alianza” como fueron denominados por Arreola y su grupo, señalan varias cuestiones respecto a la marcha. Por ejemplo, que los supuestos padres de familia, eran pobladores de las colonias donde Antorcha Campesina³⁰⁷ tenía

³⁰⁴ En el boletín se señala que estuvieron presentes los directores de las siguientes escuelas: “Preparatorias: “José María Morelos”, “Isaac Arriaga”, y Ciencias Agropecuarias (Uruapan); y las Escuelas y Facultades: Biología, Historia, Farmacobiología, Enfermería, Veterinaria, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Tecnología de la Madera, Agrobiología (Uruapan), Agricultura y Ciencias Frutícolas (Apatzingán). Participaron también el Instituto de Químico Biológicas, Departamento de Investigaciones Históricas, Departamento de Matemáticas, Departamento de Física y la Coordinación de la Investigación Científica” en Gutiérrez Martínez y Guzmán Ávila, *La Marcha Mitin...*, p. 8.

³⁰⁵ *Ibíd.*, p. 7.

³⁰⁶ *Ibíd.*, p. 11.

³⁰⁷ Recordemos que tanto Antorcha Campesina como la organización estudiantil “Espartaco” fueron concebidas desde el interior del PRI, para de algún modo lograr controlar a ciertos sectores de la sociedad, a través de una “lucha social ficticia”

presencia, lo cual fue utilizado por Wenceslao Victoria y Rodolfo Lemus, quienes en su carácter de militantes organizaron la manifestación.³⁰⁸

El doctor Eduardo Nava nos comentó: “como anécdota, el profesor Francisco Becerra García, que estaba en un café de los portales, salió a gritar. “¡Viva Antorcha Campesina!” y los que iban en la marcha coreaban “¡Viva!”.”³⁰⁹ Lo anterior fue confirmado de cierta manera en el boletín ya citado, el cual señala que: “En los portales de la Plaza Principal existía expectación por observar la manifestación. Algunos profesores oportunistas partidarios de Moisés García López trataban de provocar a los manifestantes, en particular dos o tres consejeros universitarios...”³¹⁰

En dicha manifestación hubo tres participaciones fundamentales, un alumno, Ángel Carbajal, un trabajador Octavio Medina y un profesor Antonio Canedo; mismos que en sus intervenciones confluyeron en tres puntos. En primer lugar hicieron un llamado hacia “el respeto y la legalidad”, el segundo el ataque hacia la CUL y la CSD y por último el respaldo hacia Raúl Arreola.

Respecto al eco producido por la marcha, se manifestó por un lado que los asistentes habían sido más de 2 mil 500.³¹¹ Por otro lado, se señala que no fueron más de mil 500³¹². Los primeros señalaron que toda la comunidad estuvo interesada, los segundos argumentan que no tuvo mayor relevancia. Por nuestra parte, dicha marcha es significativa pues refleja

³⁰⁸ Entrevista Eduardo Nava Hernández.

³⁰⁹ *Ídem.*

³¹⁰ Gutiérrez Martínez y Guzmán Ávila, *La Marcha Mitin...*, p. 11.

³¹¹ *Ibíd.*, p. 12.

³¹² Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 157.

la autonomía y el concepto que se tenía de la misma por parte de un grupo. Misma “autonomía” que duro a este grupo hasta el relevo priista en el gobierno del Estado.³¹³

Otro de los factores a considerar fue que sin duda la participación de los trabajadores, pues si bien, durante el proceso de reforma fue muy poca, o nula.³¹⁴ Durante la parte que enfrentó a los universitarios en la lucha por la rectoría, podemos suponer, según acciones llevadas a cabo por éstos que tomaron bando por el rector interino. Esto se puede reforzar cuando llegado el momento, García López quiso implementar una administración universitaria al margen de los conflictos, lo cual no le fue posible ya que varios de los trabajadores de las distintas delegaciones administrativas, le giraron una serie de oficios³¹⁵ señalando que no lo reconocían como rector, por lo tanto, no iban a realizar trabajo alguno.

El conflicto llegó a terrenos más peligrosos, una vez que el Gobierno estatal reconoció al rector provisional y desconoció al interino: se le brindó el subsidio al primero, lo cual generó un desconcierto entre los bancos y la Universidad. Llegando los primeros a solicitarle tanto a Raúl Arreola como a Félix Cerda, devolvieran las chequeras que tenían a nombre de la Universidad³¹⁶, lo cual complicaba los pagos de las quincenas, tanto a trabajadores como a profesores. En una página del *Diario de Morelia*, encontramos una

³¹³ Entrevista Laura E. Solís Chávez.

³¹⁴ Durante este periodo de reforma la falta de atención por parte de este sector de la comunidad universitaria, se debió en cierta parte a que al interior del SUEUM se desataron una serie de pugnas por el poder, lo cual generó que en 1983, a raíz de una renovación de la dirigencia, un grupo inconforme decidiera escindirse de la agrupación sindical y formar la propia, el SIDETUM, este nuevo sindicato mantuvo una relación más estrecha tanto con el SPUM, la CUL y algunas organizaciones de izquierda en la Universidad. Para ahondar en el tema consultar, Salceda, *Reforma Universitaria...*

³¹⁵ Encontramos varios en el APDAGM.

³¹⁶ *Ídem.*

nota respectiva a un sabotaje, en la cual se decía que Félix Cerda junto a unos trabajadores, intentaron evitar que se realizaran los pagos en Tesorería³¹⁷

Continuando con la línea de las agrupaciones sindicales, para principios del mes de septiembre, las actividades políticas en la universidad no podrían ser más agitadas, la CUL mantenía a sus miembros atentos a cualquier movilización. Arreola y su grupo comenzaron a perder terreno, por ello, llevaron a cabo, a través de los trabajadores una huelga que pasó a denominarse como la “Huelga de las Veladoras” o “Huelga de los Candados”³¹⁸ debido a que aunque se habían colgado las banderas rojinegras, no había personas realizando el resguardo de las instalaciones, solamente se aseguraron las puertas con candados y algunas se iluminaron con veladoras. Lo anterior, con la clara intención de aguantar hasta el cambio de gobierno, pues sin mayor negociación fueron entregadas las instalaciones al tiempo que Martínez Villicaña asumía el cargo de gobernador.

Luis Sánchez Amaro señala que durante el conflicto de los dos rectores, el grupo de García López cometió el grave error de dedicarse exclusivamente a la administración de la Universidad.³¹⁹ Siendo por ello, rebasado en la acción política pues su legitimidad estaba basada en la Ley, pero no en la aceptación de amplios sectores de la comunidad universitaria. Al parecer no fueron muchas las acciones que se realizaron por parte de dicho grupo. Una de las más importantes fue la realizada “el 10 de septiembre con ligeros balbuceos de querer contratacar la administración de Moisés García López a través del secretario administrativo, José Luis Castillo Reynoso, informó que el Consejo Universitario

³¹⁷ “Sabotean el Pago de los Salarios a los empleados universitarios” en: *Diario de Morelia*, 16 de julio de 1986, p. 1.

³¹⁸ Entrevista Víctor Ávila Ramírez.

³¹⁹ Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio...*, p. 157.

había presentado un incidente de queja mediante el cual pidió ante la Justicia Federal fuera destituido el amparo solicitado por Raúl Arreola Cortés.”³²⁰

Podemos considerar ese como el último movimiento real que se realizó en torno al conflicto por la rectoría. El tiempo que tenían las fuerzas democráticas para hacerse del control de la Universidad y devolverle un tanto la vida institucional y académica a la misma se había agotado. Llegó el día 15 de septiembre, Luis Martínez Villicaña arribó al poder y entonces el escenario cambió de manera radical para los grupos universitarios.

En otro sentido, la CUL fue víctima de los intereses que tuvieron sus dirigentes en aquellos años, pues la incorporación de Humberto Arroniz y su grupo en la administración estatal, atraídos por el secretario de gobernación, Genovevo Figueroa. Esto dejó a la CUL sin una dirigencia experimentada así como sin un proyecto fijo.

3.4.- La Intromisión del Estado

La década de 1980 representó un cambio de paradigma en cuanto al sistema político y administrativo nos referimos. El Estado priista estaba dejando atrás el llamado Estado benefactor y desde la Presidencia de la República se realizó un giro hacia el neoliberalismo. En ese sentido también hubo varios problemas al interior del partido. Por ejemplo la división que se realizaría por parte del FDN, que desde el principio a través del ingeniero Cárdenas declararon que eran anti neoliberales.

Por otro lado, los miembros del PRI que decidieron permanecer leales al partido, sufrieron un cambio significativo al interior del mismo, pues cuando Miguel de la Madrid era presidente, comenzaron a irrumpir en la escena el llamado grupo de los tecnócratas,

³²⁰ *Ídem.*

quienes cambiaron el paradigma del partido y cuyo efecto fue tan grande que lograron posicionar a Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial en 1988.

El cambio en el gobierno de Michoacán se había disputado al interior del partido, aún por encima de lo que representa la elección constitucional. Recordemos que en ese entonces el PRI era partido hegemónico, aunque también podría decirse que único. En el sexenio de Cárdenas se había consolidado un grupo afín al gobernador, éste comenzó a impulsar la candidatura de Roberto Robles Garnica³²¹, lo que llevaría a un enfrentamiento con el ala dura del PRI que se ha denominado como el arriaguismo, que acató la designación hecha desde la Presidencia de la República (Miguel de la Madrid, 1982 – 1988). Por tal motivo, Luis Martínez Villicaña, que desempeñaba para ese momento el cargo de Secretario de la Reforma Agraria fue designado como el candidato.

Carlos Salinas de Gortari que era el titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, influyó en la designación de Luis Martínez Villicaña, que aunque no era parte de su “corriente”, lo apoyó probablemente conformando ese bloque que lo impulsó el año siguiente.

A partir del 6 de julio de 1986, el grupo encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano tendría que replantear su estrategia en miras hacia el proceso de sucesión presidencial. Por un lado, su plan de convertir a la Universidad Michoacana en una plataforma política, había fracasado desde varios meses atrás. Además la conformación del bloque tecnócrata y el rápido ascenso de este en los puestos políticos, representó la gota que derramó el vaso. Cárdenas se enfrentó con un grupo prácticamente invencible y por ello, la

³²¹ Quien para ese entonces desempeñaba el cargo de presidente municipal de Morelia

atención que se tuvo hacia la Universidad en al final de su administración fue de completa indiferencia, con lo cual se le dio carta abierta nuevamente al prismo.

A lo largo de este capítulo se ha venido manejando frecuentemente el nombre de Genovevo Figueroa. Este personaje operó tras bambalinas la política del estado. Como señalan los miembros de la CUL, CSD y CNU en un boletín que habían presentado en abril, “después de un táctico retiro de la política universitaria, vuelve a dinamizarse [...] en su retorno se percibe la firme intención de orientar y trabajar en la adecuada “selección” de las Autoridades Universitarias en beneficio de... [Martínez Villicaña]³²²” además señalan en tono burlesco que “una actitud así merece mínimamente una Diputación Local.”³²³

Meses más tarde estas declaraciones hechas por parte de la izquierda, tuvieron más sentido. Genovevo llegaba al Congreso junto a Marco Antonio Aguilar³²⁴ representando los dos distritos electorales de Morelia. Cargo que no ocuparía ya que sería designado como el secretario de gobierno en la administración entrante. En palabras del doctor Eduardo Nava, este puesto le valió debido a sus actividades en la década de los sesenta, pues el rector Elí de Gortari (tío de Carlos Salinas de Gortari) le había tomado aprecio y más que eso, gratitud política. Entonces, como Villicaña no era del grupo de Salinas, sino que representaba a la parte más dura del PRI, era conveniente posicionar un miembro para

³²² Genovevo configuró un bloque de universitarios, el cual logró hacerse de una presencia considerable en cuanto comenzó la campaña electoral, ya hemos señalado los nombres, lo cual permitió al iniciar la administración de Martínez Villicaña, hacerse del control de la Universidad.

³²³ Boletín de la CSD, CNU y CUL. En: APDAGM

³²⁴ El enemigo político número uno de Genovevo Figueroa que aunque representaba alas diferentes en mismo partido sus acciones los han llevado a competir desde la juventud en la década de 1960, la administración en la década de 1980, podemos señalar que fue Marco Antonio Aguilar quien logró arrebatarle la hegemonía que después de éste conflicto mantuvo Figueroa Zamudio en la Universidad, pues fue su periodo en la Rectoría de 1999 - 2003 considerado como una isla en los varios rectorados manejados por Genovevo Figueroa. Por otra parte, la participación de Marco Antonio Aguilar en el conflicto de 1986 fue crucial, pues al ser él Presidente del Congreso Local, fue por su medio que se aprobaron las Reformas de Septiembre a la Ley Orgánica.

futuras acciones.³²⁵. Este personaje fue fundamental en el siguiente proceso, el de modificación de la ley universitaria y la posterior designación de rector interino.

3.4.1.- Designación de Leonel Muñoz como rector

Tan sólo un par de días después iniciar su administración, Luis Martínez Villicaña giró al Congreso del Estado una propuesta de modificación y reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana. Ésta fue aprobada el día 18 de septiembre.

Dichas reformas y modificaciones a la Ley Orgánica estuvieron fundamentadas en varias cuestiones, como lo señaló el gobernador en la exposición de motivos. Argumentando que: la Ley Orgánica publicada el 3 de febrero: “seguramente fue aprobada con los mejores propósitos. Desafortunadamente a escasos meses de su vigencia, empezó a observarse inquietud creciente dentro de la comunidad universitaria [...] en lugar de auxiliar el buen avance de la Universidad, ciertas disposiciones de esta ley ocasionaron problemas y debates de tal manera que ha venido siendo un obstáculo para el desarrollo normal de las actividades académicas. La ambición empezó a surgir, afectando la unidad del magisterio, de los alumnos, del personal administrativo, hasta llegar a producir dos rectores³²⁶ y una peligrosa división en el Consejo Universitario”,³²⁷.

³²⁵ Tan sólo un par de años después las presiones al interior del partido, así como las que emanaron desde la presidencia, orillaron al ingeniero Luis Martínez Villicaña a dejar el cargo, primero de manera provisional pero al pasar el tiempo se erigió como gobernador el doctor Genovevo Figueroa, quien concluyera el periodo (1986 – 1992), cabe señalar que el periodo que encabezó ha sido uno de los más crueles en cuanto a represión hacia la oposición política.

³²⁶ Con esta afirmación, se esclarece la postura acerca del conflicto por parte del gobernador, pues además de aceptar que si hubo dos rectores, reconoce que no apoyo a ninguno de los dos, aunque si hubo acercamientos con Arreola.

³²⁷ AHPE, Fondo Secretaria, Sección Instrucción Superior, Serie Universidad Michoacana, 1986.

Las reformas hechas a la legislación universitaria recaen en un solo aspecto, el de la designación del rector. Se pasó de ser una Comisión de Rectoría emanada del Consejo Universitario, a configurarse como un órgano con características similares a la extinta Junta de Gobierno. Esta nueva Comisión de Rectoría fue conformada por 8 miembros; el decano de los Directores, el decano de los profesores en activo, el estudiante consejero universitario con el más alto promedio de calificaciones en el año anterior. Al parecer hasta ahí la representatividad era de varios sectores, pero los miembros restantes le restaron legitimidad a dicho organismo, pues estaría conformado además por 5 ex rectores, los cuales debían “ser elegidos para el efecto, a mayoría de votos, por los ex rectores de la misma casa de estudios que tengan su domicilio en el estado”³²⁸.

La nueva Comisión de Rectoría estaba configurada en su mayoría por los exrectores, mismos que habían sido nombrados por la Junta de Gobierno, ese órgano que terminó siendo repudiado por los universitarios y cuya heredera sería la misma Comisión. Esta característica le ha restado legitimidad a los rectores universitarios designados de esta nueva forma.

El primero Leonel Muñoz, pasó a los anales de la historia universitaria como uno de los rectores más grises y serviles ante el Poder Ejecutivo estatal, pues como fue llamado “era un rector del gobernador y no de los universitarios”. El proceso de su designación fue aún más rápido que el de Moisés García.

Las reformas fueron aprobadas el día 18 y su designación, posterior a la conformación de la citada Comisión de Rectoría conformada por Enrique Arreguín Vélez

³²⁸ Artículo 8° fracción VI de la Ley Orgánica con sus reformas y adiciones del mes de septiembre de 1986.

(presidente), Fernando Juárez Aranda (secretario), Luis Pita Cornejo, Nicanor Gómez Reyes y Luis Silva Ruelas³²⁹, los miembros restantes no fueron convocados por “motivo de no tener o no poder tener acceso a las instalaciones universitarias en donde existen los documentos en que se constate la antigüedad de los Directores y Profesores, o las calificaciones de los alumnos que son miembros del Consejo Universitario, y no pudieren certificarse estos datos, por esta vez, los cinco ex Rectores elegidos miembros de la Comisión de Rectoría podrán nombrar Rector Interino debiendo hacerlo por mayoría de votos.”³³⁰

Se procedió a su designación y según la versión oficial “el problema de la Universidad Michoacana había sido solucionado”.³³¹ el mismo rector se estableció como meta el recobrar la unidad de la comunidad universitaria, lo cual de cierto modo trabajó para lograr. Sánchez Amaro señala que (el rector) acudió a visitar a los moradores de la Lucio Cabañas. Aunque la Alianza Democrática se disolvió por motivos gremiales (los profesores se avocaron más a la revisión contractual y a los acercamientos con él mismo rector), la lucha por el control de la Universidad representó una derrota para los grupos que habían permanecido en pugna durante los 3 últimos años.

Una división al interior del grupo priista generó dos corrientes, la cual dejó a Arreola y su grupo fuera de la carrera para hacerse del control de la institución. Y durante los

³²⁹ Como se puede observar el grupo de Genovevo Figueroa Zamudio ya había comenzado a posicionarse como el que posteriormente sería hegemónico durante varios años.

³³⁰ Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica

³³¹ “El ingeniero Leonel Muñoz fue designado rector interino” en *La Voz de Michoacán*, 20 de septiembre de 1986, p.1.

siguientes 20 años³³², Genovevo Figueroa como lo mencionamos anteriormente, logró un ascenso impresionante en cuanto a su carrera política³³³. A partir de su cargo como secretario de Gobierno y posteriormente como gobernador, incorporó a su grupo a varios universitarios. Profesores, autoridades y la sorpresa, los estudiantes, el denominado grupo de “los jarochos” se unieron a Genovevo en diversos cargos. Fue por esto que se dejó a la CUL sin una dirigencia experimentada. Siendo responsables de un retroceso en la lucha democrática “y de abandonar el proyecto de Universidad que estaba gestándose y en el cual la Reforma a la Ley Orgánica era el primer paso.”³³⁴

Por su parte, los rectores interino y provisional tuvieron que abdicar en sus pretensiones de ocupar el cargo. Por un lado, las reformas que se habían utilizado para designar a Moisés García López se derogaron, dejando sin fundamento alguno su nombramiento. Raúl Arreola y su grupo se “cuadraron” ante la designación del nuevo rector interino. No hubo mayor oposición. Para dar mayor certeza a nuestra afirmación, encontramos un “testamento político”³³⁵ publicado en un Boletín de la Corriente Nueva Universidad, “el testamento” lo reproducimos íntegro a continuación:

“Yo, Raúl Arreola Cortés, en pleno uso de mis facultades mentales (aunque lo duden), declaro que es mi última voluntad que:

El dentista y pasante de leyes Enrique Villicaña Palomares sea el Secretario Auxiliar de la Rectoría, como agradecimiento a los servicios prestados en el H. Consejo Universitario; a su entrañable compañera Lourdes Herrejón, ex-concejal de SPUM, dejo la Dirección de Personal; a mi siempre fiel Dino dejo la Tesorería y a

³³² Entre 1986 y 2007, este grupo logró posicionar a varios rectores universitarios, desde Leonel Muñoz, Daniel Trujillo Mesina, Salvador Galván, Napoleón Guzmán, después hubo un periodo de 8 años en que no logró el objetivo, para posteriormente acabar su hegemonía con la doctora Silvia Figueroa Zamudio entre 2007 y 2011.

³³³ El grupo de Genovevo se fue conformando desde su actividad estudiantil, después cuando fue rector y su posterior actividad dentro del PRI, con esto debemos recalcar que no fue un grupo nuevo ni de reciente creación, Entrevista Laura E. Solís.

³³⁴ Entrevista Laura E. Solís.

³³⁵ *El Zorro*, p. 4. En APDAGM

mi amigo y pasante de química Ricardo Martínez Molina, heredo la Comisión de Planeación. La Secretaría Académica dejo, par que la decidan entre ellos, a Bismarck, Ávila y Mejía; y a mi fiel guardián Nico Zamudio, una placita en Farmacobiología para que no quede desamparado. A Gerardito Sánchez, cuídenmelo en la Coordinación de investigación para que vigile mi libro “Las jornadas por la autonomía”.

A mis muchachitos, los espartacos, tan dispuestos, tan entregados, tan agradecidos, los dejo al cuidado de Toñito Rivera Navarrete, que algo ha de haber aprendido en la penitenciaría y sabrá tratarlos como lo que son.

Morelia, Mich., 18 – Sept. – 86.

R.A.C.”³³⁶

Como se señala en la sátira misma, los miembros del grupo de Arreola, también fueron beneficiados bastante con el nuevo gobierno y la administración universitaria. Lo cual hace suponer por último que lograron el objetivo varios miembros del grupo, el de encumbrarse en el poder a toda costa. Esto se puede comprobar si contrastamos los nombres de los participantes en el conflicto y su trayectoria desde aquel 1986.

³³⁶ *Ídem.*

Conclusiones

Entender un proceso de reforma y posterior conflicto como lo intentamos realizar en el presente documento es una tarea ardua. Por nuestra parte hemos logrado comprobar varios de nuestros planteamientos iniciales como lo señalaremos a continuación.

En primer lugar hicimos un posicionamiento crítico respecto a nuestra concepción de Universidad. El cual consiste en que no sólo es una institución que forma en el ámbito académico y profesional. Ésta además es un campo formativo de las elites políticas a nivel estatal y en ella se refleja también las pugnas por el poder político en el estado. Mencionamos, por ejemplo, varios nombres que en su momento participaron en el conflicto de 1986 o en el de 1966 y que de algún modo han logrado ascender en los organigramas políticos. Ejemplos nos sobran, el más claro, como ya fue señalado, es Genovevo Figueroa, por otro lado está Leonel Godoy, Marco Antonio Aguilar Cortés y Jaime Hernández Díaz. Las pugnas por el poder se llevan a cabo en el mismo orden que las negociaciones partidistas. Entre las organizaciones sindicales, estudiantiles y las autoridades las prácticas reproducen el sistema político predominante.

Respondiendo a nuestra hipótesis principal que señalaba que el conflicto de 1986 no fue espontaneo, sino que respondió a una expresión coyuntural de un proceso que abarcaba desde 1966, podemos determinar que en cierta medida es cierto, debido a que los grupos políticos que se articularon o bien se desarticularon en los últimos días de octubre de 1966. Tuvieron una presencia decisiva en 1986 porque además de ser los grupos con experiencia política y administrativa, eran sus integrantes quienes mayor recelo mantenían para con los grupos opositores. En su momento expusimos que tanto “cardenistas” como “arriaguistas”

habían estado inmersos en pugnas por el poder desde 1966. Siendo estos últimos favorecidos ampliamente por los distintos gobernadores. Fue hasta 1980 cuando Cuauhtémoc Cárdenas cambió este panorama y benefició de algún modo a sus seguidores en la Universidad, brindando a estos la posibilidad de alianzas políticas con grupos de izquierda.

Con lo anterior podríamos señalar, incluso, que el conflicto en la Universidad Michoacana no fue en un inicio generado al interior de la misma sino que fue un campo de batalla más en la lucha entre “arriaguistas” y “cardenistas”. Pero como señalamos en el presente escrito: los cambios internos en la década de 1970 también fueron un factor fundamental para dicho proceso. Por ello nos encontramos con que no habría existido un conflicto con las magnitudes que hubo de no haber contado con alguno de los factores ya señalados.

En otro sentido, un conflicto como el de 1986 en el que se modificarían en primer momento prácticamente todos los aspectos de la organización universitaria, no podía ser privativo de un grupo o grupos pequeños. Por ello a lo largo del conflicto los distintos miembros de la comunidad universitaria estuvieron participando activamente. En primer lugar hablaremos de los trabajadores, quienes a pesar de no haber tenido una participación amplia, si fue significativa. A pesar de haber estado inmersos en un conflicto gremial de carácter interno del que derivaron dos sindicatos el SUEUM y el SIDETUM, ambos participaron de una manera un tanto irregular, pues continuamente cambiaban de bando. Lo anterior, derivado de que se preocuparon más por sus intereses que por la Universidad misma.

El grupo de los profesores quizá fue el que más aportó en el cambio que se buscaba para la Universidad. La mayoría de los profesores jóvenes en coalición con la vieja guardia cardenista conformaron un bloque que en primer lugar lograría la formación del SPUM y que después, a través de la CSD participarían en el proceso de reforma y conflicto, mismos que adoptaron posturas democráticas y que lucharon por la democracia universitaria hasta el último momento. Por otro lado, encontramos a los miembros mayores de la comunidad de profesores, quienes se habían formado en la década de 1960 quienes habían adoptado al “arriaguismo” y se habían posicionado en los más altos cargos en la Universidad. Lucharon por mantener a la institución en el orden que los había favorecido por casi 20 años.

Los estudiantes por su parte, a pesar de ser miembros transitorios en la vida institucional, pues como fue señalado frecuentemente en una reforma como la que hemos estudiado, serían ampliamente beneficiados aún y cuando no tenían la capacidad ni la madurez política para participar en el proceso. De cierto modo, los estudiantes lograron hacer grandes avances en cuanto a paridad y representatividad, pues el hecho de que las Casas del Estudiante hayan sido reconocidas después de 20 años de haber existido al margen de la legislación es uno de los grandes logros de la comunidad estudiantil. Por otro lado, la relativa paridad lograda al interior del máximo órgano de gobierno universitario es más que un logro, una responsabilidad que vista desde la perspectiva actual se ha perdido en un océano de intereses, internos y externos.

En otro sentido, podemos señalar que en un primero momento la reforma universitaria le brindaría a los rectores una legitimidad única en su tipo, pues a pesar de haber sido modificada en partes específicas, la Ley Orgánica de Enero de 1986, reflejaba el

sentir de la comunidad universitaria. En el supuesto que se hubiera podido dar cumplimiento a lo establecido en los artículos transitorios, la legitimidad habría sido real para el rector elegido en ese momento. Esta legitimidad habría dado un margen mayor de gobernabilidad a los siguientes los rectores.

Caso contrario, desde septiembre de 1986 ha habido un incremento en las demandas de reforma, debido a la implantación de un organismo de las características de la actual Comisión de Rectoría, que dicho sea de paso, cada cuatro años causa controversia, en primer lugar, al momento de su integración, pues los mecanismos no están establecidos de manera concreta. Esto se presta a que haya manipulación al momento de la integración. Lo anterior con el objetivo de favorecer intereses diversos. Se ha hecho sintomático que después de cada designación, la Universidad entra en un periodo de inestabilidad e ingobernabilidad, pues los rectores designados por la Comisión de Rectoría han tenido que esperar meses e incluso los primeros años de su administración para lograr el reconocimiento de la comunidad universitaria. (En más de una ocasión, también el reconocimiento legal)

Este periodo de inestabilidad ha afectado a las administraciones universitarias en dos puntos fundamentales. En primer lugar como ya fue señalado, el rector pasa más tiempo del que podría señalarse como necesario en ser aceptado. Una vez aceptado (después de tomas, emplazamientos y demás manifestaciones) le queda muy poco tiempo para emprender sus planes de trabajo, por lo cual la Universidad ha quedado por más de 25 años como un barco a la deriva, víctima de los intereses de los mismos grupos universitarios. Por otro lado y más grave, es que cuando un rector logra cumplir lo anterior, es tiempo de una nueva

designación, no son pocos los que han prometido una nueva reforma, con la cual se podría solucionar ese vacío jurídico que se generó en 1986.

Recordemos que a partir de la Ley de enero de ese año, se derogaban las anteriores así como el Estatuto Universitario y demás disposiciones jurídicas universitarias. Además se daba la instrucción que una vez establecida una nueva administración universitaria se pasaría a reformar todo el marco jurídico universitario. Así, una vez derogada ésta Ley Orgánica en septiembre de ese mismo año, se generó un vacío legal, debido a que no hay documento, disposición o decreto que señale algo sobre las modificaciones correspondientes al marco jurídico. Entonces tenemos una Universidad funcionando con un Estatuto aprobado en 1966, pero derogado en 1986; a pesar de lo anterior, sigue siendo vigente para la institución.

Lo señalado anteriormente es una muestra más que para las autoridades estatales, los asuntos universitarios no son, ni han sido tratados a fondo. En 1986, después de meses de conflicto, simplemente se modificaron un puñado de artículos de la Ley Orgánica, con la intención de darle una salida rápida a los problemas que tenía la institución. Posteriormente a eso, no ha habido un intento serio de reforma, con el cual se puedan solucionar problemas tan recurrentes como: la sucesión en la rectoría, las casas del estudiante, el asunto de los rechazados y las revisiones contractuales. Estos problemas, año con año dejan a la Universidad en una posición más vulnerable, pues la solución que se les da, en la mayor parte de los casos es económica. Se deja de lado que el problema es de fondo y con la correcta legislación universitaria y aplicación real, se podría tener una gobernabilidad mayor.

Una conclusión a la que hemos podido llegar es que la Universidad no logró salir del encuadre político al que había sido sometida en la década de 1960, a pesar de haber pugnado por ello.

Podemos señalar que desde 1986, la Universidad ha estado más al servicio del Ejecutivo de lo que la comunidad alcanza a percibir. Ejemplos tenemos varios, el más claro es que durante los años de alternancia política en el estado de Michoacán (2002 – 2011), hubo un par de rectores que se identificaron más con la “izquierda” entrecomillada por las trayectorias de Jaime Hernández (2003 – 2007) y Silvia Figueroa (2007 – 2011) quienes estuvieron muy ligados a los gobiernos perredistas de Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy, por afinidad política o por un oportunismo político.

Por otro lado, desde 1986 Genovevo Figueroa ha interferido en la política universitaria. Con este personaje se han identificado los rectorados de Leonel Muñoz (1986 – 1990) , Daniel Trujillo Mesina (1990 – 1994) y el interinato de Napoleón Guzmán (1998 – 1999). Además, Figueroa Zamudio logró hacerse del control de la organización estudiantil más representativa de las últimas décadas, a través del grupo denominado “Los Jarochos” a quienes adoptó desde 1986 (prueba de ello es que Luis Sánchez Amaro fungió como su secretario particular); controló a la CUL, logrando que ésta se vinculara fuertemente con el PRI.

La figura de Genovevo Figueroa es crucial para entender la historia de la Universidad Michoacana desde 1986 hasta la fecha. Pues durante estos años se pudo observar una amplia hegemonía en la Universidad, en los cuales no hubo una reforma porque no ha sido conveniente para los distintos grupos que han ostentado el poder universitario. Fue hasta

2002 cuando este predominio comenzó a ir en relativa decadencia, pues el grupo que había establecido en torno al PRI, se vio en una encrucijada pues Figueroa Zamudio renunció a la militancia para unirse a la administración de Cárdenas Batel como secretario de Turismo. Entonces el grupo que dirigió quedó en primer momento como acéfalo, perdiendo por segunda vez consecutiva la rectoría de la Casa de Hidalgo (anteriormente se había nombrado a Marco Antonio Aguilar). Con la designación de Jaime Hernández, por encima de Napoleón Guzmán, se comenzaba a ver que, el PRI perdía terreno en la Universidad, después de 16 años de hegemonía. Muestra clara de que la Casa de Hidalgo es una institución perteneciente al gobierno en turno, pues a la par de la alternancia política en el Ejecutivo Estatal, hubo un par de rectores militantes al PRD.

Por otro lado, la CUL que perdió a su dirigencia desde 1986, ha estado sin un rumbo fijo. Desde que los “Jarochos” entraron al terreno político, no ha habido una dirigencia fuerte que, lejos de los intereses económicos, pugne por ideales de mayor alcance. La reforma universitaria ha sido postergada por los diversos sectores universitarios. Esto mismo pasa con el sector magisterial, pues después de 1986, los profesores de la Universidad se han visto fragmentados por la necesidad de ascender en las múltiples categorías que se establecen en los contratos colectivos, del mismo el intentar posicionarse en sistemas como PROMEP o SNI, ha ocasionado que éste sector de la comunidad universitaria también haya perdido de vista la reforma como fin.

Para el caso de los sindicatos universitarios, desde 1986 las luchas se han vuelto gremiales. En el caso del SPUM ya fue señalado que a pesar de estar configurado como un sindicato, con un crecimiento considerable desde su fundación, los miembros de éste se han

enfocado más a las necesidades particulares que a las del mismo gremio. Por su parte, el SUEUM demostró desde 1986 que su lucha no va más allá de lo gremial y económico, si bien ha resultado ser un sindicato combativo y difícil para los rectores, sus consignas no van más allá de la revisión contractual y la defensa de sus derechos. Por ello, también los sindicatos han hecho a un lado la consigna de reforma.

Los problemas que vive la Universidad actualmente no son producto de las relaciones laborales o académicas contemporáneas. Al contrario, la Universidad Michoacana ha vivido crisis de manera cíclica, recordemos tres momentos coyunturales que lo demuestran. Durante la década de 1940 la Universidad se vio envuelta en un conflicto de grandes dimensiones, del que se puede decir, generó una nueva Ley Orgánica y una nueva organización de las fuerzas universitarias, recordemos que la experiencia de la Universidad Socialista de esa época estuvo favoreciendo a los grupos de izquierda, quienes estuvieron encumbrados hasta el siguiente momento de conflicto.

La década de los sesenta representó un revés para la izquierda universitaria, a pesar de haberse conformado organizaciones tan representativas como la FEUM o el CEN, con claras tendencias hacia el socialismo. Además de la FPUM y el SUEUM respecto al sindicalismo. Poco se pudo hacer para frenar o por lo menos hacer frente a la intervención gubernamental. Recordemos que la gubernatura de Agustín Arriaga Rivera tuvo como una de sus metas la erradicación de la izquierda, tanto en la Universidad como en la sociedad en general. De ésta década podemos señalar, la institución obtuvo una Ley Orgánica conservadora, que aseguró durante prácticamente 20 años el control de la Universidad para un grupo.

El conflicto que revisamos en esta investigación, podemos señalar que sería el “desempate” de los conflictos anteriores. De tal manera que los grupos con tendencias hacia la izquierda tenían factores a su favor. Ya señalamos, la gubernatura de Cárdenas y su supuesta apertura política, la efervescencia del sindicalismo universitario y la rearticulación del movimiento estudiantil. Lo anterior parecía poner a este grupo en clara ventaja frente a sus opositores, quienes eran más cercanos al modelo priista. Sobre el conflicto hemos señalado que ninguno de los grupos en pugna, desde la década de 1940 logró salir adelante. Pues después de más de 40 años de conflicto, ambas posturas se encontraron desgastadas, por lo cual un tercer grupo, el de Genovevo Figueroa salió beneficiado con el control de la Universidad por varios años.

Si tomamos en cuenta que los conflictos reseñados anteriormente ocurrieron de manera cíclica cada veinte años, de algún modo podríamos confirmar esta postura pues, durante los meses que duró la investigación y redacción de esta tesis, la Universidad vivió momentos tensos. Desde la designación del rector Salvador Jara en enero de 2011 hasta la fecha (marzo de 2013) vivimos una serie de sucesos que indicaban que la nuestra Casa de Estudios estaba próxima a un proceso de conflicto de grandes dimensiones.

Concluimos que la Universidad a partir de 1986 ha requerido de las reformas necesarias para un funcionamiento legal y ordenado. A pesar de que se ha mantenido en los últimos 26 años, es necesario señalar que no lo ha hecho de la mejor manera debido a que, como ya señalamos la Ley Orgánica actual no le brinda a los rectores la suficiente legitimidad para implementar planes y trabajos a largo plazo.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo necesita una reforma a su marco jurídico. Al referirnos a la reforma no estamos hablando de modificaciones a la normatividad universitaria, como éstas ha habido muchas, todas atendiendo intereses de grupo. A esto no se le puede denominar reforma. La Reforma debe tomar en cuenta las necesidades universitarias del siglo XXI, pero sin olvidar el verdadero espíritu nicolaita.

Atendiendo, por último, a los acertados comentarios hemos por la maestra Laura Eugenia Solís Chávez hemos de proponer los siguientes temas de estudio ya que a partir de nuestra investigación se han abierto muchas interrogantes.

- a) En primer lugar es necesario realizar el estudio de los alcances que ha tenido la Ley Orgánica de 1986. Tanto en el ámbito institucional, académico y por último el político, pues atendiendo a nuestra conceptualización de Universidad, es necesario analizar cada uno de esos aspectos.
- b) Las relaciones políticas que se generaron a partir de 1986 y 1988 de la Universidad Michoacana hacia el interior como al exterior, pues recordemos que el sistema político mexicano dio lugar a un nuevo partido, mismo que generó una serie de acontecimientos y organizaciones afines a la Izquierda.
- c) Por último, estudiar los procesos que ha vivido la Universidad a partir de 1986, han sido varios y complejos, pues hemos atravesado desde la alternancia política, la descentralización de la institución y la lucha contra el sistema neoliberal.

Fuentes

Documentales

- Archivo General de la Universidad Michoacana (AGUM). Morelia, Michoacán.
 - Fondo: Consejo Universitario.
 - Sección: Secretaría
 - Serie: Actas
- Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM). Morelia, Michoacán.
- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPE). Morelia, Michoacán.
 - Fondo: Secretaría de Gobierno.
 - Sección: Instrucción Superior
 - Serie Universidad Michoacana, 1983 – 1987
 - Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán del Estado de Ocampo. 1986.
- Archivo del Congreso del Estado de Michoacán (ACEM) Morelia, Michoacán.
- Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. Morelia, Michoacán.
 - Fondo “Raúl Arreola Cortés” (FDRAC).
- Archivo Particular del doctor Ángel Gutiérrez (APDAG)

Hemerográficas

- Hemeroteca Universitaria “Mariano de Jesús Torres”. Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán.
 - *La Voz de Michoacán*, 1980 – 1986.
- Hemeroteca de la Voz de Michoacán. Morelia, Michoacán.
 - *La Voz de Michoacán*, 1980 – 1986.
- Hemeroteca de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana. Morelia, Michoacán.

Artículos

ARANDA Sánchez, José María, “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales” en *Convergencia*, Enero – Abril, año 7, número 21, UAEM – Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca, 2000, pp. 225 – 250.

FIGUEROA Zamudio, Silvia, “El Marco Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1917 – 1992” en Figueroa Zamudio, Silvia, *Presencia Universitaria*, UMSNH – La Voz de Michoacán, Morelia, 1992, pp. 152 – 173.

GUTIÉRREZ López, Miguel Ángel, “La Autonomía Universitaria en México: ideas y definiciones” en *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, Universidad de Guadalajara, núm. 6, año 3, julio – diciembre, 2002, pp. 23 -39.

MALDONADO Gallardo, Alejo, “Historia de una reforma inconclusa. El caso de la Universidad Michoacana”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, Núm. 1, Morelia, 1992, pp. 110 – 127.

TORRES Aburto, Alonso, “La autonomía universitaria” en *La Jornada*, 15 de Junio de 2009, consultado en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/07/15/>,

Entrevistas

- Doctor Eduardo Nava Hernández, entrevista realizada en mayo de 2012.
- Maestro Víctor Ávila Ramírez, entrevista realizada en julio de 2012.

Conferencias/ Seminarios

- Seminario Permanente: Universidad Pública, Sociedad y Estado, Problemas y Alternativas, Facultad de Historia de la UMSNH, febrero – marzo 2012.
- Panel “¿Hacia donde van las Casas del Estudiante en Michoacán” en el marco del II Congreso Nacional de Antropología y Etnología, Morelia, 21 de septiembre de 2012.

Tesis

- ÁLVAREZ Cabrera, Jaime, *La Reforma Universitaria en Michoacán. El Movimiento Estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966 – 1986)*, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, UMSNH, 1999.
- BALTAZAR Chávez, Gerardo, *Reforma y Conflicto en la Universidad Michoacana, 1986*, Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, UMSNH, 2003.
- ORTIZ Rodríguez, Arturo, *PRD: La Irrupción de un Partido*, Tesina de Licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, 2004.
- RODRÍGUEZ Morales, Margarita, *Estudio Comparativo de las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Tesina de Licenciatura, Escuela de Historia, UMSNH, 1996.
- ROJAS Botello, Emmanuel, *Memoria visual e histórica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Una década de construcción de su espacio y vida académica, 1973-1983*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, 2011.

Bibliográficas

- ACOSTA Silva, Adrián, “Historias de Poder y Gobernabilidad: el caso de la Universidad de Guadalajara” en Mariana Terán Fuentes, David Piñera Ramírez, Romualdo López Zárate (coords.) *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria, Reflexiones y experiencias*, UAZ, Zacatecas, 2010, pp. 115 – 138.
- _____, *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*, Guadalajara, UDG – FCE, 2000.
- ARREOLA Cortés, Raúl, “Historia de un Artículo Inconcluso y Disparatado” en *Universidad Michoacana*, revista trimestral de ciencia, arte y cultura, núm. 6, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, octubre – diciembre de 1992, pp. 150 – 152.
- _____, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, UMSNH, 1984.
- _____, “La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, en: David Piñera Ramírez (coord.), *La Educación Superior en el Proceso Histórico de México, Tomo IV; Semblanzas Institucionales*, Mexicali, UABC – ANUIES, 2002, pp. 85 – 104.

- ÁVILA Silva, Amalia (coord.), *Historia del SPUM 1976 – 2001*, Morelia, SPUM – UMSNH, 2001.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los Estados Unidos Mexicanos, Texto Vigente, consultado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, p. 5.
- DIDRIKSSON, Axel, “Diferentes tiempos de un concepto: La Autonomía Universitaria” en: *La Universidad en la Autonomía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 59.
- GIDDENS, Anthony, Jonathan Turner (et. al), *La Teoría Social Hoy*, Madrid, Alianza Universidad, 1991.
- _____, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- GUTIÉRREZ López, Miguel Ángel, “La Autonomía Universitaria en México, 1929 – 1945” en Núñez Arancibia, Rodrigo y Oriol Gómez Mendoza (coordinadores), *Estudios Comparados de Secularización y normatividad en las regiones de México y Latinoamérica*, Morelia, UMSNH, 2010, p 153 – 177.
- _____, *Autonomía y Procesos Políticos en la Universidad Michoacana 1917 – 1963*, Morelia, UMSNH, 2010.
- _____, *En los límites de la Autonomía: La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934 – 1943*. Zamora, COLMICH, 2011.
- GUTIÉRREZ Martínez, Felipe Ángel (recopilación, textos introductorios y presentación), *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Archivo Histórico – UMSNH, 2001.
- _____, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Historia Breve*, Morelia, Archivo Histórico – UMSNH, 1997.
- _____, *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana*, Morelia, Archivo Histórico – UMSNH, 2005.
- _____, *Universidad Michoacana, Historia Breve*, Morelia, Archivo Histórico – UMSNH, 1997.
- LARAÑA, Enrique. *La Construcción de los Movimientos Sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- MALDONADO Gallardo, Alejo y J. Roberto García P., *Los grupos de poder en la Universidad Michoacana*, Morelia, UMSNH, 1988, mcs.

- MALDONADO Gallardo, Alejo, “La Universidad Michoacana: de la historia y las costumbres a las necesidades de un nuevo siglo” en Adriana Pineda Soto y Eduardo Mijangos (coordinadores) *La Universidad Michoacana a fin de Siglo*, UMSNH, Morelia, 1999, pp. 85 – 116.
- MARSISKE, Renate, “Presentación” en *Los Desafíos de la Universidad Contemporánea*, México, CESU – UNAM, 1996.
- _____, *Los Estudiantes: Trabajos de Historia y Sociología*, México, CESU – UNAM, 1998.
- _____, *Los Estudiantes: Trabajos de Historia y Sociología II*, México, CESU – UNAM, 1999.
- MARTÍNEZ de la Rocca, Salvador, “Volveremos y Seremos Miles. El Movimiento Estudiantil de 1986 – 1987” en *Centenario de la UNAM, Estado y Universidad Nacional. Cien años de conciliaciones y rupturas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 577 – 650.
- MARTINEZ Nateras, Arturo, *El 68 Conspiración Comunista*, México, UNAM, 2011.
- MENDOZA Rojas, Javier, *Los Conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, CESU – UNAM, 2001.
- _____, “Vinculación universidad – necesidades sociales: un terreno en confrontación”, en Pozas Horcasitas, Ricardo (Coord.), *Universidad Nacional y Sociedad*, México, CIIH – UNAM, 1990, p. 283 – 342.
- MEYER, Lorenzo, “La visión general”, en *Una Historia Contemporánea de México. Tomo I. Transformaciones y Permanencias*, México, Océano, 2003, pp. 13 – 31.
- NAVA Hernández, Eduardo, “La República Nicolaita. Utopía y Modernidad en la Universidad Michoacana.” en Adriana Pineda Soto y Eduardo Mijangos (coordinadores) *La Universidad Michoacana a fin de Siglo*, UMSNH, Morelia, 1999, pp. 73 -84.
- ORDORIKA, Imanol, *La Planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria*. México, CESU – UNAM, 1986.
- _____, *La Disputa por el Campus. Poder, Política y autonomía en la UNAM*, México, CESU – UNAM, 2006.
- PINEDA Soto, Adriana y Eduardo N. Mijangos Díaz (Coords.), *La Universidad Michoacana a fin de Siglo*, Morelia, UMSNH, 2000.

RANGEL Hernández, Lucio, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966 – 1986*, Morelia, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo – IIIH – UMSNH, 2009.

SALCEDA Olivares, Juan Manuel, *Las casas del estudiante en Michoacán (1915 – 2001) Conquistas populares por defender*, Morelia, Centro de Estudios Eli de Gortari de la Casa del Estudiante “V. I. Lenin”, 2002.

_____, *Reforma Universitaria y Sindicalismo: La Casa de Hidalgo y su Sindicato de Empleados 1938 – 1986*, Morelia, Universidad Michoacana, 2004.

SÁNCHEZ Amaro, Luis, *Universidad y cambio: Ensayo y testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80*, Morelia, Ediciones Rumbo Nuevo, 2002.

Cuerpo Académico de Historia de México
CA-48
(consolidado)